BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.478

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

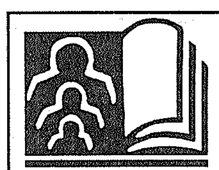
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8859, Lº 111 18/9/92. Instrumento: 9/9/96. Cambio fecha de cierre del ejercicio, traslado sede social y reforma art. 11º, resuelto por asamblea del 7/6/96. Cierre 30/9.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.077

ARGENCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 324, 28/6/96, se constituyó la sociedad; socios: María Cristina Ehbrecht, arg., viuda, abogada, 28/1/54, DNI. 11.285.365, San Martín 229, piso 10º; Argencontrol S. A., inscrip. RPC. Nº 8094, libro Nº 119, tomo "A", 27/8/96; Plazo: 100 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 700.000; Objeto: Actuar como mandataria de personas físicas y jurídicas autorizadas por las autoridades competentes e intermediar en la oferta pública de títulos valores, bienes y productos o a celebrar transacciones para sí o terceros en mercados institucionalizados, sujetos a fiscalización pública así como mercados autoregulados donde actúen dichas personas, a fin de liquidar las operaciones que las mandantes celebren o concluyan entre sí en cualquier tipo de moneda; Presidente: Eduardo Emilio Trucco, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Castro; Directores titulares: Luis María Ribaya; Julio Alberto Piekarz, Daniel Alberto Passaro, José Alfredo Mc Loughlin; Directores suplentes: Gabriel Enrique Castelli, Jorge Puente, Alejandro Rubén Tosi y Fernando Omar Illama, síndicos titulares: Fredich José Galli, Angel Daniel Vergara del Carril, Diego Antonio Uribe; síndicos suplentes: Ricardo Adrián Camandone. Sede: 25 de Mayo 565, 4º, Capital; Cierre ej.: 31/12 c/a.

Presidente - E. E. Trucco
Nº 45.116

AXIOMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Stella Maris Cappeto, argentina, casada, nacida el 10/11/56, D. N. I. Nº 12.961.432, analista de sistemas, domiciliada en la calle Lavalle 3758, piso tercero, "15", de esta Ciudad; y Miguel Angel Fosco, argentino, casado, nacido el 02-12-56 D.N.I. Nº 12.271.652, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle 3758, piso tercero "15" de esta Ciudad. 2) Escritura del 2 de setiembre de 1996. 3) AXIOMA INTERNACIONAL S. A. 4) Suipacha Nº 211, piso sexto "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de maquinarias, equipos y dispositivos, así como el diseño, realización, venta, consignación, alquiler o leasing de programas adecuados al uso de dicho equipamiento, en particular, hardware y software. 2. Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de mobiliarios y/o accesorios, así como el diseño arquitectónico y organización funcional de oficinas, locales y todo espacio físico apto para la actividad comercial. 3. Servicios y consultora: a) El asesoramiento a toda clase empresas y entidades en las temáticas: administración, organización, financiera, contable, impositiva, laboral, informática, tecnológica, metodológica, selección de recursos humanos y toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial. b) La gestión de auditoría a toda clase de empresas y entidades en los mismos rubros del aparato anterior incluido seguros. c) La prestación de servicios a terceros relacionados con el ingreso de información, elaboración o procesamiento en forma manual o computarizada y obtención de resultados ya sea en papel, medio magnético o impreso, o cualquier otro material que tenga vinculación con el objeto social. Se excluyen las actividades reservadas expresamente a profesionales con título habilitante, sin perjuicio de la facultad de la sociedad para contratar los servicios de los mismos a los fines del cumplimiento de su objeto. 4. La enseñanza, capacitación o entrenamiento en las temáticas mencionadas mediante seminarios, cursos, edición de libros y revistas o cualquier otro material didáctico complementario, ya sea en medio magnético o impreso o cualquier otro material que tenga vinculación con el objeto social. 5. La producción, importación, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de toda clase de mercancías, productos o servicios que directa o indirectamente se relacionen con los temas citados en este objeto social. 6. Importación y exportación. 7. La representación, gestión, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing en firme o a comisión en cualquier país de productos o servicios de firmas nacionales y extranjeras. 8. La adquisición, enajenación y explotación de patentes, derechos, privilegios, licencias, marcas y modelos de utilidad de cualquier clase. 9. Organización y realización de Congresos y eventos empresariales. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) pesos doce mil (12.000) se representa en doce mil acciones con derecho a un voto cada acción y por un valor nominal de un peso para cada una de ellas. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el artículo 284. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda constituido por Presidente: Stella Maris Cappeto; Vicepresidente: Miguel Angel Fosco y Director Suplente: María Alejandra Biondi, argentina, nacida el 24/11/61, casada, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 14.326.946, domiciliada en Av. Eva Perón 318, Temperley, prov. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 81.785

BABAE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cónyuges Ricardo Francisco Visir, argentino, nacido 12/7/1959, comerciante, DNI. 13.180.455 y María Lucila Iridoy, argentina, nacida 7/2/1964, docente, DNI. 16.399.530, ambos domiciliados Maestra Rueda 1652, Boulogne, Pdo. San Isidro, pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 3/9/1996. 3) Denominación: BABAE S. A. 4) Domicilio: San Benito de Palermo 1674, 4º Dto. "D", Capital Federal; 5) Objeto: Comercial: Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar todo tipo de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. Podrá realizar todo tipo, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Mariana Iridoy, Director Suplente:

Ricardo Francisco Visir. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 45.069

BARRACAS DOS LEONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

IGJ. Nº 5800, Fº 42, Lº 74. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19/4/96 protocoliz. al Fº 370 del regl. 284 de CF se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por BARRACAS DOS LEONES SOCIEDAD ANONIMA y el domicilio legal a la Ciudad de Buenos Aires. Modificar el objeto social así: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, curtido, estampación, elaboración, comisión, consignación, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, pieles, frutos del país, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil, calzado y marroquinería. Teñidos, grabado, y planchado de telas, cueros, pieles y prendas. b) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la Sociedad podrá dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Se redujo a 1 el nro. mínimo de directores titulares y suplentes con mandato por 3 ejerc. y se prescindió de la sindicatura conforme al art. 284 L. 19.550, modificándose en tal sentido los artículos primero, tercero, séptimo y noveno del estatuto social, y se cambió la redacción del resto de los art. del estatuto. 2) Se designó presidente y Director Suplente a los socios Leonardo Grozovsky y Rafael Grozovsky respect...3) Nueva sede social: Avda. Belgrano 1370, 8º A, CF. 4) Los síndicos titular y suplentes y el Presidente y Director Suplente anterior presentaron sus renuncias.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 45.067

BAYR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 23/8/96 ante el Escribano Carlos Víctor Gaitán, Registro Notarial 1481, Jacobo Rodolfo Hamawi, argentino, nacido el 9/10/54, comerciante, divorciado, D. N. I. 11.632.500, domiciliado en Sarmiento 3725, 3º piso, "L", de Capital Federal; Mario Daniel Moldovan, argentino, nacido el 4/10/56, periodista, casado, D. N. I. 12.082.859, domiciliado en Virrey Loreto 3072, de Capital Federal y Raúl Enrique Blanco, argentino, nacido el 14/8/50, periodista, casado, D. N. I. 5.098.826, domiciliado en Urquiza al Oeste, Parada 5, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Denominación: BAYR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Chile 1163 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: 1. La edición, publicación, distribución y venta de libros, folletos, guías y revistas; 2. La compra, venta, distribución, importación, exportación de publicaciones periódicas, libros, videos y sus anexos; 3. La edición de textos periodísticos, científicos, literarios, humorísticos y/o educativos, que comprende la redacción, corrección, traducción, diseño gráfico, cartografía y demás actividades afines a este objeto. b) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por préstamos en dinero con o sin garantía, por la compra venta de títulos públicos y acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio compuesto por Presidente: Jacobo Rodolfo Hamawi, Vicepresidente: Mario Daniel Moldovan, Director Suplente: Raúl Enrique Blanco. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Héctor Masquelet
Nº 45.109

BETTERWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 25/3/96, N 2.526, Lº 118, Tº "A" de S. A.). Comunica que en AGE del 16/8/96 resolvió aumentar el capital social en $ 488.000 y reformar el art. Cuarto del Estatuto: Capital Social: $ 500.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 81.661

BIOCROP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 457, del 6/9/96, Reg. 137, Capital se constituyó "BIOCROP S. A.". Socios: Tomás Federico Florian, arg., casado, ejecutivo, nacido 28/8/41, LE. 4.754.991, Delgado 1565, Cap.; y Mónica Eliana Ranwez, arg., casada, comerciante, nacida 12/8/51, DNI. 10.110.306, Ramos Mejía 1975, San Isidro, Prov. de B. Aires. Objeto: Las actividades agropecuarias y forestales mediante la explotación directa o indirecta, ya sea por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios, ya sea en inmuebles propios, que podrá adquirir al efecto o en inmuebles arrendados a terceros. Capital Social $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de junio . Designación de primer Directorio: Presidente: Mónica Eliana Ranwez; Director Suplente: Tomás Federico Florian. La sociedad fija su sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, piso 3º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 81.675

CALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/1/96 se aumentó el Capital Social de $ 251.000 a $ 325.000, reformándose el art. 4º.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 45.046

CANADIAN MINING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/1996. 2) Fernando Enrique Ruiz Moreno, DNI. 11.938.460, licenciado en economía, nacido el 27/12/1955, y Pablo Marcos Mac Mullen, empresario, nacido el 17/3/1959, DNI. 13.245.514, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juncal 2170, piso 2º dep. 36, Cap. Fed. 3) "CANADIAN MINING GROUP S. A." 4) Juncal 2170, Piso 2, dep. 36, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comercialización, representación, importación, exportación, transporte, distribución, elaboración, extracción, exploración, explotación de minas de todo tipo, recursos minerales, hidrocarburos y cualquier otro producto mineral, equipos, herramientas y maquinarias relacionadas con su objeto. Servicios: Prestación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de servicios profesionales de cualquier índole, análisis, estudios, proyectos. Financieras: Otorgamiento de préstamos, realizar aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución de derechos reales, compraventa de títulos valores, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Fernando Enrique Ruiz Moreno y Director Suplente: Pablo Marcos Mac Mullen.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.654

CARALF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras 216, del 7/9/87, 285 del 2/12/87, y 113 del 9/9/96, se constituyó "CARALF SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Humberto Fiasche, 49 años, LE. 7.591.765, y Alberto Fiasche, 53 años, LE. 7.732.220, argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4036, 7º "E", Cap. Fed. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 4036, 7º "E", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación turística: De toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, propios o de terceros, del país o del extranjero. Compraventa, ya sea por cuenta propia o de terceros, de billetes de pasajes terrestres, marítimos o aéreos, con destino a lugares del país o del extranjero. Inmobiliaria y constructora: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, construir o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse con inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Administración Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio: Presidente: Carlos Humberto Fiasche, Vicepresidente: Alberto Fiasche, Directora Suplente: Francisca Carolina Mannarino de Fiasche, arg., naturalizada, casada, DNI. 18.644.980, empresaria, dom. Hipólito Yrigoyen 4036, 7º "E", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Daniel F. Millan
Nº 81.784

CARRASCOSA Y ARCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4/9/96 protocoliza Asamblea 30/8/96 que resuelve: 1) Aceptar renuncia director suplente Luisa J. H. Roneo de Carrascosa; 2) Reestructurar el directorio que se integra: Presidente Jorge Antonio Carrascosa; Vicepresidente: Renato Battisti Archer; Directores: Bruno Esteban Virzi, Juan Carlos Hogas; Dir. Supl. Jorge Alejandro Carrascosa; 3) Suscribir la suma de $ 104.100 que integran Juan C. Hogas y Bruno Virzi $ 25.000 c/u., Carlos A. y Jorge Antonio Carrascosa $ 18.033 c/u. y Renato Battisti Archer $ 18.034. 4) Capitalizar la cuenta aportes irrevocables por $ 83.900. 5) Así los socios Carlos A. y Jorge Antonio Carrascosa y Renato Battisti Archer que dan con 50.000 acciones c/u. y Bruno Virzi y Juan C. Hogas con 25.000 c/u. 6) Modificar el art. 5º fijando capital en $ 200.000 dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables. Inscr. IGJ 1400, Lº 110, Tº A 3/3/92.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azua
Nº 45.137

CHABLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11/3/77, Nº 557, Lº 87, Tº A, de S. A. En Asamblea General Ordinaria del 12/4/95, la sociedad resuelve prescindir de la Sindicatura, quedando en consecuencia modificado el artículo décimo primero del Estatuto.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 81.714

COLL MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/9/91 Nº 6680 Lº 109 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 26/8/96 se protocolizó el acta del 24/6/96 en la que se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto Social: Compraventa de automotores en general, camiones, maquinarias y equipos viales, hidráulicos, petrolíferos y agrícolas, importación y exportación, permutas, consignaciones, locaciones, comisiones, representaciones, operaciones de leasing, reparaciones y mantenimiento, venta de repuestos y componentes de los mismos. Distribución y expendio de combustibles, lubricantes y anexos incluidos servicio de lavado y engrase de automotores, camiones, máquinas y equipos viales y agrícolas. Compra, venta, permuta, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, dando y tomando arriendo, incluyéndose la construcción de edificios y de todo tipo de obra pública y/o privada, excavaciones y movimientos de tierra, obras viales y pavimentos, hidráulicas y petrolíferas. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capital a sociedades, empresas y negocios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, reguladas por el Banco Central de la República Argentina y cualquier otra que requiera el concurso público. La explotación agrícola ganadera, cría de ganado de todo tipo, o especies, explotación de invernadas, cabañas, granjas, chacras, tambos, compra-venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, su cultivo y recolección, explotación de silos, depósito y consignaciones de tales productos; elaboración industrial y comercialización de los productos resultantes.

Presidente - José Luis Delgado
Nº 81.619

CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 974 del 27-8-96 al fº 5612 Reg. 359, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 16-8-96 en la que se resuelve modificar el Art. 3º, ampliando el objeto social. Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones de importación y exportación. 2) Compra, venta, permuta, locación, administración, división y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión y fraccionamiento, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. 3) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionados con su objeto social, y 4) Transporte, admisión y clasificación de correspondencia en general, paquetes y servicios.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 81.698

CUSTODIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1619369. Por Asamblea Extraordinaria del 22/8/1996 se modificó Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agencia de investigaciones y seguridad privada pudiendo ejercer las siguientes actividades: averiguaciones de orden civil y comercial: solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; traslado de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes para agencias de investigaciones y seguridad privadas. Importar y exportar equipos electrónicos vinculados al rubro de seguridad. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad de empresas proveyendo asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Para el desarrollo de su objeto podrá la sociedad participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios, edición de manuales y videos relacionados a la seguridad y custodia de bienes o personas. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado nacional, y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y/o asesoramiento en relación al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 81.697

DIAGRAMA DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/9/96. Folio 2146. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Los Sres. Valeria Cynthia Melamed, casada, argentina, psicopedagoga, nacida el 6/12/69, DNI 21.114.657, domicilio Gallo 1650 1er. piso dpto. C de Cap. Fed. y Florencia Denise Melamed, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/8/75, DNI 24.552.681, domicilio Malabia 2450, 5to. "D" de Cap. Fed. Constituyeron: DIAGRAMA DESIGN S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Gallo 1650 1er. piso dpto. C, Capital: $ 12.000. Objeto: La comercialización, industrialización, distribución, representación, exportación e importación de mercaderías, materias primas, manufacturas y maquinarias relacionadas con la industria textil y la indumentaria personal. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente Valeria Cynthia Melamed y Director suplente Florencia Denise Melamed.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 45.119

EXCELPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23-5-96, Sergio Daniel Greppi, arg., casado, nacido el 26-2-60, comerciante, DNI. 14.123.446, Conde 2624, 3º P. 7, Cap. Fed., Carlos Alberto Greppi, arg., casado, nacido 22-4-51, abogado, Libreta Enrolam. 8.558.899, Lavalle 1460, V. Ballester, Bs. As., Isabel Santalla Gómez, arg., casada, nacida 11-2-63, comerciante, DNI. 16.691.487, Conde 2624, 3º P. 7, Cap. Fed., Regina García, arg., casada, nacida 19-11-52, comerciante, DNI. 10.741.410, Lavalle 1460, V. Ballester, Bs. As., mayores de edad. Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, distribución, representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos panificados, sus derivados y/o cualquier otro artículo de carácter alimenticio. Explotación comercial de negocios de panaderías, confiterías y afines. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo acto jurídico que tienda a la realización de su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital pesos doce mil. Adm.: Organo Directorio, Nº de Integrantes cuatro, Duración: un ejercicio. Repres.: Presidente, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Cierre: 31-12, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Sergio Daniel Greppi, Vicepresidente: Carlos Alberto Greppi, Directores Suplentes: Isabel Santalla Gómez y Regina García. Sede Social: Conde Nº2624, Piso: 3º, Dto: 7, Cap. Fed.

Sergio Daniel Greppi
Nº 81.672

EXPORTADORA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1192 Lº 86 T A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19-4-96 se resolvió: 1) protocoliz. al F 366 del reg. 1284 de CF. Establecer el domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., modificar el objeto social así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, curtido, estampación, elaboración, comisión, consignación, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, pieles, frutos del país, ropa, prendas, blancos, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil, calzado y marroquinería. Teñidos, grabado y planchado de telas, cueros, pieles y prendas. b) Construcción, ejecución y administración de propiedades y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o lotes, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la Sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Se redujo a uno el mínimo de número de miembros del Directorio y suplentes. Fiscalización: Se prescindió de la Sindicatura conf. art. 284 L. 19.550, modificándose en tal sentido los Artículos Primero, Tercero, Octavo y Décimo del Estatuto Social, cambiándose también la redacción del resto de los artículos. 2) Se designó presidente al socio Hugo Glot. Duración: 3 ejercicios. Director Suplente al socio Reinaldo Glot. 3) Renunciaron el Síndico Titular y Suplente y el Presid. y Director Suplente anterior. 4) Se estableció la sede social en Av. Belgrano 1370, 8vo. A, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 45.065

FEPID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Raimundo, empresario, LE. 4.283.099, P. I. Rivera 2503, 11, A, Cap., 57 años, Alejandro Samuel Stamboulian, empleado, DNI. 17.025.908, Cabildo 202, 8, 34, Cap., 31 años, ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 5/9/96. 3) FEPID S.A. 4) Perú 520, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, locación, consignación, representación, importación y exportación, almacenamiento, distribución y comercialización de bienes relacionados con su objeto industrial. La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia médica. b) Industriales: El fraccionamiento, elaboración, producción de elementos e insumos médicos, dispensación de todo tipo de drogas medicamentos, especialidades medicinales, reactivos, materiales descartables, dispositivos biomédicos, productos farmacológicos, bioquímicos, radiológicos y/o odontológicos, equipos, aparatos e instrumental ya sean mecánicos o electrónicos o de cualquier naturaleza, sus partes, repuestos y demás accesorios médicos, quirúrgicos, para uso de diagnóstico prevención y/o tratamiento de todo tipo de enfermedades. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones en promociones de venta y equipamiento, promoción y desarrollo de nuevas tecnologías, instalación de sucursales, representación de personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes, importar y exportar, ejercer la representación industrial, comercial o administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de artículos o insumos medicinales, bioquímicas, farmacéuticas o tecnológicos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y de 1 a 5 votos c/u. 8) Un directorio 1 a 6 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Alejandro Samuel Stamboulian, Dir. Sup.: Juan Carlos Raimundo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 81.643

FEROANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro: 1.567.378. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 430, fecha 27/8/96, Reg. 137, Cap., "FEROANCO S.A.", Habana 4825/27, Depto. 4, Cap., por Asamblea del 22/4/96 aumentó el capital, modificó la representación e incluyó normas sobre liquidación, reformando los arts. 4º, 8º y 12º del estatuto: "Art. 4º: "El capital social se fija en $ 1.620.000, representado por 1.620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u". "Art. 8º: La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social será ejercicio por el Presidente y/o el Vicepresidente y/o por 2 Directores en forma conjunta". "Art. 12º: producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si existiera Síndico, se procederá bajo la vigilancia del mismo. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 81.676

FRIGORIFICO RANCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217 del 5-9-96. Carlos Humberto Pertica, 45 años, DNI 8.608.388, Gazcón 353, Ituzaingó; Guillermo José Melchiori, 38 años, DNI: 12.107.130, Mazzini 2048, Hurlingham; Pedro Enrique Martínez, 39 años, DNI 13.613.583, Julián Quintana y Bolívar, Chascomús; Rubén Gustavo Lassalle, 41 años, DNI 11.485.126, Carola Lorenzini 462, Alejandro Korn; Aquiles Carlos Ferranti, 44 años DNI 10.354.954, Almirante Brown 1052, Morón; los 4 primeros comerciantes y el último químico patólogo; todos argentinos y casados. FRIGORIFICO RANCHOS S.A. 99 años. Explotación del negocio de frigorífico industrial de todo tipo de carnes, vacuna, ovina, porcina, bovina, equina, de liebres y conejos. Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne, del país o del extranjero, relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, lechera. Faenamiento de animales en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de origen animal, relacionados con la industria de la carne. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y productos alimenticios en general; y actividades de la industria del frío. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-8. Presidente: Carlos H. Pertica; Vicepresidente: Guillermo J. Melchiori; Directores Titulares: Pedro E. Martínez y Rubén G. Lassalle; Director Suplente: Aquiles C. Ferranti. Sede: La Pampa 5526, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 45.072

INANFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. hace saber: 1) Juan Carlos Enrique Brandan, arg., 24/1/1951, div., L.E. 8.487.391, abog., Viamonte 1592, 5º "G", Cap. Fed. y Marta Raquel D'Onofrio, arg., 10/2/1946, casada, L.C. 5.292.824, arq., Pte. Perón 7080, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. 2) 9/9/96. 3) INANFER S.A. 4) Viamonte 1592, 5º, "C", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cta. ppia. y/o de 3ros. o asoc. a 3ros. a: a) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones, como mandataria, gestora o representante de 3ros., domiciliados en el país o en el extranjero; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y gestión en temas inmobiliarios, de titulización de hipotecas, emisión de títulos con respaldo hipotecario, fideicomisos hipotecarios o de cualquier otro tipo y activ. económico financieras en gral., con expresa exclusión de las reguladas por leyes esp., y/o que requieran tít. prof. habilit.; a particulares, asoc. civiles, fundac. o soc. com., estén o no domiciliadas en el país; c) Importación y Exportación; d) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, emp. o soc., constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en gral., ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: podrá actuar como intermediaria en operaciones de compra, vta., permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, edificios, establecimientos com. o industriales, incluso los de la Ley 13.512. Podrá asimismo adquirir dichos inmuebles, para sí, para 3ros. o asoc. a 3ros.; f) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de vivienda, industriales y comerciales o en prop. horizontal y ejercer activ. vinculadas a la industria de la construcción, incluyendo la compravta. de materiales para la construcción. Para tales fines, la soc. podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera tanto pública como privada. La soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir dchos. contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Juan Carlos Enrique Branda. Dir. Sup. Marta Raquel D'Onofrio. 9) Rep. Legal: Pres. o Vicepte. en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/6 c/año.

Presidente - Juan Carlos E. Brandan
Nº 45.097

IOGUEV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Yoffe, nacido 25/3/22, comerciante, viudo, DNI. 3.688.907, domicilio Mario Bravo 1022, 11 piso, Cap. Benjamín Roberto Valansi, nacido 18/3/52, arquitecto, casado, DNI. 10.203.694, domicilio Güemes 4426, 6 piso D, Cap. 2) 27/8/96. 3) IOGUEVS S.A. 4) Lavalleja 46, 2º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: operaciones inmobiliarias en general, comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, edificar, inmuebles urbanos y rurales, y en especial explotación de servicios relativos a la salud. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Jaime Yoffe. Director Suplente: Benjamín Roberto Valansi. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 81.639

JUNCADELLA PROSEGUR GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

19/3/93, Nº: 2021, L: 112, T: A S.A. Asamblea General Extraordinaria 2/7/1996 resolvió a) aumento de capital emisión de acciones, b) reforma: 7) $ 21.300.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 45.136

LABORATORIOS LANDO S. A. COM. IND.

Asamblea Extraordinaria 29 de mayo 1996, resolvió cambio de domicilio a partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Abogado - José María Curá
Nº 45.091

LA CAPITANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Elizabeth Cheli, arg., 2/8/63, solt., comerc., DNI. 16.937.391; Mariano Acosta y Corrales, torre 37 "B", 4 p "S" Cap. Fed. y Jorge Mauricio Lapaco, arg., 19/11/47, solt., comerc., DNI. 7.608.881; Jujuy 759, 15 p, Cap. Fed. 2) Esc. pública del 4/9/96, Fº 376, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "LA CAPITANA S.A.". 4) José Evaristo Uriburu 754, 2 p. Of. 202 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; B) Asesoramiento, elaboración de proyectos y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; y C) Importación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribucio-

nes, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Mónica Elizabeth Cheli; Director Suplente: Jorge Mauricio Lapaco. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 81.781

LOCKHEED MARTIN OVERSEAS CORPORATION AFIS TECHNOLOGY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Avelino Rolón, argentino, casado, abogado, mayor de edad, DNI 11.683.736 y Adolfo Durañona, argentino, casado, abogado, mayor de edad, ambos con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110 piso 13, Cap. Fed.; 2) Fecha de constitución: 3/9/96; 3) Denominación: "LOCKHEED MARTIN OVERSEAS CORPORATION AFIS TECHNOLOGY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio: Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad podrá llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios de control y de registro de personas y datos y comunicación de los mismos, registros migratorios, registros e información de personas. Importación, exportación, comercialización, distribución y provisión de equipamientos de computación incluyendo hardware y software; provisión de todo equipamiento necesario para el procesamiento de datos y la intercomunicación de los mismos así como el diseño y desarrollo de sistemas de computación de base y comunicación de datos y registros; servicios de información por redes de computación así como la provisión de asistencia técnica y soporte, como también la prestación de servicios de capacitación para usuarios de los sistemas; servicios de asistencia y soporte técnico respecto de los equipos de hardware y los programas software que proveyeran. Asimismo tendrá por objeto la confección, impresión y distribución de todo tipo de documentación y la realización de toda actividad relacionada a la prestación de servicios de información y registro de datos respecto de personas o bienes así como la distribución de los mismos. Financiero: Compra, venta, transferencia, cesión, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales, y en general realizar toda operación de esta índole con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A todos los fines precedentes la sociedad podrá presentarse en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, concursos de precios y toda otra forma de contratación con empresas u organismos estatales o empresas privadas o empresas mixtas. Para este supuesto la sociedad tendrá facultades para ejercer todo derecho y actividad que tenga relación con las licitaciones o concursos mencionados. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Dir. Titular y Presidente: Avelino Rolón; Dir. Suplente: Adolfo Durañona. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 81.740

MEYCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Gonzalo Ganem, nacido 20/1/71, soltero, argentino, asesor comercial, domicilio Viamonte 2247, P.B. "F", C. Fed., D.N.I. 21.795.577 y Jorge Pedro Dunne, nacido 21/3/65, soltero, argentino, asesor comercial, domicilio: Viamonte 2247, P.B. "F", C. Fed., D.N.I. 17.224.230. Duración: 99 años. Denominación: "MEYCAN S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable e impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. 2) Realización de: Estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes, estudios de comercialización y mercadeo, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales; elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, de capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. 3) Estudios de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 5) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La administración de consorcios y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario. 6) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades actos y contratos que se relacionen con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal c/u; suscripto de la siguiente manera Hugo Gonzalo Ganem: 7.200 acciones y Jorge Pedro Dunne: 4.800 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Hugo Gonzalo Ganem o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Viamonte 2247, P.B. "F", C. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 246 Reg. 150 C. Fed. 29/8/96.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 81.765

MORASCHI CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1.584.815. Por escritura pública del 23/5/96, Esc. Clara Saltzman se reformaron artículos 12, 15 y 17 del estatuto referidos al funcionamiento del Directorio. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia y la rotación anual para desempeñar la presidencia y la vicepresidencia entre representantes de los grupos de acciones "A" y "B" puede ser suspendida, con relación a un ejercicio, por votación unánime de los accionistas.

Abogado - Rubén Darío Barragan
Nº 45.083

MUSIMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. de Estatutos. Por esc. 168 del 27/8/96, Reg. 1047, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria del 27/6/96, resolvió la reforma de los Arts. 5, 10, 12, del Estatutos Social de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, clase "A", de un voto por acción. Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo que los titulares. Artículo Duodécimo: El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio debe reunirse por lo menos cada tres meses.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
Nº 81.766

OBRAMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Enrique Ramírez, argentino, divorciado, nacido el 6/10/1951, comerciante, D.N.I. 10.422.880, domiciliado en Laprida 1411, 3º A, Capital Federal; Jorge Ariel Ramírez Cabezas, argentino, soltero, nacido el 31/12/77, emancipado, comerciante, D.N.I. 26.304.149, domiciliado en Laprida 1411, 3º A, Capital Federal y Daniel Campos, argentino, casado, nacido el 10/1/1956, comerciante, D.N.I. 12.417.113, domiciliado en Baigorria 3032, 3º 13, Capital Federal; Fecha del instrumento de constitución: 30/8/1996; Denominación: "OBRAMONT S.A."; Domicilio: Lavalle 1459, 2º cuerpo, 10º, 159, Capital Federal: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la realización de proyectos de ingeniería básicos y de detalle; asesoramiento técnico; construcción y montaje de plantas industriales y energéticas; mantenimiento de instalaciones industriales, energéticas y navales; mantenimiento de turbinas, motores y compresores; tendido, instalación y construcción de líneas de transmisión eléctrica, de gas, de agua, petróleo y conducción energética en general; plantas compresoras de bombeo, de acondicionamiento y almacenaje; fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, eléctricos, plásticos y electrónicos; implementación de sistemas de protección anticorrosiva y de aislación térmica; tratamientos térmicos y superficiales; implementación y mantenimiento de sistemas de control de proceso, de comunicaciones y de telecomunicaciones y de telecomando; construcciones civiles en general incluyendo remodelaciones, ampliaciones, elevaciones, instalaciones, refacciones, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, con destinos civiles, Comerciales o industriales. comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas relacionadas con el objeto industrial y agropecuario; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; y además toda clase de importación, exportación y comercialización de bienes en general; Inmobiliarias: Mediante compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas mediante todas sus formas e implementaciones de sistemas de riego; Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, de granja, frutícolas, de estancia para cría y/o invernada de ganado, cabañas, tambos, explotaciones forestales y/o reforestaciones; Financieras: mediante la realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá capacidad para realizar toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones, distribución, asesoramiento en administración de negocios y empresas con excepción de las que deban ser realizadas por profesionales habilitados por ley. A su vez, la sociedad tiene plenas facultades para realizar contratos de agrupación, de colaboración y/o uniones transitorias de empresas en los términos de la legislación vigente y de otras figuras contractuales que en el futuro pudieran ser legisladas o no, pero que no se opongan al objeto autorizado por el presente estatuto. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y por este estatuto; Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; Capital social: $ 12.000; Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, entre uno y cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea. Se fija en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, designando como titular al señor Jorge Enrique Ramírez con el cargo de Presidente y al señor Jorge Ariel Ramírez Cabezas como suplente, todos por el término de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550; Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Víctor Tomás Acín
Nº 45.101

OCEAN FISH

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 13.154, Libro 114, tomo de S.A. 22/12/93. Por un día. La sociedad en Asamblea de fecha 21/5/96, resolvió modificar la denominación social y el número de integrantes del Organo de administración, reformando los arts. 1º y 8º. Se procede además al canje de acciones, por nominativas no endosables. Denominación: "OCEAN FISH S.A.".

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 57.144

RETIRO JET COMPAÑIA DE TRANSPORTE AEREO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 27/8/1996. Claudia Elisabeth Castro, arg., nacida el 31/10/61, DNI. 14.683.503, casada, contadora, domiciliada en Emilio Ravignani 2391, 12º "E", Capital y Gustavo Ariel Castro, arg., nacido el 31/12/64, DNI. 17.546.887, soltero, cte., domiciliado en Migueletes 1077, 16º "B", Capital. 1º) Denominación: "RETIRO JET COMPAÑIA DE TRANSPORTE AEREO S.A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg., Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Representación y/o agencia oficial de todo tipo de empresas, sociedades y/o compañías que se dediquen al transporte de mercaderías, valores, paquetes, encomiendas, maquinarias, vehículos y en general el transporte de todo tipo de cargas por vía terrestre, marítima y/o aérea. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 Ley 19.550. 13º) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Presidente: Claudia Elisabeth Castro y Director Suplente: Gustavo Ariel Castro. Sede Social: Migueletes 1077, 16º "B", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 81.761

SAN JOSE DE LOS MEDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 441, del 2/9/96, Reg. 137, Capital se constituyó "SAN JOSE DE LOS MEDANOS S.A.". Socios: Fernando Miguel Bosch, arg., casado, abogado, nacido 26/3/44, DNI 4.597.872, Sucre 810, Boulogne, Prov. de B. Aires; y María Victoria Fragueiro de Bosch, arg., casada, ama de casa, nacida 28/6/48, L.C. 5.810.252, Agüado 980, Boulogne, Prov. de B. Aires. Objeto: Las actividades agropecuarias y forestales mediante la explotación directa o indirecta, ya sea por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios, ya sea en inmuebles propios, que podrá adquirir al efecto o en inmuebles arrendados a terceros. Capital Social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 3 ejercicios. Re-

presentación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Designación de primer Directorio: Presidente: Fernando Miguel Bosch; Director Suplente: María Victoria Fragueiro de Bosch. La sociedad fija su sede social en Av. Santa Fe 1531, Piso 5, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Nº 81.674

TASKPHONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "TASKPHONE S.A.", sociedad española con domicilio legal en ésta República, en Cerrito 260, 7º, Capital Federal, e inscripta en I.G.J. el 12/8/96, Nº 1137, Lº 53, Tº B de Sociedades Extranjeras; e "INMARK ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en Cerrito 260, 7º, Capital Federal e inscripta en I.G.J. el 28/4/89, Nº 2038, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Constitución: Escritura 72, Fº 284, del 30/7/96, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 260, 7º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en forma tradicional o por el sistema telemarketing, o sea mediante un servicio total telefónico a las siguientes actividades: a) La producción de comunicaciones telefónicas para sí o para terceros, incluidas las administraciones públicas, en emisión y/o recepción. b) El asesoramiento, la selección, la formación y la gestión para sí o para terceros de personas de equipos de teleoperadores, para la realización de acciones de marketing telefónico. c) El asesoramiento y la gestión, en su globalidad o en cada una de sus fases: estudio, diseño, ejecución, comercialización, control, etc. en el campo del marketing directo, especialmente mediante la utilización del teléfono. d) La toma de participación en el capital de sociedades de telemarketing, tanto españolas como extranjeras, así como la adquisición, tenencia, distribución y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de cualquier tipo de Sociedades. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la legislación vigente exija requisitos especiales que no sean cumplidos por esta Sociedad. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 25.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Roque Martino, 46 años, licenciado en administración, D.N.I. 17.363.967, domicilio Arcos 1952, 3º. Vicepresidente: Romeo Raúl Cotoruelo, 52 años, ingeniero industrial, D.N.I. 4.637.605, domicilio Suipacha 211, 22º "G"; ambos argentinos y de Capital Federal. Director Titular: Jesús López Aparicio, español, 52 años, sociólogo, Pasaporte 352536, domicilio Ronda de la Abubilla 22, Madrid, España; Director Suplente: Julia Aurora López González, argentina, 48 años, licenciada en marketing, D.N.I. 5.799.119, domicilio Arcos 1952, 3º, Capital Federal; todos casados. De acuerdo al artículo 256, último párrafo, Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 260, 7º, Capital Federal. 8) Representación legal: Al presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 81.705

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 8/8/90 bajo el Nº 5328, Lº 108, Tº "A" de S.A.) Comunica que en AGE del 9/8/96 resolvió aumentar el capital social en $ 600.000; reformar los artículos 4º: Capital social: $ 632.250, 9º y 11º del Estatuto: Representación legal: Presidente, Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto y aprobar un nuevo Texto ordenado del mismo.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 81.660

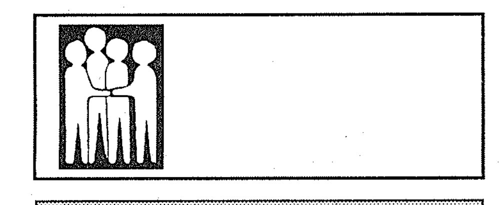
TOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 4227, L 90, T A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19/4/96 pasada al F 374 del Reg. 1284 de CF, se resolvió: 1) trasladar el domicilio legal a la Pcia. de Bs. As. Cambiar el objeto social así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, curtido, estampación, elaboración, comisión, consignación, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, pieles, frutos del país, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil, calzado y marroquinería. Teñidos, grabado y planchado de telas, cueros, pieles y prendas. b) Construcción, ejecución, y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la Sociedad podrá dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Se redujo a 1 el nro. mínimo de nro. de directores titulares y suplentes y titulares. Se prescindió sindicatura conf. al art. 284 de la Ley 19.550, modificándose en consec., los artículos primero, tercero, octavo y décimo primero, y primero se cambió la redacción del resto del Estatuto Social. 2) Se designó Presidente al socio Hugo Glot. Duración 3 ejercicio. Director Suplente: al socio Reinaldo Glot. 3) renunciaron el síndico titular y suplente. 4) Se estableció la sede social en Florencio Varela 141 Avellaneda, Bs. As.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández

Nº 45.066



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 150, del 14/8/96, pasada al Fº 436 del Reg. 1317, se ha protocolizado la cesión de cuotas partes de la sociedad, efectuada el día 12/1/96, a favor de Marcelo Daniel Deak, arg. abog., div., D. N. I. 14.038.488, CUIT 20-14038488-8, nac. el 17/1/60, domiciliado en Pje. R. Ortiz de Zarate 3412, Cap. Fed. en doscientas cuarenta cuotas; y a favor de Santiago Félix Hidalgo, arg., abog., solt, D. N. I. 16.196.784, CUIT 20-16196784-0, nac. el 29/11/62, en doscientas cuarenta cuotas, quedando en consecuencia el artículo Cuarto del estatuto, redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social, se fija en la suma de doce mil pesos dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Dn. Alejandro Martín Herrada setecientas veinte cuotas, o sea siete mil doscientos pesos; Dn. Marcelo Daniel Deak doscientas cuarenta cuotas, o sea dos mil cuatrocientos pesos;y Santiago Félix Hidalgo doscientas cuarenta cuotas, o sea dos mil cuatrocientos pesos, cuotas que se encuentran en su totalidad suscriptas e integradas. Todo fue resuelto unánimemente por los socios. Buenos Aires, diez de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

Abogada - Sandra E. Sabbatini

Nº 81.734

AMERICAN COTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado de fecha 29 de 1996 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4 se eleva el capital de la suma de $ 420.000 siendo dicho aumento de $ 210.000 y luego se aumenta a la suma de $ 820.000 siendo dicho aumento de $ 400.000. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochocientos veinte mil pesos dividido en 820.000 cuotas de v$n 1 cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 81.655

BAYKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 28/8/96; Socios: Hugo Luis Furneri, argentino, casado, LE. 4.648.233, nac. 20/11/45, comerciante, domicilio Montevideo 1233, Bernal, Pcia. Bs. As.; Sergio Gustavo Bakovic, argentino, divorciado, DNI. 12.573.115, nac. 29/11/56, comerciante, domicilio Moreno 744, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Denominación: BAYKOM S. R. L.; Domicilio: Paseo Colón 315, PB, Cap. Federal; Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte, realizar desratizaciones, desinsectizaciones y desinfecciones como asimismo la fumigación de sitios, campos, parques, jardines por medios terrestres y aéreos. b) Prestar servicios de limpieza en reparticiones públicas, así también en entes privados. c) Prestar servicios de mantenimiento a edificios particulares o industriales, tareas de albañilería, pintura, electricidad, plomería, limpieza de tanques. Capital Social: Doce mil pesos dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien cada una. Hugo L. Forneri 60 cuotas, Sergio G. Bakovic 60 cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Duración: noventa y nueve años. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Hugo Luis Furneri, Sergio Gustavo Bakovic.

Autorizado - Andrés O. Cafferata

Nº 81.753

BERGUTZ Y MORGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/9/96. Nélida Guillen, argentina, casada, martillera, 48 años, CIPF. 6.297.584, Pedro Ignacio Rivera 2576, 5º "11", Capital y Arturo Lionel Morgan, argentino, casado, médico, 44 años, DNI. 10.196.126, Zabala 2443, 6º "14", Capital. "BERGUTZ Y MORGAN S. R. L.". 99 años. a) Explotación de servicios médicos, medicinas prepagas, administración de clínicas, sanatorios, centros de atención médica, servicios de traslados en ambulancias propias o de terceros, atención ambulante de urgencias, visitas médicas, y demás actividades afines y anexas a la Medicina en general. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, aparatos, elementos, artefactos, sustancias medicinales, productos descartables, partes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto principal de la medicina. $ 30.000. Administración: Ambos socios. Director médico: Arturo L. Morgan. 31/12. Vidal 1878, PB, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 45.073

BROWSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 379, Fº 1142, 22/8/96, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada, BROWSER S. R. L. Socios: Pedro José de Elizalde, DNI. 16.521.708, casado, nacido 8/3/63, 3 de Febrero 2158, San Isidro; Santiago Peralta Ramos, DNI. 20.011.342, soltero, nacido 23/1/68, Virasoro 1569, San Isidro, ambos argentinos y empresarios; Duración: 99 años, desde su inscripción RPC; Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Comprar, vender, alquilar, importar, exportar y distribuir computadoras, impresoras, disqueteras, lectoras, accesorios, tarjetas, repuestos, programas y cualquier otro tipo de hardware y software, incluyendo sus folletos, manuales y libros. Explotar licencias, marcas, patentes de terceras personas. Representar a empresas extranjeras en relación con su objeto social; Servicios: Técnico, instalación, control, apoyo, reparación, mantenimiento y de entrenamiento relacionados con la sistematización y los productos que se comercializan. Análisis, diseño y desarrollo de sistemas, hardware y software. Cuando corresponda las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas presentándose en calidad de proveedor, contratista o subcontratista o de operador, relacionadas con la prestación de servicios informáticos o con cualquiera de las actividades incluidas en el presente objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero; Capital: $ 1.200 dividido en 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal; La administración y la representación legal y estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad; Cierra ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos María Brea

Nº 81.692

CALIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública 493 del 24/796, por acta de Directorio Nº 3, se resuelve el cambio de domicilio social fijándolo fuera del articulado en Lavalle 2628, 1º) Oficina 103, Cap. Fe. Se reforma el art. Primero: "La sociedad se denomina CALIBER S. R. L. y fija su domicilio en la Capital Federal. Inscripción: 7/4/93 Nº 2187, Lº 98 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 81.653

CEDITEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 22/7/96, se constituye CEDITEX ARGENTINA S. R. L. Socios: De Luca, Juan José, arg., comer., 6/9/54, casado, DNI. 11.056.959, Martín Fierro 520, Pehuajó, BP. B.A.; Cenerelli, Carlos Alberto, arg., empleado, 16/12/56, casado, DNI. 12.567.378, Oyuela 13, Pehuajó, P. B. A.; y De Luca, Sergio Daniel, arg., comerciante, 30/9/67, soltero, DNI. 18.197.573, Martín Fierro 520, Pehuajó, P. B. A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, y transformación de productos y subproductos relativos a la industria alimenticia, textil, cosmética, de limpieza y de todo producto susceptible de armado, fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización. Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas, productos o mercaderías nacionales o extranjeros, materias primas, productos o mercaderías nacionales o extranjeros, alimenticias, de limpieza, textil, indumentaria, cosmética, productos agrícolas, maquinarias, partes y repuestos y en general la realización de todos los negocios conexos al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agropecuarias: Mediante la siembra, cultivo, forestación, cría e invernada de hacienda, administración, arriendo y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios e inmuebles, rurales en general, propios o de terceros. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento integrales al agro, en las áreas administrativas, contables, financieras, de comercialización, producción, investigación, publicaciones relativas al sector agropecuario. Representación: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente. Capital: $ 6.000, 60 cuotas de $ 100 y de 1 voto. Administración, representación y uso de la firma social: Gerente designado: Sr. Cenerelli Carlos Alberto. Sede Social: Av. Juan de Garay 2639, Cap. Fed.; Resoluciones: Art. 159, 1º parte. Quórum y mayorías: Art. 160, citaciones: 159 último párrafo. Cesión de cuotas: Previamente deben ser ofrecidas a los socios. Fallecimiento o incapacidad: Se permite en ambos casos la incorporación del heredero o representante legal, en caso de cesión, deben ser ofrecidas a los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución y liquidación: Gerentes o personas designadas por los socios.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Nº 81.762

CENTRO BONPLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/9/96. Socios: Hilda Susana Iriarte, argentina, 57 años, DNI. 3.682.315, licenciada en Sicología, divorciada, domiciliada en Montevideo 1019, P. B., Dpto. 1, Capital Federal, y Abraham Sokolowicz, argentino naturalizado 69 años, LE. 4.206.200, licenciado en Sicología, divorciado, domiciliado en Av. Córdoba 3008, piso 13, Dpto. C, Capital Federal. Denominación: CENTRO BONPLAND S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: Tratamiento integral de drogadependientes y adicciones en general con hospital de día, ambulatorio, clínica nocturna e internación; psicoterapia en todas sus ramas; instrucción y divulgación sobre temas vinculados con el consumo de drogas y adicciones de diverso tipo; y promover la formación de operadores terapéuticos en drogadependencia. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas, suscripto por partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente, duración en el cargo 2 años. Se designa Socio Gerente a Abraham Sokolowicz. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Bonpland 2362, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Cahwje

Nº 81.664

COMNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/9/94, Nº 8.061, Lº 101 de S. R. L. Comunica cesión de cuotas, modificación de contrato y administración. Por instrumento privado del 9 de agosto de 1996, Ramiro Luis Isidoro Arostegui, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas sociales; 200 cuotas a Jorge Oscar Garrido y 200 cuotas a Gisberto Cupo, renunciando a su cargo de Gerente. Ocupan el cargo de únicos Gerentes Gisberto Cupo y Jorge Oscar Garrido y como únicos socios de la sociedad liberan al socio saliente Ramiro Luis Isidoro Arostegui de toda responsabilidad con respecto a la sociedad. Se modifican las cláusulas Cuarto y Quinto del contrato originario: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ($12.000) dividido en 1200 cuotas de pesos 10 valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Gisberto Cupo: 600 cuotas y Jorge Oscar Garrido: 600 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas" y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno a dos gerentes, designados en forma unánime por los socios los que actuando en forma indistinta obligarán válidamente a la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previsto por los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63". Continúan actuando como Gerentes Gisberto Cupo y Jorge Oscar Garrido en forma indistinta y ambos ratifican la aceptación del cargo oportunamente efectuada en el contrato originario.

Abogado - Germán A. Pratolongo

Nº 57.150

CONSTRUCTORA FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 112, 3/9/96, Jesús Pérez, argent., 3/7/20, casado, comerc., dom. Neuquén 2857, Cap., LE. 447.116 y Pascual Adrián Acosta Viana, argent., empleado, soltero, 15/2/71, DNI. 21.976.641, dom. Alsina 195, San Fdo. P. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construc. y vta. de edificios por el rég. de prop. horiz. y en gral. la construcc. y compravta. de todo tipo de inmuebles de cter. púb. o privado. b) Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, explotac., arrendamto. y administrac. de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanizac. y operac. comprends. por el reg. de prop. horiz., organizac. promoción, vta. de consorcios, clubes de campo, canchas de tenis, fútbol, paddle y centro y/o complejos deportivos y otras activids. deportivas. Capital: Doce mil pesos. La administrac., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individ. e indistinta, socios o no, por 3 ejercs. Cierre: 31/7 de c/año. Sede social: J. Jaurés 449, 2º C, Cap. Gerente: Jesús Pérez.

Autorizado - José Mangone

Nº 81.618

CONSULTORA M & T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9/9/96, Flavio Alejandro Militerno, DNI. 18.123.606, nac. 14/1/67, vecs. de San Martín, Pcia. Bs. As. y Liliana Nora Tricarico, DNI. 16.711.679, nac. 29/4/63, vecs. de Cap. Fed., args., casados, abogados; constituyen CONSULTORA M & T S. R. L., dom. Corrientes 1257, 2º D, Cap. Fed. Plazo: 99 a partir inscrip. IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: I - Prestación de servicios profesionales de abogacía, contaduría, auditoría, escribanía, gestoría y asesoramiento integral en general; II - Operaciones inmobiliarias en general, administración de inmuebles propios o de terceros; III - Exportación e importación de bienes y servicios. Capital: $ 2.000, dividido 200 cts. $ 10 de valor nominal c/u, suscripto en partes iguales por c/u. de los socios, c/socio 100 cts. Administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Se designa gerentes a Flavio Alejandro Militerno y Liliana Nora Tricarico. Cierre ejercicio: 30/8.

Abogado - Julio César Díaz

Nº 45.103

COS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gatti, Gloria Beatriz, argentina, divorciada, comerciante, 45 años, LC 6.420.384, dom.: Belgrano 653, Dto. 2, San Miguel, pcia. Bs. As.; 2) Cornelli Paola Alejandra, argentina, soltera, empleada y comerciante, 24 años, DNI. 22.600.363; dom.: Alvarez Jonte 349, Dto. 3, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; 3) Cornelli Martoni Leonardo, argentino, soltero, empleado y comerciante, DNI. 24.394.387; 21 años, dom.: Belgrano 653, Dto. 2, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 6/9/96. 3) COS S. R. L. 4) Pueyrredón 538, 2º. Cpo. 3º C, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las actividades: Comercialización y organización de servicios administrativos, bancarios, comerciales y/o empresarios, locación de servicios administrativos y profesionales, asesoramiento comercial y mercadeo. Intermediación en comercialización. 6) 30 años. 7) $ 1.600. 8) Gerente: Individual: Gloria Beatriz Gatti por dos ejercicios. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Daniel Lirusso

Nº 45.128

DALBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/8/96. Socios: Juan Angel Giannazzo, 54 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.390.312, Bauness 1050, 1º "C", Capital; Luis Zola, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.439.794, Paraná 41, Capital; Ricardo Ataliva Dalia, 61 años, argentino, casado, comerciante, CI. 2.169.954, Av. Arredondo 3444, Capital. Denominación: "DALBOS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Editorial: Producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Inmobiliaria. Capital: $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 41, Capital. Son designados gerentes: Juan Angel Giannazzo y Luis Zola.

Socio Gerente - Juan Angel Giannazzo

Nº 81.621

DEL PASAJE CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/7/96. Socios: José Luis Frangi, nacido 24/2/38, argentino, casado, ingeniero, DNI 4.266.045, domic. Pasaje Cuyo 435, Villa Ballester; Clemar José Ludolini, nacido 12/5/47, argentino, casado, comerciante, DNI 8.263.818, domic. Leandro N. Alem 3035, Villa Ballester; Ada Erlinda Varsi, nacida 23/5/40, argentina, casada, comerciante, LC 3.985.773, domic. José Hernández 464, Villa Ballester. Denominación: DEL PASAJE CUYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Lavado, reparación, guarda, y estacionamiento de automotores en general. Explotación del servicio de cafetería, minimercado, y venta de todo tipo de artículos y accesorios para el automotor y la compra, venta, importación, exportación y representación de tecnología, maquinarias, plantas móviles y productos en general, destinados al objeto social. Compra, venta, importación y exportación y edición de material gráfico, sonoro y videograbado referido al objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Clemar José Ludolini. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Junín 1381, 2do. piso "D", Capital Federal.

Autorizado - Jaime Juan Zaragoci

Nº 81.645

DEL SUR NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12-12-89, Nº 7604, Lº 92 de SRL. Por un día. Con fecha 26-8-96, la sociedad resolvió reconducir la misma, procediendo a modificar las cláusulas 1ra., 3ra., 4ta. y 5ta. Denominación: DEL SUR NEUMATICOS S.R.L. Duración: 20 años. Capital: $ 6.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Nº 57.141

DIADVISERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Julio Najun Zarazaga, arg., nac. 27/9/46, casado en 1ª c/Beatriz Leonor Dubos, médico, LE 4.556.998, domic. en Fray Justo Sarmiento 1925, de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Beatriz Leonor Dubos de Najun Zarazaga, arg., nac. 12/3/48, casada en 1ª c/Carlos Julio Najun Zarazaga, empresaria, DNI 5.729.632, domic. en Fray Justo Sarmiento 1925, de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. 2) Instrumento de constitución: Esc. 109 del 5/9/96, Fº 401, Reg. Notarial 86, de Cap. Fed. 3) Denominación social: "DIADVISERS S.R.L.". 4) Domicilio: Talcahuano 944, P. 5º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o asociada a terceros o por medio de relaciones contractuales con terceros, profesionales o no del arte de curar la salud, ya sea en la República Argentina o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de dirección y/o supervisión médica, técnica y administrativa: Mediante la prestación de los servicios profesionales correspondientes en los términos de la ley 17.132 y normas concordantes, modificatorias, o complementarias, pudiendo gestionar las habilitaciones legales correspondientes para cada caso, y abarcando tales servicios todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con el arte de curar, en instituciones propias o de terceros; b) Prestación de servicios médicos en el marco de la legislación citada, a prestarse en establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos o pacientes ambulantes y/o internados, prestando servicios médicos de todo tipo y, en especial, los correspondientes al tratamiento de enfermedades del riñón y/o que afecten al riñón, servicios de diálisis y cuantas más técnicas el estado y conocimiento de la ciencia aconseje dentro del marco del cumplimiento de la normativa legal vigente, pudiendo contratar a tal objeto con entidades médicas y/o prestadoras o prestatarias de servicios médicos, sean o no obras sociales, públicas o privadas, y cualquiera fuere la forma jurídica de las mismas. A fin de cumplimentar el objeto social indicado, la sociedad podrá efectuar: 1) La prestación de servicios de investigación médica y de desarrollo de programas de tratamiento renal: mediante la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, particularmente en la especialidad de enfermedades del riñón o que afecten al riñón, a cuyo efecto podrá implementar programas de investigación, enseñanza y perfeccionamiento, divulgación social o especializada por medio de conferencias, congresos y ateneos, organizar centros de trabajo y estudio, y dotarlos de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, efectuar publicaciones, otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 2) Operaciones relacionadas con la prestación de servicios médicos y de investigación para cubrir las propias necesidades del objeto societario: mediante la importación, exportación, comercialización y/o fabricación de productos médicos, químicos o farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento, material o producto que se destine al uso y práctica de la medicina; como así también mediante la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos técnicos y de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional; 3) La prestación de todos los servicios de consultoría y asesoramiento vinculado con los servicios médicos más arriba expresados a terceros o no: para la instalación, puesta en funcionamiento, operación, compra, locación y/o cualquier otra forma de explotación, implementación y desarrollo de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo dedicadas a la práctica de la medicina y, particularmente, las dedicas a la prestación de servicios de tratamiento de enfermedades del riñón, diálisis y todo tipo permitido, y cuantas más técnicas el estado de conocimiento de la ciencia médica aconseje dentro del marco de cumplimiento de la normativa vigente, como así también la realización de investigaciones de mercado relativas al establecimiento, operación y explotación de todo tipo de centros de diálisis renal, y negociaciones y otorgamiento de contratos al respecto, quedando facultada para aceptar, representar a terceros o para actuar por cuenta de terceros, en relación con la adquisición o establecimiento de dichos centros y servicios, ante particulares o instituciones oficiales o de todo tipo, municipales, provinciales o estatales, nacionales o extranjeras. 6) Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 10.000, dividido en 10 mil cuotas de un peso, valor nominal cada cuota. 8) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Carlos Julio Najun Zarazaga y Beatriz Leonor Dubos de Najun Zarazaga. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Carlos J. Najun Zarazaga

Socia Gerente - Beatriz L. Dubos de Najun Zarazaga

Nº 81.647

DIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.602.053, inscrip. 11-1-95, Tº 266, Fº 102. Se comunica que por instrumento privado del 3/9/1996, Hugo Alberto Díaz, argentino, nac. 21/5/1953, soltero, empresario, DNI: 10.822.918, domic.: Sánchez de Bustamante 2231, P. 11, "E", Capital Federal, cedió a María Ana Delgendre, argentina, nac. 19/7/1925, casada, empresaria, DNI: 2.185.361, domicilio: Avda. del Libertador 2350, 3ro. "A", Capital Federal. 4500 cuotas sociales de DIVEN S.R.L. integradas en un 25,0 % sobre un total de 5000.

Apoderado - Gustavo Manuel Marante

Nº 81.656

EBI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Colley, Juan Douglas, 63 años, LE 4.095.309, Hernani, Alberto Enrique, 46 años, DNI 7.823.004, argentinos, soltero y casado, comerciante y empleado, domicilio: M. T. de Alvear 1185, 9º "C", CF. Fecha: 21/3/96, Reg. 12, CF. Plazo: 10 años desde s/inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra/venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias. Hotelería. Capital: 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/una. Administración: Colley, Juan Douglas y Hernani, Alberto Enrique. Gerente: Colley, Juan Douglas. Sede: 25 de Mayo 758, 7º "H", CF. Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Alberto Enrique Hernani

Nº 81.719

EL ABRIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 29-8-96. Socios: Osvaldo Alberto Pieruzzini, arg. casado, 3/9/46, comerc. DNI. 4.550.715, 3 de Febrero 1950, 14, y María Silvana Gatti, arg., solt., 9/5/69, comerc. Avda. de los Incas 3587, 5º P. A, de Cap. Fed. Denominación: "EL ABRIGO SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, y productos de granja. B) Comerciales: Mediante la compra-venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y prestación de servicios a terceros, todo ello en cuanto se relacione con la activi-

dad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: 2 gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/7 c/año. Sede social: Juncal 2043, PB. Dto. 1, Cap. Fed. Gerentes: Osvaldo Alberto Pieruzzini y María Silvana Gatti.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 81.696

ENVIRONNEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/9/96. Socios: Aldo Fabián Epelbaum, 31 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.499.394, Trelles 749, Dto. "D", Capital; Gustavo Santillán Gonzales, 35 años, boliviano, casado, ingeniero, DNI 93.255.820, Blas Parera 1137, 2do. "B", Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Jacqueline Novacovsky, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.445.702, Carabobo 318 PB "F", Capital. Denominación: "ENVIRONNEMENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar por sí o por, o para terceros o asociados a terceros la proyección, dirección, construcción, remodelación, diseño, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificios, obras viales, plantas de tratamiento de efluentes industriales, plantas de tratamiento de residuos industriales, ya sean de carácter público o privado; la industrialización, elaboración, fabricación y comercialización de los productos vinculados al objeto social; y la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. Capital: $ 2.000. Administración: Dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Eugenio Garzón 3472 PB "C", Capital.

Abogada - Indira Latorraga
Nº 45.108

ESTACIONAMIENTOS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado 26/8/96. Socios: Liliana Beatriz Jalil, edad 35 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Drysdale 5571, Carapachay, Pcia. Buenos Aires, DNI. Nº 14.578.940, José Roberto Catania, 51 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Independencia 2799, Carapachay, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 8.246.740; José Pagano, 42 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Washington 3514, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 10.952.609; Gregorio Pagano, 39 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Washington 3477, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 12.776.867; señor Marcelo Alfredo López, 32 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Roca 1405, Depto. 6, Vicente López, DNI Nº 16.765.457. Constituyen ESTACIONAMIENTOS NORTE SRL. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación de playas de estacionamientos, garages y/o sistemas de estacionamiento medido; B) Adquisición, construcción, locación y/o venta de terrenos y/o inmuebles para dicho fin; C) Realizar proyectos, estudios, asesoramientos y planeamientos sobre tránsito, estacionamientos y todos los aspectos vinculados directa o indirectamente a ellos. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Liliana Beatriz Jalil 325 cuotas por un total de 3.250. José Roberto Catania 325 cuotas por un total de 3.250. José Pagano 125 cuotas por un total de 1.250. Gregorio Pagano 125 cuotas por un total de 1.250, Marcelo Alfredo López 100 cuotas por un total de 1.000. Administración: Uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio total: 31/1. Sede social: Zapiola 2241, PB, Depto C, Cap. Fed. Gerentes: Aldo Mario Ianuzzi, edad 49 años, LE. 8.263.994.

Autorizado
Nº 81.673

ESTACION FELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Púb. 373, Fº 1236 del 2.9.96 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel Lemme, nacido el 4.4.53, D.N.I. Nº 10.760.069, empresario; Marta del Valle Carrizo, nacida el 25.11.47, D.N.I. Nº 5.690.237, ama de casa, ambos domiciliados en la calle Felipe Vallese 490, 8º "D", Cap.; Arturo Antonio Albanese, empresario, nacido el 15.9.48, D.N.I. Nº 7.375.725, y Bonifacia Irma Carrizo, ama de casa, nacida el 5.6.49, L.C. Nº 6.219.609, ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 3214, Villa Bonich, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As., todos argentinos y casados; 2) Nombre: ESTACION FELIZ S.R.L.; 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio de automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles en general aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores, en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicios y sus anexos. C) Explotación de minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco y artículos para el fumador, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, explotación de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas, servicio de café, leche, té y demás productos lácteos, sandwiches, y cualquier otro rubro de gastronomía. D) Ejercicio de Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 4) Capital: $ 5.000; 5) Plazo: 50 años; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes la ejercerán de la siguiente forma: a) En forma conjunta, de a dos, para todos los actos relacionados con la enajenación, disposición o gravamen de bienes registrables, o de cualquier otra clase de bienes que sean necesarios a la prosecución del objeto social y el otorgamiento de poderes a terceros; y b) En forma indistinta, en lo referente a todas las operaciones vinculadas con el giro ordinario de la sociedad, tales como operaciones bancarias, administrativas, etcétera; 7) Cierre del ejercicio: 31.12 c/año; 8) Sede legal: Felipe Vallese 490, 8º "D", Cap.; 9) Gerentes: Miguel Angel Lemme y Arturo Antonio Albanese.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 81.671

FOLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Hugo Eliseo Expósito, nacido el 14-12-1958, D.N.I. 13.078.092 y Cristina Edith Folta, nacida el 23-12-1962, D.N.I. 16.227.583, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tejedor 541 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires. Fecha del instrumento de constitución: 9-9-1996, Escr. Nº 79, Fº 203, Registro 208, Capital. Denominación: "FOLEX S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales y artefactos eléctricos y/o electrónicos de todo tipo, aplicables en el campo familiar, de la construcción e industrial en general; b) Industriales: Mediante la fabricación de los productos relacionados con el objeto comercial; c) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, directamente vinculados con el objeto comercial, tanto en el país como en el extranjero. Domicilio: 15 de Noviembre 1407, piso 2, dto. "A", Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. El capital: $ 3.000. Administración: A cargo del socio Hugo Eliseo Expósito, designado gerente. Ejercicio: Cierra 31-12 de cada año.

Autorizado - Carlos A. Caramutti
Nº 81.691

HANCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha 8/8 y 4/9/1995, Nº 6832, Libro Nº 103, Tomo S.R.L. A) Modificación de contrato social, y B) Cesión de cuotas: Acto privado del 10/9/1996. A) Modificaciones: 1) La administración, dirección, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos socios gerentes. 2) La asamblea general ordinaria se reunirá entre el 1º y el 25 de abril de cada año, aprobación del balance y distribución de utilidades, y 3) Se designan gerentes a: Spinazzola, Humberto Daniel y Fullone, Catalina. B) Cesión de cuotas: Fullone, Catalina cede, vende y transfiere a Cordasco, Cristian Alberto 16 de sus cuotas partes, por el precio de $ 1.500. Las cuotas de la sociedad quedan integradas por los socios de la siguiente forma: 32 (treinta y dos) cuotas partes por Spinazzola, Humberto Daniel, argentino, casado, abogado, de 32 años, D. N. I. Nº 17.332.292, 28 (veintiocho) cuotas partes por Fullone, Catalina, argentina, casada, ama de casa, de 56 años, L.C. Nº 3.871.235, ambos domiciliados en el Pje. Las Bases Nº 266, Capital; 24 (veinticuatro) cuotas partes por Martorano, Carlos Antonio, argentino, casado, abogado, de 37 años, D.N.I. Nº 13.368.813, domiciliado en el Pje. Los Recuerdos Nº 485 de esta Capital, y 16 (dieciséis) cuotas partes por Cordasco, Cristian Alberto, argentino, soltero, estudiante, de 21 años, D.N.I. Nº 24.623.634, domiciliado en el Pje. El Zorzal Nº 6814, de la Capital Federal.

Autorizado - Humberto D. Spinazzola
Nº 45.070

IMPEL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 210 de fecha 6 de setiembre de 1996 otorgada al Folio 649 del Registro Notarial 467 de Capital, se formalizaron los siguientes actos: 1) Cesión de la totalidad de 1100 cuotas de María Cristina Quintas de Granitto a su otro socio Carlos Hugo Landi por su valor nominal. 2) Cesión de la totalidad de 1100 cuotas de Teresa Enterríos a su otro socio Horacio Cayetano Granitto, por su valor nominal. Ambas cesiones se efectuaron con efecto retroactivo al 3 de enero de 1996. 3) Renuncia de María Cristina Quintas de Granitto y de Teresa Enterríos a los cargos de gerentes de la sociedad. 4) Modificación de los artículos 2, 5 y 6 del contrato social: domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; Administración: A cargo de los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de la sociedad. Representación legal: Socios gerentes en forma indistinta.

Socio Gerente - Horacio C. Granitto
Nº 81.778

INFOTREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Capital Federal el 27/8/96, Pablo Ricardo Mantel, argentino, nacido el 12/5/70, DNI 21.538.110, economista, domiciliado en Dardo Rocha 318, San Isidro, Buenos Aires, soltero; y Augusto Mariano Iribarne, argentino, nacido el 4/8/69, DNI 21.055.434, estudiante, domicilio en Conde 2387, Capital, soltero, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada denominada "INFOTREK S.R.L.", domiciliada en Conde 2387, Capital Federal, cuyo objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la provisión de servicios de valor agregado de telecomunicaciones a través de redes de transmisión de datos, el acceso a éstas, sean éstas públicas o privadas, la instalación de redes de computación y la venta, comodato, locación, leasing u otra forma de contratación y de comercialización de equipos de computación y software, pudiendo solicitar préstamos y todo tipo de ayuda financiera en entidades privadas o estatales para tal fin, intervenir en licitaciones y todo tipo de operaciones de informática, telecomunicaciones, computación y cualquier otro acto eficaz para la concreción del objeto social; plazo de duración: 99 años; cierre del ejercicio: 31/7; capital social: $ 1.000; Administración y representación legal a cargo de los gerentes que duran 20 años en su función; gerentes: Pablo Ricardo Mantel y Augusto Mariano Iribarne.

Letrado - Mariano E. Ambrosini
Nº 81.669

KIMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Alfredo Borre, argentino, casado, abogado, de 44 años de edad, DNI 10.463.635, domiciliado en calle Mosconi 3539 de Beccar, Provincia de Buenos Aires y Rosella Cherin, italiana, divorciada, comerciante, de 51 años de edad, CIPF 6.779.147, domiciliada en General Rodríguez 1903 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento constitución: 20 de agosto de 1996. 3) Denominación social: KIMBA S.R.L. 4) Domicilio legal: Castex 3421, Capital. 5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de peluquerías, salones de belleza integral, de cosmetología, de maquillaje, manicura y estética corporal. Comercialización de bijouterie y marroquinería. b) importadora y Exportadora. c) Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. 7) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: A cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: A cargo de todos los socios en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Gerente - Rosella Cherin
Nº 81.779

LABORATORIOS DERMOSOLUXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1996, se constituyó la sociedad LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L. entre los señores Osvaldo César Hurevich, arg., casado, con D.N.I. 12.079.245, de 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Saavedra y Jujuy, Ing. Maschwitz y Jorge Luis Miguel Donati, arg., casado, con D.N.I. 8.245.926, de 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Europa 859, L. del Mirador, ambos de la Pcia. de Bs. As. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto las sig. acts.: Producción, fraccionamiento, comercialización, envasado, importación, exportación, representación y distribución de productos medicinales, cosméticos, de higiene, de tocador y de uso veterinario. El capital se fija en la suma de $ 2.000 (pesos dos mil), dividido en dos mil cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran un 25 % en efvo. La administración y representación legal está a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre de balance 31 de diciembre de c/año.

Socio - Jorge L. Donati
Nº 45.034

LAS CHILCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Copello, arg., 11/1/39, comerciante, divorciado, DNI Nº 4.279.728 y Diego Copello, arg., 7/3/76, estudiante, soltero, DNI Nº 25.226.746, emancipado el 28/8/96 ante la Esc. S. del Blanco, al Fº 771, Reg. 834, inscripta en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas, bajo el Nº 1611, año 1996, ambos dom. en Amenábar 1837, p. 4º "22", Cap. Fed. 2) 6/9/96. 3) LAS CHILCAS S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Amenábar 1837, p. 4º "22", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, aplicación y comercialización de productos agroquímicos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) 2 años a contar de inscrip. 7) $ 3.000. 8) La administración, y uso de la firma a cargo de Oscar Eduardo Copello, quien asume el cargo de gerente por todo el término de duración del contrato. 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Jorge R. Enriquez
Nº 81.633

LA VIEJA COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA VIEJA COCINA S.R.L. IGJ 3631, Lº 102. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12/7/96, el Sr. Ramires Ramón cede

135 cuotas de capital que en dicha sociedad tenía, al socio ya integrante Sr. Díaz Rene Conrado, y 15 cuotas partes al Sr. Paoli Marcello, DNI 92.045.789, comerciante, casado, nac. el 7/4/1966, dom. Constanzo 332, Monte Grande, Pcia. Bs. As. quien en este acto es designado gerente, aceptando el cargo. Se acepta la renuncia como gerente del Sr. Ramires Ramón. Asimismo se modifica el Art. 4° del estatuto quedando de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de diez pesos nominal c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Díaz René Conrado suscribe 285 cuotas equivalentes a la suma de $ 2.850 y don Paoli Marcello, suscribe 15 cuotas equivalentes a la suma de $ 150. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada - Nancy L. Camurri
Nº 81.662

MAGNETICOS IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/8/96. 1) Alejandro Víctor Ganly, nac. 24/10/56, casado, DNI 12.498.575, y Fabián Esteban Ganly, nac. 13/10/65, soltero, DNI 17.635.855, vec. Cap. Fed. ambos arg., comerciantes, domiciliados en Donado 3420, Capital. 2) MAGNETICOS IMPRESORA S.R.L. 3) Asunción 3328, Cap. Fed. 4) Objeto: Fabricación, venta e impresión de formularios continuos, impresiones de todo tipo, impresiones en general. 2) Fabricación, venta, distribución y financiación de todo lo relacionado con equipos de procesamiento de datos, programas de computación, análisis de sistema, estudio de factibilidad y sus suministros. 3) Prestar servicios de asistencia técnica así como también la formación profesional de mano de obra especializada para ejercer las actividades que hacen al objeto social. 4) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de los fines sociales, sin que esta enunciación sea limitativa, sino meramente enunciativa. 5) Fabricación y comercialización de muebles y equipamientos para oficinas. 5) Importación y exportación. 4) 99 años desde su inscripción registral. 5) $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1 cada una suscripto por los socios. Fabián Esteban Ganly 13.200 cuotas y Alejandro Víctor Ganly 26.800 cuotas. 6) Administración y representación legal. Gerentes, ambos socios en forma conjunta o indistinta. 7) 31/12 de cada año.

Autorizada - Fanny Poznanski
Nº 81.640

MUSICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Con fecha 22/7/96 se constituyó S.R.L. Socios: Emanuel Juan Hovaghimian, arg., 20/5/64, divorciado, empresario, DNI 17.029.659, Fitz Roy 1021, C.F. y Aníbal René Greco, arg., 12/1/59, casado, empresario, DNI 12.889.843, Yapeyú 724, C.F. Denominación: MUSICA APLICADA S.R.L. Dom. Fitz Roy 1021 de esta Cdad. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. 1. Composición y creación de música publicitaria, para cine, radio y televisión y cualquier otro medio audiovisual creado o a crearse. La composición y creación de bandas de sonido y música de todo tipo, ya sea a pedido o no, creación propia o de terceros para su posterior comercialización. 2. La producción, distribución y venta por mayor o menor de discos,. CD, compact, cassette y/o cualquier otro medio creado o a crearse, para la difusión de audio y/o video. La producción, distribución, venta y alquiler por mayor o menor de equipos e instalaciones de audio y/o video, y/o cualquier otra aparatología que se utilice en el arte audio-visual, inclusive los aparatos lumínicos que los acompañan, su servicio, reparación y mantenimiento. 4. La explotación por sí o por terceros de salas de audio, grabación, video, cine y/o teatros. 5. La producción de espectáculos, jingles, video clip y todo lo relacionado con las artes visuales, sonoras e interpretativas. 6. La creación de institutos para la enseñanza de música y sonido. 7. Importar y Exportar y realizar operaciones de traiding. 8. Consultora, representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre: 31/12. Gerentes: Emanuel Juan Hovaghimian y Aníbal René Greco.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 57.143

MW ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/9/96, Santiago Martín Waisman, argentino, casado, empresario, 49 años, DNI 7.597.169 y Carmen Campos, española, casada, empresaria, 51 años, CIPF 5.626.826, domiciliados Santa Fe 3312, piso 1° "A", Capital Federal, constituyeron: 1) MW ELECTRONICA S.R.L con sede social en Av. Santa Fe 3312, piso 1° "A", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: comercial: Compra, venta, fabricación, comecialización, consignación, distribución e importación y exportación de artículos electrónicos en general y de telefonía en especial, artículos del hogar, electrónicos y mecánicos, automotores, motocicletas, rodados, relojería, enseres de cocina y todo otro artículo afín. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración, subdivisión y urbanización y/o explotación de bienes inmuebles en locación, comodato o leasing, operaciones comprendidas en ley de propiedad horizontal, préstamos a interés, financiación y créditos en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras vigentes y de aporte del público. 4) $ 5.000. 5) 31 de junio de cada año. 6) Administración: 1 o más gerentes, término 3 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Gerente: Santiago Martín Waisman. 9) Los gerentes en forma individual e indistinta.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 81.794

NEPHROLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/11/78, N° 3437, L° 73 S.R.L. Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura 108, del 5/9/96, otorgada por el Esc. J. Eduardo Aguirre Claret, al Folio 398 del Registro 86, de su adscripción, Carlos Julio Najun Zarazaga, vendió, cedió y transfirió a Juan Carlos Boyadjian y Domingo Humberto Casadei, las veinticuatro cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la proporción de 23 cuotas sociales para el Sr. Boyadjian y una cuota social para el Sr. Casadei, renunciando asimismo al cargo de administrador de la sociedad. Dicha cesión de efectuó por el precio de mil doscientos pesos. Asimismo se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años y cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Lafinur N° 3090, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, fijando únicamente dentro del contrato social que el domicilio legal de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires. Se reforma los Artículos 3°, 4° y 6° del contrato social: Tercera: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 21 de noviembre de 1978. Sexta: El capital social se fija en la suma de cinco pesos, dividido en cincuenta cuotas de diez centavos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la sgte. proporción: Domingo Humberto Casadei, veinticinco cultas y Juan Carlos Boyadjian, veinticinco cuotas. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta y deberá ir precedida del aditamento comercial adoptado.

Socio Gerente - Domingo Humberto Casadei
Nº 81.649

NORTH DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Cruz Granillo, arg., solt., 13/11/70, DNI. 21.834.115, dom. José Ingenieros 349, Olivos, Bs. As. Santiago Etcheverry, arg., lic. economía, solt., 24/6/71, DNI 22.277.931, dom. La Rabida 468, San Isidro, Bs. As.; 2) Escrit. del 4/9/96 Reg. 1761, CF. 3) NORTH DELIVERY SRL. 4) Bulnes 2778, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de: cremas, postres, helados, refrescos y comestibles sueltos y/o envasados. 6) 2 años dde. insc. 7) $ 1.000. 8) Gerencia 2 eje. 9) Gte. Catalina Lucke arg., viuda, mayor de edad, emp. LC 1.334.584, Av. Córdoba 1367, 4°, 6, CF. 10) 30-9 c/año.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 81.704

OPTION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Alejandro Bautista, argentino, casado, consultor administrativo y de sistemas, de 31 años de edad, DNI. 17.111.766, domiciliado en Austria 1816, tercer piso, departamento "A" y Víctor Alfredo Riera, argentino, soltero, consultor administrativo, de 32 años de edad, DNI. 16.939.495, domiciliado en Marcos Sastre 3687; 2) Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1996. 3) Domicilio Legal: Austria 1816, tercer piso, departamento "A". 4) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Distribución, instalación y capacitación para el uso de sistemas para computadoras, sistemas operativos multiusuarios, multitareas, notword. Análisis, desarrollo, comercialización e implementación de sistemas a medida. Comercialización, alquiler, leasing, instalación y mantenimiento de equipos de computación, redes, sistemas operativos, multiusuarios y sistemas de comunicación vía modem. Desarrollo y comercialización de aplicaciones multimedia; producciones musicales de video y gráficas para Agencias o Empresas. Auditorías informáticas para el control y seguimiento de los procesos de mantenimiento del equipamiento de los sistemas y de la información. Asesoramiento integral informático. Orientación para el desarrollo de proyectos informáticos, consultorías externas, internas, administrativas y telefónicas. Capacitación y dictado de cursos para instruir en el uso y aprovechamiento del equipamiento informático, de sistemas y equipos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. B) Importadora y Exportadora. C) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 8) Representación Legal: a cargo de todos los socios Gerentes en forma indistinta. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Denominación: OPTION SERVICE S.R.L.

Socio-Gerente - Pedro Alejandro Bautista
Nº 81.777

PRODUCTORA DEL INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/6/89 N° 3206 L° 91 S.R.L. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 29/8/96 entre Emilio Hermida y Ernesto Guillermo Palmieri, únicos socios de "PRODUCTORA DEL INTERIOR S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 0,90 a $ 2.000, trasladar el domicilio social y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital se fija en la suma de $ 2.000. Se establece sede social en Av. Scalabrini Ortiz 2356, 7°, "A", Capital

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.622

REST BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Fecha: 10/12/92; N° 11.648; L° 97; de S.R.L. 1) Documento privado del 3/9/96, los socios Fulvio Roberto Canor y Carlos Juan Acosta, ceden la totalidad del capital social representado por 5000 cuotas de $ 1 v/n cada una a: Martín Javier Canosa, arg., soltero, 11/4/75, empleado, D.N.I. 24.463.220, Chile 32, 2°, S. Isidro, Pcia. de B. Aires; Adrián Héctor Gimbatti, arg., casado, abogado, 17/6/65, D.N.I. 17.674.626, Ezpeleta 3025, Martínez, Pcia. de B. Aires y Pablo Manuel Canosa, arg., soltero, empleado, 16/5/70, D.N.I. 21.588.515, igual domicilio que el anterior. 7) $ 5.000 suscripto e integrado: 1666: Martín J. Canosa; 1667; Adrián H. Gimbatti y Pablo M. Canosa cada uno. 8/9) Gerentes: Martín Javier Canosa y Adrián Héctor Gimbatti.

Gerente - Martín J. Canosa
Nº 81.650

SELF EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas "SELF EXPRESS S.R.L.": Instrumento privado del 20/6/96. María Pía Oneto, arg., cas. 1as. Eduardo Alberto Weisz, nac. 15/12/50, comerciante, hija de Lorenzo Santiago Oneto y de Ena Cappagli, LC. 6.379.717, dom. Ciudad de la Paz 1450, 2° B, cede a Daniel Rodolfo Fernández, arg., cas., 1as. Clarisa Inés Christiansen, nac. 13/4/48, industrial, hijo Francisco Rodolfo Fernández y Egle Miranda, LE. 4.983.505, dom. Domingo F. Sarmiento 2311, Olivos, mil cuotas de pesos 1 valor nominal c/u. La cesión se realiza por su valor nominal, pesos un mil. Eduardo Alberto Weisz, LE 8.607.370, presta el consentimiento, art. 1277 Cód. Civ.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 81.780

TENSIOACTIVOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales. Por escritura del 21 de mayo de 1996 pasada al F° 138 del Registro 664 de la Capital a cargo del Escribano Carlos H. González Bonorino, don Javier María Ledesma Arocena, casado en primas nupcias, con D.N.I. 10.390.479, domiciliado en Olazábal 2102 de la Capital, cede a la sociedad "23 de Diciembre S.A.", con domicilio en Viamonte 640, Piso 6° de la Capital, inscripta el 22 de diciembre de 1995 bajo el N° 12386, Libro 118, T° A de Ss. As., la totalidad de las cuotas que tiene que ascienden a diez cuotas sociales de pesos mil cada una, suscriptas e integradas. Don Nicolás José Sammartino, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 18.139.130 en el carácter de único socio presta su conformidad con la cesión y junto con la sociedad cesionaria aceptan la renuncia que al cargo de Gerente hace el cedente y designan al señor Sammartino para desempeñar dicho cargo con el uso de la firma social y a "23 de Diciembre S.A.", individual e indistintamente, agregando que el capital social está totalmente integrado y por ambos socios en partes iguales. Doña Patricia Sohle de Ledesma Arocena como cónyuge del cedente, da su consentimiento, Art. 1277 de Código Civil, con la presente cesión y transferencia.

Escribano - Carlos H. González Bonorino
Nº 81.790

VELPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución VELPORT SRL. 1) José Velardo, italiano, nac. 23-11-46, CI. 5.731.891, casado y Lorenza Rosa Portillo, arg., nac. 10-8-53, casada, DNI. 10.961.572, ambos dciliados. en Jujuy 825, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) Chile 1481, Cap. Fed. 3) 16-8-96. 4) VELPORT SRL. 5) Operaciones inmobiliarias y/o venta y/o alquiler y/o permuta de bienes inmuebles y muebles y/u otro trabajo con rel. directa con operac. inmobiliarias y comerciales. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 900. 8 y 9) José Velardo y Lorenza Rosa Portillo en forma conjunta por 3 ejercicios. 10) 30-6 de cada año.

Autorizado - Hernán Javier Martínez
Nº 45.134

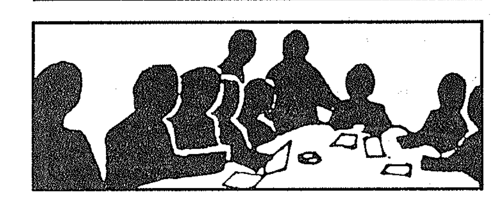
VERY POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 9784) Por Contrato Privado del 2/8/96, el señor Alberto Pacheco, cede 100 cuotas que tiene y le corresponde a David Juan Marziali, arg., 5/11/38, L.E. 4.680.746, casado, comerciante, Fray Justo Sarmiento 4296, Olivos, Partido de Vicente López, por el precio total y convenido de $ 1.000. Y modifican el artículo cuarto, redactado así: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) divididos en mil cuotas de pesos diez de valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Yolanda Clemencia Saccone suscribe novecientas cuotas sociales o sea pesos nueve mil, y David Juan Marziali suscribe cien cuotas o sea pesos mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio".

Abogado - Luis Alberto Vega
Nº 81.722

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social de la Entidad, Av. R. S. Peña 938, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 1° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneraciones del Directorio, artículo 261 Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Nelly Victory
e. 13/9 N° 81.510 v. 19/9/96

ALPARGATAS S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido el quórum debido para la primera convocatoria (11 de setiembre de 1996), y por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996, a las 17.00 horas, en segunda convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Sexto Acuerdo de Inversión celebrado el 11 de julio de 1996, entre ALPARGATAS S.A.I.C., Alpargatas Calzados S.A. y Alpargatas Textil S.A. por una parte, y la Corporación Financiera Internacional, por otra parte, relativo al otorgamiento de facilidades financieras por hasta U.S. $ 136 millones.
3°) Autorización al Directorio para poner en ejecución, en forma anual, programas especiales de incentivos para el personal de mayor jerarquía de la sociedad, basado en el otorgamiento de opciones para la adquisición de acciones, con sujeción a pautas que se fijarán por la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 24 de setiembre de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Punto 2° de la Convocatoria la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.
C. En la sede de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas una copia de la versión en inglés del contrato indicado en el punto 2° de la Convocatoria precedente, así como una traducción pública al castellano.
e. 13/9 N° 81.496 v. 19/9/96

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 16 de octubre de 1996 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) asociados activos para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Designación del Sr. Eugenio Carmelo Carrozza como socio honorario.
4°) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General correspondiente al 106 Ejercicio Social, comprendido entre el 1° de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, e informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Elección de 16 asociados activos para reemplazar a los integrantes del Consejo Directivo que finalizan sus mandatos, en los siguientes cargos: Por cuatro años: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por dos años: 4 Vocales suplentes: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Proclamación de los elegidos. (Art. 41 del Estatuto Social).
6°) Incorporación de nuevos servicios. Reglamentación.
7°) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
8°) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 13/9 N° 81.443 v. 13/9/96

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA
N° de Registro: C-405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 25 de setiembre de 1996, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio legal de la ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, Güemes 4464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas.
3°) Elección de autoridades que vencieron su mandato el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la renuncia como miembro de Comisión Directiva de la Bodega Marco del Pont y designación de la bodega reemplazante hasta la finalización del plazo del mandato original vigente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1996
Presidente - Alberto Suarez Anzorena
Secretario - Manuel Rey Liste
e. 13/9 N° 81.816 v. 13/9/96

AVIRON S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 30 de setiembre de 1996, a sesionar a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
Presidente - Dinah Botbol de Stareselsky

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 13/9 N° 81.472 v. 19/9/96

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV - Arts. 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1996, a las 18.30 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria - Balance - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 41° Ejercicio, desde el 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
3°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: Presidente - Vicepresidente 1° - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - Dos Vocales Titulares - Tres Vocales Suplentes - Tres Revisores de Cuentas.
Elección por un año por renuncia de: Dos Vocales Titulares - Un Vocal Suplente.
4°) Informe a la Asamblea del Art. 33 - Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio.
Asamblea Extraordinaria:
1°) Reforma de los artículos N° 30 y 31 de los Estatutos.
Presidente - Domingo A. La Valle
Secretario General - Manuel Paredes

Del. Art. 13 - No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.
Del. Art. 16 - Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados ... b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.
e. 13/9 N° 81.451 v. 13/9/96

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"
(Asociaciones Civiles)
N° de Registro: C-6039

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1996 a las 19.00 horas en nuestra sede social sita en la calle Tucumán 326, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996 e informe del Organismo de Fiscalización.
3°) Consideración uso parcial del fondo de reserva en moneda extranjera para mejoras en la sede del Círculo, según lo dispuesto por la Asamblea del 6-9-1995, Acta N° 35, punto 3° de la Orden del Día respectiva.
4°) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Raúl M. Avila
e. 13/9 N° 81.436 v. 13/9/96

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. a una asamblea general ordinaria y de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 13, Buenos Aires, el día 9 de octubre de 1996, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades en relación a los estados contables del ejercicio económico N° 1 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Designación de los miembros del directorio.
6°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Director - Néstor J. Belgrano

NOTA: (i) Los accionistas para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 3 de octubre de 1996, mediante carta dirigida a M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12°, Buenos Aires. (ii) Los representantes de los accionistas deberán asistir a la asamblea munidos del correspondiente poder o carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 13/9 N° 81.415 v. 19/9/96

CONSTRU MERC. S.A.
I.G.J. 1559029

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase A.G.O. para el día 30 de setiembre de 1996, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 29, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Julio M. Dyzenchauz

Se recuerda a los Sres. accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/9 N° 81.515 v. 19/9/96

COOPERATIVA "GRAL. MOSCONI" PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.SS.) LTDA.

En uso de las facultades estatutarias, el Consejo Administración de la COOPERATIVA

"GRAL. MOSCONI" PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.SS.) LTDA. Matrícula Nº 10.045 (I.N.A.C.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30/9/96 a las 10 hs. en su domicilio legal de calle Sarmiento Nº 567, 5º Piso de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 delegados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración memoria anual y balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Informe del señor síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/5/96.
5º) Rectificar o ratificar según art. 49 del estatuto social el cargo de tesorero.
6º) Rectificar o ratificar según Art. 49 del Estatuto Social el cargo de vocal titular 2º.
7º) Rectificar o ratificar el cargo secretario por renuncia del anterior.
8º) Elección de un asociado para cargo vacante vocal suplente 2º.
9º) Elección de síndico titular y suplente por renovación de sindicatura.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Atilio H. Marchiori

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de delegados presentes, transcurrida una hora desde la fijada en la convocatoria.

e. 13/9 Nº 81.429 v. 13/9/96

"E"

ESPEL
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Marcela Sapolanski

e. 13/9 Nº 81.401 v. 19/9/96

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/1966 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 4/10/1995), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1996/1997.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de sus honorarios.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el día 27/9/1996 (1º párrafo art. 238, Ley 19.550).

e. 13/9 Nº 80.849 v. 19/9/96

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas y en segunda convocatoria a realizarse a las 11,30 horas en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión de la administración anterior.

Director - Motel Geiler

e. 13/9 Nº 81.455 v. 19/9/96

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1996, en las oficinas del mismo, Florida 670, Piso 1º, Capital Federal, a partir de las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Secretario: Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario: Sr. Norberto Buchi; Tesorero: Ricardo Basile; Vocales Titulares Sr. Antonio Busa; Sra. Amelia P. de Zappia; Vocales Suplentes: Sra. Susana Díaz y Sra. Marta Barrios de Manassé; por finalizar todos sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. Nº 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. Nº 4 de nuestros Estatutos la comisión directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres a continuación se mencionan sean aceptados como socios activos Sr. Carlos Parini y Sra. Lidia G. de Parini.
5º) Socios Honorarios.
6º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Elsa R. Bartolotti
Secretario - Carlos A. Carpio

e. 13/9 Nº 81.427 v. 17/9/96

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desigancíón de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 27 de setiembre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 13/9 Nº 80.846 v. 19/9/96

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de setiembre de 1996, a las 16,00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 288.670, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1996/1997 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1995/1996.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 hs. hasta el día 24 de setiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.482 v. 19/9/96

PILAGA S. A. GANADERA
Registro I.G.J. Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 10 de octubre de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e Información Complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites que establece el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de los honorarios del síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1996.

Director - Miguel Pedro Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

e. 13/9 Nº 81.486 v. 19/9/96

"S"

SAMUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SAMUEL S. A. a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 1996, en la sede de la calle Bulnes 1840, 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en el mismo días y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble de la calle Florida 15, Capital Federal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Ruth Noemí Levi

e. 13/9 Nº 44.892 v. 19/9/96

SAN TIMOTEO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, a celebrarse en Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
3º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Autorizaciones.

Director - Santiago Stewart

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1996, inclusive.

e. 13/9 Nº 81.617 v. 19/9/96

SATV
Sociedad Anónima de Televisión por Cable

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139, Libro 112, tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1996 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda, para el mismo día a las 18,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número cuatro (Nº 4) finaliza-

do el 30/6/96, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 13/9 Nº 44.922 v. 19/9/96

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 de la IGPJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 30 de setiembre de 1996, a la hora 10.00, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 168.182) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1996/97.
4º) Honorario de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 1995/96.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular, un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los Contadores (un titular y un suplente) que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 1996/97, y su remuneración.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 16.00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de setiembre de 1996 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/9 Nº 81.544 v. 19/9/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S. A. LA NACION a una sociedad inversora.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 13/9 Nº 81.442 v. 19/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La firma Versailles Tenis S.A., con domicilio en Avda. A. Jonte 6305, Cap. Fed., representada por su presidente Sr. Antonino Pino avisa que transfiere el local sito en la AVDA. A. JONTE 6305, de Cap. Fed. 4 canchas de tenis, 5 canchas de tenis paddle, café, bar, casa de lunch y kiosco. Anexo restaurante-parrilla a la firma Easy Food S.A., con domicilio en la calle Avda. A. Jonte 6305 de Cap. Fed., representada en este acto por su presidente Sr. Esteban Ricardo Masciorini. Reclamos de ley a Avda. A. Jonte 605, Cap. Fed.

e. 13/9 Nº 81.452 v. 19/9/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Norma Lucía Stampone de Merello, domicilio: Av. J. M. Moreno 1282, Capital, vende a Salvador José Oddo, domicilio: Lavalle 4892, de V. Martelli (B) su negocio de despacho de comestibles y afines, sito en la AV. JOSE M. MORENO Nº 1282, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 Nº 81.500 v. 19/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, of. Belgrano 1852, Cap. avisa: Thomas Paleologos, dom. O'Higgins 711, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Pereira, dom. Talcahuano 3397, Lanús, Pcia. de Bs. As. su negocio de garaje comercial sito en TANDIL 2766 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9/96 al 12/9/96.

e. 13/9 Nº 80.684 v. 19/9/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, el local destinado al rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135.020-010-011), localización autorizada por Resolución 6227/5516/83, ubicada en ZINNY 1763, Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.407 v. 19/9/96

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, los locales destinados al rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón. Imprenta con oficinas complementarias de la actividad. Carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal. Disposición Nº 11.068/DUHP/87, ubicado en ZUVIRIA 3949/55/59 y MEDINA 1926/28, Planta Baja y Entrepiso, todos en Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.411 v. 19/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRUZOS
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/8/96 se dispuso dejar sin efecto el aumento de capital decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1996. Buenos Aires, 18 de agosto de 1996.

Abogado - Oscar A. Longhi
e. 13/9 Nº 49.827 v. 13/9/96

AMERITECH ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 19/8/94, Nº 8256, Lº 115, Tº A, S.A.). Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad AMERITECH ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jay Grzyb; Directores Titulares: Yvonne Zentay y Alejandro José Olivera; Director Suplente: Patricia González Presedo, y por reunión de Director del 13 de agosto de 1996, se trasladó el domicilio social a la Av. Angel Gallardo 551, Capital Federal.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 13/9 Nº 81.522 v. 13/9/96

ANSELMO INTERNACIONAL
S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 6/9/1996 se decidió cambio de sede social: Alsina 1170, piso 5to., oficinas 509 y 510, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 13/9 Nº 81.556 v. 13/9/96

ASISTENCIAL CASEROS
S.A.

Ins.: 26-10-95, Nº 10.022, Lº 117, Tº A. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8-7-96. Renuncia del Director Técnico Dr. Carlos Patricio Arana, a su cargo y en consecuencia el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Belisario Arana. Director Técnico Médico: Juan Leandro Carattino; Director Suplente: Eduardo Antonio Sancho.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 13/9 Nº 44.854 v. 13/9/96

"B"

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A. (Sucursal Sociedad Extranjera)

Inscripción: R.P.C., el 4/6/76, Nº 7, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Por Escritura Nº 244 del 28/8/96, Fº 946, Reg. 84, Capital; protocolización extracto resolución Comité Ejecutivo del 20/6/96. Designa a Klaus o Klaus Richard Krüger y Jean Pierre o Jean Pierre Marie Smeets, representantes legales y Gerentes de la Sucursal Buenos Aires del "Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L) S.A.", en forma indistinta, con los más amplios poderes. Podrán comprometer a la sucursal en todos los actos que no fueran notoriamente extraños al objeto social (Art. 58 L.S.C). En caso de ausencia, incapacidad o impedimento de ambos, designa gerente en reemplazo a Jean Louis Expert.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 13/9 Nº 81.483 v. 13/9/96

BOSTON INVERSORA DE VALORES
S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 4 de julio de 1996 mediante las Resoluciones Nº 11.367, Nº 11.368, Nº 11.373 y Nº 11.374, aprobó las modificaciones de los Reglamentos de Gestión de los Fondos:
1784 acciones
1784 renta en dólares
1784 mega
1784 renta plus

Por tal motivo se procederá al cambio del sistema cartular por el de sistema escritural. El artículo sexto que instrumenta dicha modificación expresa: "La titularidad del derecho de los cuotapartistas del fondo se acredita mediante las registraciones correspondientes de las cuotapartes escriturales, y representará cuotapartes, en números enteros y fracciones. Este registro asegura a favor del cuotapartista el derecho (i) a la participación en la distribución de utilidades del Fondo que se podrá realizar al cierre del ejercicio o cuando la Sociedad Gerente lo estime conveniente siendo una decisión exclusiva de ésta a su solo arbitrio; (ii) al rescate de su valor real, en cualquier momento, en las condiciones establecidas en este Reglamento; (iii) al reintegro del valor de las cuotapartes menos los gastos correspondientes, en caso de liquidación del Fondo, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo X. Las cuotapartes escriturales se asentarán en el "Libro de Registro de Tenencia de Cuotapartes Escriturales" (en adelante "Registro"), en el que se abrirán tantas cuentas como cuotapartistas tenga el Fondo. El Registro será llevado por la sociedad depositaria. La calidad de cuotapartista se presume por la constancia de la cuenta abierta en el Registro. Todo cuotapartista tendrá derecho a que se le entregue en todo tiempo, constancia del saldo de su cuenta a su costa. Las cuotapartes escriturales serán registradas, únicamente contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales". Se encuentra a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente, el texto completo de los nuevos reglamentos de gestión de los fondos arriba mencionados.

Presidente - Gregorio G. Goity
e. 13/9 Nº 81.547 v. 16/9/96

BOSTON SEGUROS DE VIDA
S.A.
Registro Nº 1.608.040

Por Escritura Nº 546 del 2/9/96 al Fº 2722, ante el esc. Eduardo A. Díaz, titular del Registro Nº 193, de la Cap. Fed. otorgó poder a favor de los Sres. Eugenio Carlos José Aramburu; Carlos Alberto Paradiso; Horacio Antonio Sánchez Granel; Néstor Oscar Pietroni; Oscar Ernesto Domínguez; Miguel Eduardo Allen; César José Luis Peruzzo; Sergio Adrián Sifakis y Oscar Alberto Vera.

Autorizado - Angel Moreira
e. 13/9 Nº 44.816 v. 13/9/96

BROWN AND CALDWELL CONSTRUCTORS

Se comunica que por resolución del Directorio del 2/8/96, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la sucursal a la Sra. Hilary M. Theisen, nacida el 9 de abril de 1937, estadounidense, ingeniera civil, casada, Pas. 150308416.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 13/9 Nº 81.516 v. 13/9/96

"C"

CANABAL
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 23.8.96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 13/9 Nº 81.502 v. 13/9/96

CLINICA DE LA CIUDAD
S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Reg. 178.665. Por Acta de Directorio del 16/8/96, se cambió el domicilio social a Cerrito 1294, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires

Abogado - Nicolás Tedín
e. 13/9 Nº 81.404 v. 13/9/96

COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN MARTIN DE TOURS
S.A.
I.G.J. 1.610.738

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/6/1996, el Directorio queda integrado así: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Directores Titulares: Eduardo Francisco Costantini y Mariana Costantini; Director Suplente: Eduardo Francisco Costantini (h.).

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 13/9 Nº 81.493 v. 13/9/96

CO-VI SEGURIDAD
S.A.

Se hace saber que por Asamb. Gen. Extr. del 15/5/95 elevada a Escr. Públ. 154 del 4/9/96. Designación de autoridades: Presidente: Juan Carlos Acosta. Vicepresidente: Stella Maris Dudiuk. Director Titular: Silvia Marcela Dudiuk. Director Suplente: Elida Noemí Lara.

Contador - Victor Perepelizin
e. 13/9 Nº 81.465 v. 13/9/96

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nro. I.G.J.: 71.882

CITIPLAN CASA DE AHORRO PREVIO RESULTADO ACTO NRO. 94 DEL 30/8/96

GRUPO ORDEN SOLIC. MOD COND.

SIN ADJUDICACIONES

El Acto de Adjudicación Nro. 95 se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Av. Córdoba 939, piso 3, Cap. Fed. S: Sorteo. L: Licitación. LD: Licitación desierta. C: Condicional.

Presidente - Alejandro N. Jorge

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la solicitud suscripta. Se recuerda que las ofertas de licitación se aceptarán personalmente hasta 5 minutos antes de dar por comenzado el acto.

e. 13/9 Nº 81.540 v. 13/9/96

"D"

DYNAMIC
S.A.

2/5/91 Nº 3299 Lº 109 Tº A S.A. Rectificatoria de la publicación de fecha 3/9/96, Recibo Nº 80.753, en la que se consignó erróneamente el nombre del Presidente, siendo el correcto: Vera Neuman.

Presidente - Vera Neuman
e. 13/9 Nº 81.456 v. 13/9/96

"E"

ESSAY
S.A.

Hace saber que por acta del 28/7/95 designó Director Presidente a Ramón Alberto Capurro y Suplente a Marcelo Omar Mazzini en reemplazo de los renunciantes Antonieta Pessino y Alberto Ramón Zeballos.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/9 Nº 81.506 v. 13/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

El 2/9/96 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. Títulos Calificados: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a Mediano Plazo, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 320.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 184 (Certificado Nº 120) del 19/7/96 autorizó a la Empresa el ingreso a la oferta pública de dicho programa con un plazo de 5 años a partir de la fecha en que se autorice la oferta pública. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 2/9/96 a los títulos a ser emitidos con plazo de amortización de hasta un año: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 2/9/96 a los títulos a ser emitidos con un plazo de amortización superiores a un año: AAA. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgos de Títulos Emitidos por Empresas Públicas y Privadas que tengan menos de Tres años de Historia Representativa pero cuyo Objeto Operacional sea Continuidad de Proyectos Anteriores registrado en la CNV y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/9 Nº 81.430 v. 13/9/96

"G"

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro

Autogestión I.G.J. Registro Nº 1.590.336, Juncal 1196, piso 3, Capital Federal. Sorteo 31/8/96. Premios: 1º 868; 2º 999; 3º 616; 4º 543; 5º 484. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 13/9 Nº 81.402 v. 13/9/96

GRAVERS
S.A.
(Expediente Nº 1.623.973)

Hace saber que por acta del 28/8/96 designó Directorio: Presidente: Elena Margarita Carvajal Núñez. Suplente: Miguel Gregorio Orellana Soto. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/9 Nº 81.505 v. 13/9/96

"H"

HARDLY
S.A.
(Expediente Nº 1.623.974)

Hace saber que por acta del 28/8/96 designó Directorio: Presidente: Miguel Gregorio Orellana Soto. Suplente: Margarita Carvajal Nuñez. En reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/9 Nº 81.504 v. 13/9/96

HAWK
S.A.

Por escrituras 319 y 448 del 7/6/96 y 5/8/96 Fº 1279 y 1762, Reg. 1513, Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Extraord. del 23/5/96 y Nº 2 del 24/7/96 de HAWK S.A. por las cuales se acepta la renuncia del Director Alvaro Aguirre y se designa nuevo Directorio integrado por Pte.: Eduardo Alberto Troncoso y Direct. Supl.: María Mercedes Rodríguez Guagliardi. Cambio de domicilio a Sarmiento 385, p. 2, Ofic. 24, Cap. todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 13/9 Nº 44.917 v. 13/9/96

HOLDTOTAL
S.A.
Registro Nº 1.609.885

Se comunica que por Acta de Asamblea del 26/6/96 se resolvió el aumento de capital en $ 717.155 en acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una, de las cuales 193.632 son ordinarias con derecho a 1 voto por acción divididas en 4 clases A, B, C y D de 48.408 acciones cada clase y 523.523 son preferidas de la clase E sin derecho a voto.

Autorizado - Angel Moreira
e. 13/9 Nº 44.815 v. 13/9/96

"J"

JORGE OMAR DEL RIO
S.R.L.

Se hace saber que mediante acta de fecha 25/7/96 se dispuso el cambio de domicilio legal, de calle Virrey Avilés 3073, 3º "A", Cap. Federal a calle Zapiola Nº 2517, 5º piso, Depto B", Capital Federal.

Autorizado - Juan José Cristóbal
e. 13/9 Nº 81.447 v. 13/9/96

"K"

KONE ASCENSORES
S.A.
(Registro Nº 1.596.616)

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 5 de septiembre de 1996 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Sres. Jean Pierre Chauvarie, Wagner Marques Barbosa, Antonio Luis Pettine y Luiz Antonio Zambroni y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Antonio Luis Pettine. Director Suplente: Sr. Wagner Marques Barbosa.

Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 13/9 Nº 81.537 v. 13/9/96

"L"

LA BIENQUERIDA
S.A.
Registro Nº 1.605.936

Por acta de Asamblea del 26/1/96 renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente María Inés Redoni y María Florencia Miccio y se designa Presidente a Luis Debeve y Director Suplente a Claudio Marcelo Arana.

Autorizado - Angel Moreira
e. 13/9 Nº 44.807 v. 13/9/96

LA CAROLINA
S.C.A.

Hácese saber por un día que la Asamblea de fecha 8 de junio de 1995 y la Asamblea ratificatoria celebrada el 5 de marzo de 1996 resolvieron confirmar la disolución de la sociedad y designar liquidador al socio Sr. Juan José Lavaisse.

Liquidador - Juan José Lavaisse
e. 13/9 Nº 81.409 v. 13/9/96

LAGARCUE
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 23/8/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Santiago Braun. Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany. Vocal: María Teresa Ayerza. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan. Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Santiago Braun
e. 13/9 Nº 81.501 v. 13/9/96

LA RAMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(10/6/81. Nº 1406 Lº 79 S.R.L.). Disolución: Acto Privado del 14/8/96 entre Rubén Alberto Oliveri y Gloria Beatriz Guevara, único socios de "LA RAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven proceder a la disolución del contrato social con efecto retroactivo al 30/9/95, y nombrar liquidadores de la misma a los Señores Rubén Alberto Oliveri y Gloria Beatriz Guevara.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/9 Nº 81.457 v. 13/9/96

"M"

MINDFUL
S. A.

Hace saber que por Acta del 7/8/96 designó Directorio: Presidente: Leandro Miguel Paz, Suplente: Ricardo Cecilio Montero, en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.622.865.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/9 Nº 81.507 v. 13/9/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

FUSION POR INCORPORACION

AVISO DE FUSION POR INCORPORACION DE FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. Y FIDEAR S. A. (LAS INCORPORADAS), POR PARTE DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (LA INCORPORANTE). MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A., dedicada a la explotación de molinos harineros, fábrica de aceites vegetales, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios en general, con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, (1323) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931, bajo el Nº 146, Fº 510, Lº 43, Tº "A" de Estatutos Nacionales, FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES s. A., dedicada a la industrialización, comercialización y distribución de envases, con domicilio en 25 de Mayo 515, piso 3º, (1002) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1934, bajo el Nº 86, Fº 236, Lº 44, Tº "A" de Sociedades Nacionales y FIDEAR S. A., dedicada a la industrialización de productos alimenticios, en particular pastas, con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, piso 1º, (1323) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1991, bajo el Nº 10.816, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, respecto de la cual MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. es titular del 100 % de las acciones representativas de su capital social, comunican: a) Que se han fusionado por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 1996 de la empresa incorporante MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. y de las Asambleas Extraordinarias del 13 y el 22 de agosto de 1996 de las empresas incorporadas FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. y FIDEAR S. A., las que se disolverán sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 83 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903; b) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. aumentará su Capital Social de $ 175.000.000 a $ 175.380.112, el que quedará representado por 175.380.112 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 1 cada una, correspondiendo 2.169.531 a la Clase "A" de 5 votos y 173.210.581 a la Clase "B" de 1 voto. las 380.112 acciones ordinarias escriturales a emitir, clase "B", de V/N $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996, serán entregadas en canje a los accionistas de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A., no correspondiendo por consiguiente el derecho de suscripción preferente; c) Que el Compromiso previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 28 de junio de 1996 y ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fechas y Asambleas Extraordinarias del 13, 22 y 23 de agosto de 1996; d) Que la valuación al 31 de marzo de 1996 según Balance Consolidado de Fusión (expresado en miles de pesos) es la siguiente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.: Activo: $ 744.000 y Pasivo: $ 405.331; FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES s. A. Activo: $ 5.970 y Pasivo: $ 5.256; FIDEAR S. A.: Activo: $ 16.171 y Pasivo: $ 10.021; e) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de las obligaciones y derechos de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S A. y FIDEAR S. a. a partir del 1º de abril de 1996, fecha del Balance Consolidado de Fusión; f) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano actuante Benjamín Vitaver, sito en Maipú 535, piso 5º, (1006) Buenos Aires.

Presidente de MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.- Jorge A. Castro Volpe
Presidente de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. - Salvador L. Carbó
Presidente FIDEAR S. A. - Hugo O. Pirra
e. 13/9 Nº 81.458 v. 17/9/96

"N"

NAYJO
S. A.

Comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha veintitrés de agosto de 1996 se designaron hasta el 30 de abril de 1999, Presidente a María L. Rodríguez, L. C. Nº 251.805, Vicepresidente a Graciela L. Asensio, DNI. Nº 13.915.145, Director Titular al Dr. Darío A. Bustelo, DNI. Nº 17.507.906, Director

Titular al Sr. Christian J. Bustelo, DNI. Nº 23.124.200 y Director Titular al Dr. Pedro M. Bustelo, L. E. Nº 4.506.188. Domicilio Social: Rosario 360, Piso 11, Dto. B, Cap. Federal.

Contador - José Miguez

e. 13/9 Nº 81.495 v. 13/9/96

"P"

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A.
OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A.

FUSION POR ABSORCION

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1993 bajo el Nº 207, folio 480 del Libro 55, Tomo A de los Estatutos Nacionales; y OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., con domicilio legal en Maipú 215, 4° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1968, bajo el Nº 2575, folio 212 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber por tres días que: a) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1996, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A., incorpora a OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de junio de 1996. 2) Valuación del activo y pasivo de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. (sociedad incorporante): (i) según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1996: Activo: 386.935.332, Pasivo: 168.773.551. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A. (sociedad incorporada) según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1996: Activo: 27.480.749, Pasivo: 24.703.821. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. y OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., Tte Gral. J. D. Perón 925, 7° piso, Capital Federal y Maipú 215, 4° piso, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - María Gabriela Grigioni

e. 13/9 Nº 81.440 v. 17/9/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de septiembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa de Títulos de Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y acta de directorio de fecha 15 de abril de 1993, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 200.000.000.-, como "BB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, ordinarias, clase B, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de septiembre de 1994 y acta de directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000.-, como "BB".

Las principales razones por las que se ortorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Débil 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Débil 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 13/9 Nº 81.449 v. 13/9/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de agosto de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 500.000.000.-, autorizado por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995 de Citibank, N. A. Suc. Buenos Aires, como "AAA".

Las principales razones por las que se ortorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del interés capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 13/9 Nº 81.450 v. 13/9/96

ROSARIOS Y CIA. S.A.

Por asamb. ordin. unán. del 30-08-96 se designó el sig. directorio: Presidente: Egon Germán Rosarios; Vicepresidente: Enriqueta Rosarios de Betesh; Directores Suplentes; Sergio Gustavo Rosarios y Armando Daniel Betesh Rosarios, todos hasta el ejerc. 30/6/97.

Presidente - Egon Germán Rosarios

e. 13/9 Nº 81.469 v. 13/9/96

"S"

SINELLA S.A.
Expte.: 1.616.969

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30-08-96, presentaron sus renuncias, la Srta. Jorgelina Raquel Daporta y Osvaldo Horacio Daporta, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Fueron electos los señores, José Vidal, Presidente y Javier Edgardo Rey, Director Suplente. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.

Presidente - José Vidal

e. 13/9 Nº 81.396 v. 13/9/96

"T"

TERRA GREEN S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio celebrada el día 27 de Marzo de 1996, se realizó una redistribución de cargos. Presidente Sr. Carlos Fader, Vice-presidente Sr. Héctor Feldman, Director Titular Alicia Nijensohn, Director Suplente Silvia Perez Lamela.

Abogada Miriam A. Kaufman

e. 13/9 Nº 81.480 v. 13/9/96

THE FARAWAY CO. Sociedad Anónima

Inscripta el 4/12/91 Nº 528, L° 52, T° B de Estat. Extranjeras. Avisa que por acta del 8/4/96 se establece el domicilio legal en Corrientes 2565, 8° "G", Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 13/9 Nº 44.909 v. 13/9/96

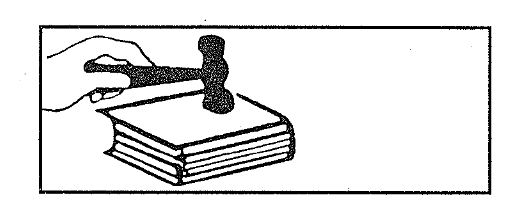
"U"

USACOL S.A.

IGJ Nº 3920, L° 90, T° A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 7-3-96, la sociedad designó nuevos directores y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: José Luis Pardo (h.); Director Titular: Juan Martín Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 13/9 Nº 81.491 v. 13/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Septiembre de 1996 a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1994, tipo Chassis con cabina, modelo L 1215, motor marca Mercedes Benz 37693010239103, chassis marca Mercedes Benz 9BM682003RB027649, dominio ACT670, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 23.130, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.518 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1990, tipo Omnibus, carrocería marca San Antonio 2134, modelo OH 1418/60, motor marca Mercedes Benz 34194710140392R, chassis marca Mercedes Benz 351223-11-082037, dominio U 088.752, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 49.900, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.532 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1994, tipo Sedan 4 puertas, modelo 9 RL, motor marca Renault 5962218, chassis marca Renault L428050662, dominio B 2.733.509, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ayacucho 1435, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.533, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.534 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1991, motor marca Ford USA10118, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZMB205180, dominio W 082.680, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.058,60, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.536 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal con Retroexcavadora marca "John Deere" modelo JD310D, con cabina, Industria estadounidense, con motor marca "John Deere" modelo 4039D de 74 HP brutos SAE a 2200 r.p.m. de aspiración neutral, chassis Nº T0310DA794642, motor Nº T04039D428222; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29,500, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, ORTOLAN S.A., de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 29.434,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

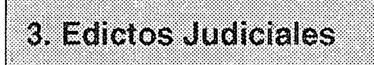
e. 13/9 Nº 81.539 v. 17/9/96

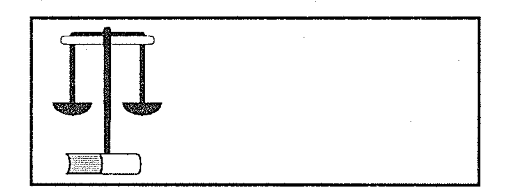
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, año 1991, tipo Sedan 4 Puertas, modelo 504 GR II TCA, motor marca Peugeot 463169, chassis marca Peugeot 5232047, dominio C 1.525.272, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Tejedor 69, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.154, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

e. 13/9 Nº 81.541 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal con Retroexcavadora marca "John Deere" modelo JD310D, con cabina, Industria estadounidense, con motor marca "John Deere" modelo 4039D de 74 HP brutos SAE a 2200 r.p.m. de aspiración neutral, chassis Nº T0310DA794679, motor Nº T04039D428364; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29,500, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, ORTOLAN S.A., de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 29.434,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

e. 13/9 Nº 81.542 v. 17/9/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO BONAFINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 13/9 Nº 44.769 v. 17/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL REYNA JAURE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 13/9 Nº 4510 v. 17/9/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO RAFAEL TAPIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/9 Nº 81.370 v. 17/9/96

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAGDALENA FUNK DE PERESZLENYI, ROBERTO FERDER, ENRIQUE HIRSCH FRENKEL y SAMUEL ZWUIJOVICZ, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "SANCHEZ DE TRAID, ALEIDA INOCENCIA c/FUNK DE PERESZLENYI, MAGDALENA y Otros s/Prescripción Vicenal - Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
13/9 Nº 44.856 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS MATTEI s/Sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 6/9/96.
e. 13/9 Nº 80.093 v. 17/9/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNABE VIALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 13/9 Nº 44.804 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, cita y emplaza al Sr. HECTOR ESPINOSA para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos "VILLAR, JOSE c/ESPINOSA, HECTOR y Otros s/Daños y Perjuicios", a contestar la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.). El presente edicto debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 13/9 Nº 44.806 v. 16/9/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL DUGATKIN. Este edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/96.
e. 13/9 Nº 43.495 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 6º, en autos SCHOLZ JOSE PABLO c/GIMENEZ JOSE MARCELO s/Ejecutivo" cita a JOSE MARCELO GIMENEZ para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 30/8/96.
e. 13/9 Nº 43.632 v. 13/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a la COOPERATIVA DE TRABAJO "LA BARRA COOPERATIVA" LIMITADA, a fin de que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA c/COOPERATIVA DE TRABAJO "LA BARRA COOPERATIVA" LIMITADA s/Ejecución Prendaria", que tramitan por ante el Tribunal mencionado, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/9 Nº 4580 v. 13/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado ORLANDO GOLDAR a fin que en el plazo de diez días desde la última publicación comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos "OVIEDO, PAULA DANIELA c/GOLDAR, ORLANDO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tales fines publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 23, de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/9 Nº 44.842 v. 16/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de esta Capital Federal, en los autos 1019/S "SANCHEZ, HUGO ALBERTO s/CONDENA EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 de Capital Federal por el cual en su parte resolutiva: II. Declarar que HUGO ALBERTO SANCHEZ es autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el art. 84, del Código Penal condenarlo a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y de cinco años de inhabilitación especial para ejercer el acto de curar".
Néstor Andrés Narizzano, juez.
e. 13/9 Nº 4514 v. 19/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que OCHOA ROMERO RUTH MIGUELINA con documento Nº CI 12.843.912, de nacionalidad boliviana, nacido el 8/5/60 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 13/9 Nº 81.462 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados "NOCETTI DE ANGELERI, SUSANA s/Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber al Sr. Gregorio Pascual (D.N.I. 22.672.695), que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/9 Nº 4579 v. 19/9/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JOHANA VANINA GONZALEZ para que se presente ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 17.869 caratulados: "SUAREZ, HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 4 de septiembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/9 Nº 4511 v. 19/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a RUBEN RAMON STOCHETTI para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos nros. 12.919 caratulados: "STOCHETTI, RUBEN RAMON s/Infr. art. 292", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 13/9 Nº 4512 v. 19/9/96

Nº 4

"Emplácese a Cristina Magdalena Mercado para que dentro del término de 48 hs. de notificada de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en causa Nº 8847, caratulados "MERCADO, CRISTINA MAGDALENA; s/ Falsificación de Documento Público" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 13/9 Nº 4513 v. 19/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 94.768, doña SHIRLEY ELIZABETH TELIS ESCOBAR nacido el día 11 de enero 1974 en Montevideo Uruguay, hijo de Jorge Telis y de Mercedes Escobar domiciliado en Anchorena Nº 924, Pontevedra Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/9 Nº 80.587 v. 13/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 95.299, don JOSE HERIBERTO VARGAS VALLEJOS nacido el día 23 de octubre de 1944 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Cleto Vargas y de Virginia Vallejos, domiciliado en Tupungato 496, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/9 Nº 80.625 v. 13/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 95.300, doña ARMINDA VEIZAGA VEGA, nacido el día 5 de marzo de 1952 en Cliza, Cochabamba, Bolivia, hijo de Ciprian Veizaga y de Micaela Vega, domiciliado en Tupungato 496, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/9 Nº 80.626 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	03/09/96	FLAVIA MATILDE MARRODAN	3	ESTAFA
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	03/09/96	VICENTE JOSE D'ERRICO	3	ESTAFA
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	03/09/96	MARIA ROSA PIAGGIO	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/08/96	MARCELO GUSTAVO BUEZAS, D. N. I. Nº 10.137.216	3	Nº 24.820

e. 13/9 Nº 128 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	03/09/96	ANA BARBARA NEIL (D. N. I. Nº 20.627.832)	5	Nº 18.114 - INFR. ART. 302 DEL C. P.
2	4	Hernán Pandiella	06/09/96	SERGIO RODOLFO SANZ (D. N. I. Nº 11.385.014)	5	Nº 18.088 - INFR. ART. 302 DEL C. P.

e. 13/9 Nº 130 v. 13/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días que en los autos caratulados "HONGAY S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 53.997, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/9 Nº 4515 v. 16/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados IDEAR PUBLICIDAD S.R.L. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia, expte Nº 71.204 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de octubre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. piso "C" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 16 de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/9 Nº 4516 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica que en los autos "PISTARINI, ROBERTO PASCUAL s/ Propia Quiebra" el Síndico presentó el proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones al mismo dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 Nº 44.817 v. 16/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMTECH S.A." con fecha 22 de agosto de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de noviembre de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo y dentro de las 48 horas, deberá la fallida, los directores y el órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. L.C.: 88, inc. 7º). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMTECH S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/9 Nº 4517 v. 19/9/96

Nº19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PATRIMONIO DE ARAUJO JESUS s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.06.96 se decretó la quiebra de PATRIMONIO DE ARAUJO JESUS; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 27.09.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 8 de noviembre y 20 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente; 4) se intima a los herederos del fallido, señores Lidia Sitelma Martínez Vda. de Araujo, Carlos Alberto Araujo, y Lidia Margarita Araujo, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgados, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. También se los intima a poner a disposición del síndico los bienes, como también en 24 horas los libros y documentos contables, carpetas relacionadas con los entes recaudadores. Se prohibe hacerle pagos y/o entrega de los bienes del patrimonio del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del quebrado, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/9 Nº 4518 v. 19/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial 5, Secretaría Nº 2 de Bahía Blanca hace saber por un día que en el expediente 81.958/87 con fecha 17/12/1993 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de don JORGE ANTONIO LARRABURU y concluida la intervención del Síndico del mismo. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Judicial de La Plata, Boletín Oficial de la República Argentina, diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y diario "La Nación" de Buenos Aires.

Bahía Blanca, septiembre 5 de 1996.
Rosalía Borowski de Vergara, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.481 v. 13/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

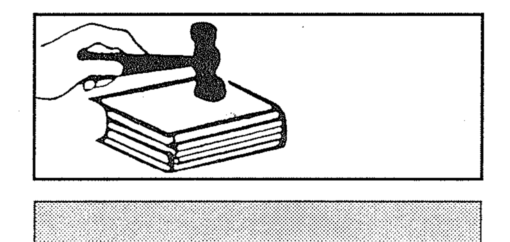
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 13/9/96 - Vence: 17/9/96

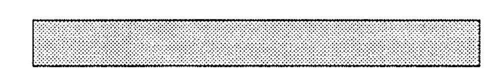
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Enrique R. Di Iorio	26/08/96	ODOCIA PUEYO	44.715
1		Marcelo Gallo Tagle	04/09/96	JOSE RAMON COLLAR	44.771
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/08/96	JORGE ALBERTO MELAZZA	44.711
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	BARPAL ELENA ETHEL y TRAJTENGERTZ, GALA	44.784
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/08/96	CATALINA CERUSO	44.781
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/08/96	JUAN CARLOS RAMON LECONA y ALICIA AZZINNARI	44.742
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/08/96	JUAN CARLOS RICHARDI	81.289
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/08/96	ELISEO FENELON PRIETO	44.728

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/96	RODOLFO ORLANDO TRIULZI	44.772
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/09/96	EMMA DELIA GERONA	44.694
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/09/96	ENRIQUE MONTERO	44.761
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/08/96	JORGE CONSTANTE VELIS	44.705
22	UNICA	Fernando L. Spano	03/09/96	JOSE ANTONIO LOUCKX	44.693
27		Roberto Parrilli	03/09/96	MARIA TERESA ALCOBA	81.214
28		Mónica C. Fernández	02/09/96	ALFONSO PEDRO RIGAU	44.754
28		Mónica C. Fernández	03/09/96	AIDA ENRIQUETA GALLUZZI viuda de PUGLISI	44.671
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	CARMEN CATALINA CAYETANA NEFF	44.669
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/09/96	MAXIMINO ROBEDIELLO	44.756
32	UNICA	José Benito Fajre	18/07/96	CARMEN ISABEL ANZULOVIC	44.687
33	63	Clementina del Valle Montoya	28/08/96	ENRIQUE BOTUSANSKY	44.690
34	UNICA	José María Pérez	04/09/96	ANGELICA FERMINA TONINI	44.688
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/08/96	ANGELA NICOSIA	44.699
41		José Antonio Charlin	18/08/96	ROSA MILIOZZI y LUCIANO CASTELLANI	44.729
42	UNICA	María Elena Ucar	04/09/96	HERNANDO LINKER	44.698
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/09/96	CARMELO VALLONE	44.673
44		Gustavo Pérez Novelli	20/08/96	CASTILLO ENRIQUE	44.713
44		Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	ALFREDO MAXIMO MEDIO	44.691
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/08/96	MARIO CESAR SILVERA RIOS	44.736
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/08/96	AGUSTIN BENASAGLIO	44.719
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/09/96	EVA COATZ	44.679
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/09/96	JUAN BELLA	44.707
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/08/96	CAROLINA EMILIA FERRARI	44.767
49		Virginia Simari de Landó	04/09/96	CARLOS SAUL ROSA	44.721
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/09/96	SUSANA FLORA GRYNBERG	44.674
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/08/96	INES YOLANDA VELOZ	44.710
52		Silvia N. de Pinto	03/09/96	ROGELIO FREIJIDO	44.786
52		Silvia N. de Pinto	04/09/96	MIGUEL OLAECHEA	44.758
53		Elsa Isabel Miranda	23/08/96	EDUVIGES SOUTO DE LA TORRE	44.723
54		Javier Fernández	29/08/96	CELIA BARROS	44.752
55		Olga María Schelotto	29/08/96	ARMANDO SANTIAGO RIZZARI	44.706
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/08/96	ENRIQUE BENIGNO PAZ ILLOBRE	44.727
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14/08/96	MARTIN GIL VILLAGRA	44.695
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/96	CARLOS MBAZBAZ	44.665
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/08/96	RODRIGUEZ CARRIEDO JOSE	44.746
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	ANDRES PEREIRA	44.696
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	DOMINGO GROSSO	44.724
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	FIRENZE AMELIA ITZIAR	44.720
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/08/96	AUGUSTO BERNARDI	44.733
66		Alejandro L. Pastorino	04/09/96	ESPERANZA FERNANDEZ y SATURNINO GARCIA	44.768
66		Juan José Caprín	05/09/96	ALBERTO VICTOR MIRAGLIA	44.757
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	ANGELA EUGENIA PINO	81.319
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/06/96	ISAAC SULKES	44.759
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/08/96	ERNESTO FERNANDO CORDARA	44.763
73		Dolores Miguens	27/08/96	PALOMA PERLA SANANES	44.774
73	103	Dolores Miguens	29/08/96	MARIO SERGIO PIZARRO ARACENA	44.689
74	UNICA	Juan A. Casas	29/08/96	RAQUEL MAZER y UBALDO GONZALES	44.714
75	UNICA	María Inés Lezama	30/08/96	ERNESTO JOSE DEL GIORNO	44.779
75	UNICA	María Inés Lezama	30/08/96	IRIS ALBA TOMESI	44.686
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/09/96	ROSARIO DI VICENZO de LAUDONIA	44.780
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/09/96	ANTONIO ANTA	44.731
79		José Luis López Castiñeira	04/09/96	ADRIANA GRACIELA DELGADO	44.726
79		José Luis López Castiñeira	05/09/96	TOLZER SOFIA y SVETLIZE SAMUEL	81.318
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/08/96	LUISA ALVAREZ	44.760
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	DELIA CARMEN VIGO	44.751
89		Damián Ignacio Font	05/09/96	NURI LAHAM COHEN	44.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/08/96	PORRI NORBERTO CONSTANTINO	44.762
91		Alberto Ugarte	30/08/96	SION SABAN	44.750
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/08/96	MARCO AURELIO LANZA CASTELLI	44.732
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/09/96	CATALINA MILOHANICH	44.738
97		Déborah B. Alcandri	29/08/96	DEL MUL, LEONOR ANA	44.775
97		Déborah B. Alenadri	30/08/96	JUAN BAFARO	44.764
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/05/96	SALVADOR IGNACIO TRIPICCHIO	44.684
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/09/96	MARIA JUSTINA BRIA viuda de MARCA	44.709
100		María Cristina Battaini	02/09/96	FRANCISCO ARMENTANO	44.675
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/09/96	PEDRO JOSE LEONE	44.701
101		Eduardo A. Caruso	07/09/96	JORGE ATILIO SPALLA	44.717
103	UNICA	Eduardo A. Villante	02/09/96	LIVIA TERESA ALBERTINA PALAZZI	44.730
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/09/96	ISAAC WAISMAN	44.766
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05/09/96	JUAN CARLOS ADRIAN PONCE	81.387
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/08/96	ANTONIA ISABEL IGLESIAS	81.206
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	04/09/96	MANUEL BENITEZ e ILDA ADELINA MOLINA	44.778

e. 13/9 Nº 166 v. 17/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Oficina 433, comunica por 2 días en el expediente Nº 113.772/94, que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda rematará el día 20 de septiembre de 1996, a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, del piso 3º, letra "A" del inmueble de la calle Cuba 2553/55/57, entre las de Monroe y Roosevelt, inscripto en la Matrícula 16-7910-5. La unidad funcional cuenta con 125,50 m2 y un porcentual del 6,95% y en la planta de sótano, correspondiente a la Unidad Complementaria I de 21,47 m2, la 1/15ava parte indivisa con un porcentual de 2,79 %. Se trata de un departamento de 15 años de antigüedad aproximadamente, que consta de living comedor con balcón, 3 dormitorios uno en suite, 2 baños y toilette, cocina con comedor diario y tel. todo en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas menores. Adeuda: ABL al 18/6/96 $ 7.220,09 la UF Nº 5 y $ 72,53 la UF SS I; OSN al 18/6/96 $ 85,96; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 481,75 la UF Nº 5 y $ 20,18 la UF SS I; Expensas al 19/6/96 $ 18.119,41. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor: Base u$s 110.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de ley, debiendo asimismo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición durante los días 16 y 17 de septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. Informes 372-7238.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario

e. 13/9 Nº 81.538 v. 16/9/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARGIULO JUAN c/FERRARI y MAGNAT ALICIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 31.380. Reservado, que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815/0777) rematará el miércoles 25 de septiembre de 1996 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tapalqué Nº 7117/7119/7119A, entre Montiel y Guaminí, Capital Federal, edificado en un lote de terreno que mide 8 m 66 de frente al S. E. por 26 m 70 de fondo. Matrícula FR 1-39144. Catastro: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 55, Parc. 39. Se trata de una vivienda familiar antigua con un local al frente. Por el Nº 7117 se ubica la vivienda que consta de zaguán, 2 habitaciones con galería a un patio, a continuación un pequeño cuarto, baño, cocina y un depósito con el frente sin cerrar, todo con acceso a través de un segundo patio. Sobre lo descripto anteriormente y que se desarrolla sobre el costado izquierdo del terreno, se ha construido una estructura con columnas y losa de Hº Aº para seguir edificando en planta alta, a la que se accedería por una escalera de cemento que hay en el contrafrente. Por el Nº 7119, se encuentra el local que tiene dos entradas para vehículos pequeños, fosa y toilette

precario En general el estado de consideración es malo. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada, su esposo, una hija y un nieto y el local se encuentra alquilado con contrato firmado el 15/7/95 que vence el 14/7/98 y un alquiler mensual de u$s 300. Visitar los días 17, 20 y 24 de septiembre de 9 a 11 hs. Del contrato de mutuo hipotecario, cláusulas 8 y 9, surge que la venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a realizar dicha desocupación dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública y que tampoco podrá celebrar contratos de locación, comodato, uso, usufructo ni anticresis durante la vigencia de la deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas O.S.N. al 13/2/96, $ 558,56; A.A. al 12/2/96, $ 499,70 y M.C.B.A. al 20/2/96, $ 661,80. Base $ 30.776 al contado, seña 30%, comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 13/9 Nº 81.554 v. 16/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S. A. c/UNIVERSAL MEDICINE S. A. y Otros s/Ejec. Alq.", Expte. 65.869, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 18 de septiembre de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 16 y 17 del mismo mes de 9 a 12 hs. La unidad funcional 2 del 1º piso del inmueble ubicado en Larrea 1117/19/21 entre Santa Fe y Arenales, con una superficie de 78,19 m2, porcentual 13,83% y consta de living comedor, sala de estar, dormitorio, balcón corrido, pasillo, cocina y baño. Estado bueno. Ocupada por la demandada. Deudas: A. A. a fs. 107 $ 17,01 al 12/9/95 O.S.N. a fs. 116 $ 81,15 al 12/10/95. Municipal a fs. 142 $ 154,86. Base $ 10.291 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/9 Nº 81.568 v. 16/9/96

Nº 22

El Juzg. Civil Nº 22, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6º P. Cap. Fed., comunica por tres días en autos "IRIBARNE GUSTAVO c/VAZQUEZ O VAZQUEZ Y ALECIO JORGE s/Ejec. Hip. Expte. Nº 87098/93 que el martillero H.H. Buscarini subastará el 20 de setiembre de 1996 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Dpto. con frente a la Av. Rivadavia Nº 4413/15/17 U.F. Nº 70 Piso 14º Dpto. "A" frente Cap. Fed. consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina y lavadero, sup. aprox. 56 mts.2. Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. 7 - Sec. 17 - Mza.: 1, Parc. 36-b - matrícula 7-2076/70. Condiciones de Venta: al contado, efectivo y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, comisión 3 %. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y Sra. en buen estado de conservación. Adeuda impuestos MCBA. $ 208,92 al 22.10.94, OSN: $ 29,41 al 13.8.94, A.A.: No registra deudas al 8.8.94, Expensas: No registra deudas al 8.9.94 siendo las de setiembre del 94: $ 75. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales. Se podrá visitar el 16-17-18-19 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/9 Nº 81.717 v. 17/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "MURIAGO, ROBERTO MARCELO c/ BACQUE DE CASTAÑO, CAMILA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente Nº 76.013/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 23 de septiembre de 1996, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña Nº 591/595, entre las de Tucumán y Lavalle, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 14, secc. 5, manz. 14, parc. 15; Matrícula; F. R. 14-2179; partida 222.865. El bien se encuentra edificado en un predio que cuenta con las siguientes medidas: 6,71 metros de frente al O., por 16,02 metros de fondo y según medición del perito del Banco Hipotecario 6,71 metros de frente por 16,43 metros de fondo. Se trata de un petit hotel que primitivamente contaba con garaje en subsuelo, planta baja y un piso, el que fue transformado en subsuelo, planta baja y cuatro pisos superiores, tres de los cuales son de reciente construcción; además cuenta con un quinto nivel el que fue proyectado para máquinas de ascensores y patio de tanques de agua. Lo que fuera garaje, fue excavado y ampliado a la totalidad de la superficie del terreno para transformarlo en sala de conferencias y/o exposición, dejando aclarado que toda la construcción anterior fue adaptada, más la nueva fue construida directamente para el funcionamiento de un instituto de enseñanza, que es la función que dicha edificación cumplía actualmente. El detalle de las comodidades es el siguiente: Planta baja: (sobreelevada), a la que se accede mediante escalera de mármol con revestimientos laterales del mismo material, encontrándonos con un gran hall de entrada, continuando a éste un salón oval, que comunica a un privado que hace las veces de office, pequeña cocina, dos baños, espacio destinado a futuro ascensor, pequeño patio de aireación e iluminación y, hacia la línea municipal, es decir sobre la calle Rodríguez Peña, existe una gran sala principal, que ha sido destinada a biblioteca. Desde el hall, en el ángulo formado entre el salón oval y la sala principal, arranca una gran escalera, construida toda en roble que conduce a los pisos altos. El primer piso consta de hall de llegada, una gran sala que da al frente, dos salones en la parte posterior, y baños que constan de cuatro unidades individuales cada uno. De este nivel parte una nueva escalera, respetando la línea de la anterior, que conduce al Segundo Piso donde podemos apreciar la existencia de cuatro salones de distintas medidas, destinados a aulas, contando también con amplios baños (cabe destacar que la ubicación de las aulas es de dos al frente y dos al contrafrente). El Tercer Nivel es exactamente igual al segundo, mientras el Cuarto Nivel cuenta solamente con un gran salón que es utilizado como sala de reuniones y/o conferencias, disponiendo además de un pequeño departamento de un ambiente, baño y office y todo lo que da al frente, sobre la calle Rodríguez Peña es utilizado como terraza accesible. Toda la construcción es de primerísima calidad, destacando que tanto los pisos, como la escalera principal y la carpintería en general son de roble y todos los baños de todos los pisos son de muy buena calidad y gusto. El estado de conservación es óptimo, contando con una línea telefónica funcionando normalmente. Es de hacer notar que el inmueble se encuentra deshabitado, pues en la actualidad el instituto de enseñanza que allí funcionaba ha dejado de hacerlo. El Título de Propiedad corre a fs. 77/78 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 142/152. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 18 y 19 de septiembre de 1996, de 15 a 17 horas únicamente. Deudas: A fs. 109 O. S. N. al 8/5/96 $ 1.110,97. A fs. 112 Aguas Argentinas al 14/5/96 $ 854,82. A fs. 118 M.C.B. A. (A. B. y L.) al 15/5/96 $ 12.016,13. Base de venta: $ 330.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que según surge de lo acordado en la cláusula sexta del mutuo hipotecario, en caso de uno haber postores en el primer remate, en el mismo acto se efectuará segundo remate sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). Facúltase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/9 Nº 44.841 v. 16/9/96

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NIJANKIN, ANALIA NOEMI c/ALESSO, SEBASTIAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.809/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de septiembre de 1996 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal la Unidad Funcional 12 del 1º piso "C" del inmueble ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Rodríguez Peña 427/429/431 y 433, entre Av. Corrientes y Lavalle. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 13, Parcela 21 "A". La unidad funcional tiene superficie total para el piso y UF de 34,42 m2, porcentual 0,57%. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 145 vta.) se ubica como 1º piso "C" y según informe efectuado por el martillero (fs. 168), se identifica como Rodríguez Peña 431, 1º "C", en un edificio de moderna construcción. La unidad a subastarse posee un ambiente alfombrado de 5 por 3 mts. aproximados, con faltante de equipo de aire acondicionado; cocina de aprox. 1,80 por 2 mts., con faltante de calefón; patio con pisos de mosaicos de 1.20 por 2 mts. aproximados, con acceso por puerta ventana desde el ambiente antes mencionado, y un baño completo, con bañera y bidet, con ventana al patio nombrado, todo el bien en regular estado de conservación general. El departamento se encuentra deshabitado, libre de bienes y efectos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitar los días 18 y 19 de septiembre próximos de 12 a 14.30 hs. Base: u$s 22.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 150) por $ 42,46 al 22/5/96; en Aguas Argentinas (fs. 148) por $ 149,86 al 28/5/96; y por Expensas (fs. 144) por $ 613 al 24/5/96, subastándose como libre de deudas por Municipalidad (auto de subasta fs. 164). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/9 Nº 81.529 v. 16/9/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARCEU, JORGE c/BORDONI ROMANO NESTOR y Otra s/Ejecución de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 25 de septiembre de 1996 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Viamonte 1582/92, piso 6º "A" Unidad 52, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 25, Parcela 12. La propiedad consta de una oficina ubicada al frente, dividida en dos ambientes, con moquette, un baño y teléfono, en buenas condiciones de conservación. Superficie 33,60 m2. Porcentual 1.08%. La misma se encuentra desocupada según mandamiento de constatación. Deudas: O.S.N. $ 25.83 fs. 170; Expensas Comunes $ 198.30 fs. 171, Municipales no adeuda fs. 167. Todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de ventas. Al contado y mejor postor. Base $ 8.100.12 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 166. Seña 30 % Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 23 y 24 de septiembre de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 13/9 Nº 44.863 v. 16/9/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROMERO ACASIA y Otro c/STEPANIUC DE DESPOUY BEATRIZ SUSANA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 140.314/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º, Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la zona norte de esa Capital Federal, con frente a la calle Manuela Pedraza Nº 3564/68, entre Roque Pérez y Superí, edificada sobre el lote de terreno designado en su título con el Nº 18 de la manzana "S", que mide: 8,66 m de frente al Noroeste, igual extensión en el contrafrente: 30,63 m. de fondo en el constado Noreste, 30,53 m en el costado sudoeste, lindando por el frente al noroeste, con la calle Manuela Pedraza, por el noreste con el lote 17, por el sudoeste con el lote 19, por el sudeste con el lote 23. Nomenclatura Catastral: Circ. 16: Sec. 41; Mzna. 42-A, Parcela 6, Matrícula 16-17795, Ad Corpus. Se trata de una casa de dos plantas y terraza: a) Planta Baja: Living comedor, comedor diario, cocina amplia, baño completo, garaje que se comunica con un patio interno, en el fondo existe otro patio que se comunica con el anterior, b) Planta Alta: Se accede por escalera, 4 dormitorios (de los cuales dos dan a la calle y a un balcón corrido), baño completo, hall de distribución y una sala de juego con un baño completo. c) Terraza: con lavadero. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la demandada que vive con su familia. Su estado de conservación es bueno. De conformidad con lo convenido en la cláusula VIII del mutuo hipotecario, la parte deudora se obliga a desocupar el inmueble dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Deudas: Aguas Argentinas al 4/6/96 $ 43,41; O.S.N. al 4/6/96 $ 62,22; M.C.B.A. al 14/6/96 $ 126,06. Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/9 Nº 44.924 v. 16/9/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en autos "SERATTI GUILLERMO ENRIQUE c/THERN JORGE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.046; que el martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 9 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble situado en la calle M. M. de Güemes Nº 342 de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, con todo lo en él clavado y adherido al suelo. Se trata de un galpón desocupado con entrada p/camiones. Medidas del terreno: 10 mts. frente SO 26,41 mts. S. 10,48 mts. NE 29,54 mts. NO. Superficie 279,75 m2. NC Circ. I Sec. A. Mz. 158 P. 13. partida 22.936, lote 13 de la manzana 12. Base u$s 19.831,32. Seña 30 % comisión 3 % Sellado de ley. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 111,07 31/5/96 (fs. 57) OSN del año 91 al 95 (fs. 54) Dto. Inmobiliario $ 1.021,29, 3/5/96 (fs. 52). Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e.13/9 Nº 81.520 v. 16/9/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/RIVERO BENJAMIN FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.806) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 19 de setiembre de 1996 a las 8.45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la Ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Leandro N. Alem Nº 3098 esquina Joaquín V. González Nº 1000 con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y 3 hijos y consta de: Espacio libre al frente-comedor con pisos cerámicos, pequeña cocina, dos dormitorios, baño pequeño instalado. Por escalera interior se accede a la planta alta en construcción preparada para comedor, 2 dormitorios, patio, baño y cocina, todo en regular estado de habitabilidad, Nom. Cat. Circ. II, Secc. W- Manz. 105, Parcela 31, Títulos fs. 51/55, Dominio e Inhibiciones fs. 37/41, Matrícula 26.099, Partida 48.740/3. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario fs. 43 al 11/4/96 $ 82,84, fs. 44 $ 217,04. Municipal: al 2/4/96 fs 42 $ 530,70, Obras Sanitarias fs. 58, punto D, fuera del radio de acción. Mide 6 metros de frente al NO s/ calle Pueyrredón lindando en medio con manzana 71- 17 metros

en su otro frente SO lindando con calle sin número en medio con manzana 75- 4,24 metros en ochava al O- 10 metros al SE lindando con parte lote 30 y 20 metros al NE lindando con el lote 23- Superficie total 195 metros 50 decímetros cuadrados. Condiciones de Venta: Base: U$S 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden de la suscripta y pertenecientes a estos autos. La deudas de impuestos son a cargo del adquirente. Días de exhibición: martes 17 y miércoles 18 de setiembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/9 Nº 81.745 v. 16/9/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, del departamento judicial de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANADIAN INV. CORP. S. A. c/ CENTENO SARA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 38488/95 que el Martillero José Luis Adán rematará el día 20/9/96, a las 11.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, según constatación fs. 132, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sara Josefina Centeno de López como copropietaria junto con su esposo el Sr. Marcelo E. López Astrada y su hija mayor, sito en la calle Aráoz Nº 2716, entre Berutti y Juncal U. F. Nº 5, 2º piso, Capital Federal; Superficie 99,69, Porcentual 7,21. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 24, Parcela 17, Matrícula 18-570/5. Según constatación del Martillero, el inmueble consta de un semipiso al frente con balcones, posee living comedor al frente, dos dormitorios al frente, un tercer dormitorio interno, toilette, baño completo, cocina y comedor diario, lavadero individual. Tiene dos puertas de ingreso, principal y de servicio. Su estado general es bueno. Se exhibe los días 18 y 9 de septiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Base $ 79.000 pesos setenta y nueve mil. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto de remate. El pago del saldo de precio será indefectiblemente dentro de los 5 días de la subasta; se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse la subasta. Deudas informadas en autos: fs. 139, Aguas Arg. $ 25,43 (16/5/96) fs. 169. A. B. L. $ 2.356,58 (24/6/96) Fs. 130. Expensas $ 1.404,58 al 8/3/96. Fs. 151. Obras Sanitarias sin deudas al 30/5/96, Fs. 171/173. Rentas $ 1.015,18 al 14/8/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.454 v 16/9/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora González de Roselló, con asiento en la Calle Alsina Nº 1418, p. 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Expediente Nº 111.704/95, que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 23 de septiembre de 1996 a las 12.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón, Nº 1233 de esta Capital, siendo días de visita 18, 19 y 20 de septiembre en el horario de 14 a 16 horas respectivamente, el siguiente bien: dos fracciones de campo denominadas 900v y 900w ubicadas en las cercanías de la Estación Martín Fierro, Partido de Azul, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VIII; Parcelas 900v y 900w. Superficie total: 2084 H 54 A 130 C. Deudas. Municipalidad de Azul: Tasa Derecho Rural: Informe Fs. 201. Rentas Prov. de Bs. As. fs. 183/6. Su Base: $ 550.000; Seña: 30 %, Comisión 3 % e IVA sobre la misma. Según el Oficial de Justicia dicho campo tiene once (11) potreros de diversas medidas; entre cinco (5) y seis (6) Aguadas; Alambrado de cinco hilos; tiene manga y embarcadero, el establecimiento se dedica a la explotación agrícola en un 80%, y ganadera en un 20%. Existe una casa que es usada por el encargado y parte como vivienda de los propietarios. Hay un garaje y dos galpones grandes. Tiene una casa para peones de cuatro habitaciones, baño y cocina; construcción de unos 40 a 45 años aproximadamente. Existe línea telefónica y luz eléctrica. Del recorrido del inmueble no existen ni hay signos de otros ocupantes. No se admite compra en comisión. Se hace saber que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal. Se deja constancia que el adquirente deberá abonar el saldo de precio de la subasta dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. de Proc.) sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.530 v. 16/9/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, piso 2do. Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/VESPA JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21752/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 19 de setiembre de 1996 a las 12.00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en el Partido y ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 1-d, Manz. 16-a, frente a la calle Castelli, entre Ituzaingó y Chacabuco, inscripto según título bajo el Nº 104365, Matrícula Nº 23588. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Quinta 16, Manz. 16-a, Parc. 1-d, Partida 157243. Superficie 1050 m2. Deudas: a) Impuesto Inmobiliario $ 1.263,99 al 23-9-94; b) Tasas municipales: $ 2.742,19 al 18-10-94. El inmueble se compone de cocina, baño, 2 habitaciones, comedor con piso de cerámica. Estado general, regular. Se encuentra ocupado por un matrimonio y su hija. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el 16, 17 y 18 de setiembre de 1996 de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Seña: 30 %: Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.659 v. 16/9/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, con asiento en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PASADORE SARA NELIDA c/ MACHURON NORMANDO NORBERTO s/ Ejec. Hipotecaria" (expte. Nº 57.367/94) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de septiembre de 1996, 12:30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Diógenes Taborda Nº 38, entre Av. Caseros y Patagones, Capital Federal; Superficie total: 340 mts. cuad., con 21 dcms. cuad. (certificado de fs. 220), Nomenclatura Catastral: Circ: 2—Sec. 32 — Manz. 25, Parc. 13. El edificio tiene tres entradas, que responden a los Nº s., 38/40/44, de Diógenes Taborda. Por el Nº 38, se accede a la planta industrial (galpón), (superficie 312 mts. cuad.) con techo parabólico de chapas de aluminio y transparentes apoyado sobre paredes medianeras, sin columnas. En el interior hay una puerta chica que da a un pasillo, que comunica con las oficinas, un local vidriado utilizable como depósito, un espacio amplio y sobre el contrafrente dos baños y duchas y un piletón grande, vestuario y arriba del mismo un habitación de entrepiso, a la que se llega por escalera. Piso de hormigón. Tiene fuerza motriz y gas natural. Por el Nº 40 se pasa a una oficina, de la cual parte una escalera que llega a un entrepiso donde hay oficinas, con ventanales. Sobre un lateral, hay un espacio utilizable como depósito y sobre el lateral izquierdo hay un pasillo que da a la cocina y a un baño, y al galpón. Superficie: 28 mts. cuad. Techo de material (viguetas). Por el Nº 44 y por escalera se va a la terraza. Edificio en buen estado, antigüedad 30 años, aproximadamente, cubre el total del lote. Todo según informe del martillero. Condiciones de Venta: Dólares Estadounidenses $ 60.000. Comisión 3 %. Seña: Si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor, el 30 % del precio en concepto de seña. Pagos al contado. Ventas al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El edificio está desocupado respecto de personas y ocupado por maquinarias. No hay actividad. Según constatación de fs. 293 vta. Deudas: Municipalidad $ 58,47 al 12.4.95; $ 1533,22 al 30.4.95 O.S.N.: $ 233,43 al 5.4.95. Aguas Argentinas: $ 530,03 al 5.4.95. Informes de inhibición y Dominio, expedidos el 7.11.95 y 12.4.95, respectivamente. Visitas: días 24 y 25/9/96, hs. 10 a 12. El adquirente no podrá comprar en comisión. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/9 Nº 44.818 v. 16/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 3º comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/ INTER STATE 95 S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 112.129/95) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 18 de septiembre de 1996 a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en Avda. del Libertador 2299 esquina M. de Uribelarrea, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 24631. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Mza. 27, Parc. 25. Se trata de un local desarrollado en Planta baja y 2 pisos, en esquina, con entrada por la ochava; tiene aprox. 20 mts. de fondo por 10 mts. de frente, todo planta libre, de hormigón a la vista, piso de lajas. En el 2º piso tiene hall, 2 oficinas, baño completo y toilette y una terraza de aproximada la mitad del piso, todo en buen estado de conservación. Detrás del referenciado local y con entrada por la calle M. de Uribelarrea hay un depósito o local con techo de cinc. Superficie aproxi. 500 metros cubiertos. Desocupado. Base: $ 350.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa alguna. Adeuda: a O.S.N. $ 146,34.- al 19-2-96 (fs. 90), a la Municp. de Vte. López: $ 2.582,91.- al 30-1-96 (fs. 118) y por Rentas Provinc. $ 5.312,65.- al 29-2-96 (fs. 86/7/8). Exhibición: Días 12, 13 y 16 de septiembre próximos de 15 a 18 horas.

Secretaría, 4 de septiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.521 v. 16/9/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Pº 6º de Capital, comunica por tres días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/VAZQUEZ, ARTURO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. Nº 100530/95, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 20 de setiembre de 1996 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Franklin Nº 1461, entre las de V. Vergara y Av. San Martín de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Mz. 7; Parc. 11. Partida 45.833. Se trata de un chalet con techo a dos aguas, pequeño jardín al frente, porch, living comedor c/moquette así como el pasillo de distribución, dos dormitorios c/piso de parqué, baño completo c/cerámica en piso y pared, cocina comedor también c/piso en cerámica, hall y lavadero, el garage se encuentra transformado en estar o comedor y tiene baño completo; al fondo jardín chico c/parrilla, pileta de fibra y una habitación de servicio; tiene línea telefónica; se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo de ésta; encontrándose el inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 43/4 al 19/3/96 no tiene, salvedad de fs. 44; Aguas Argent. fs. 46/7 al 11/3/96 $ 73,18 sujeto a verificación del expediente de Rentas y débito automático; D.G.R. fs. 59, 59 bis y 59 ter al 29/3/96 $ 1.070,69; Municipalidad. Vtc. López fs. 71/2 al 19/3/96 $ 1.087,92. Base: U$S 67.565 Seña 8 % Comisión: 3 %. Al mejor postor y en dinero en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para mayores datos consultar al martillero al T.E. 375-1790 o el expediente en Secretaría. Exhibición: día 18/9/96 de 11 a 13 horas y día 19/9/96 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.746 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 de la Autorizante, sito en Diag. Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital comunica por dos días en el exp. 50.182/94 "CASTRO DE D'AMICO, MANUELA CRIDOMELIA c/ LATORRE, ALBERTO FELIPE s/ Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará, el 25/9/96 a las 14 en la Corporación de Rematadores Perón 1233, Cap: El 50 % escriturado como bien propio de una casa ubicada en Santa Mónica nº 81 - entre nº 79 hacia esquina con calle Hercht, y a metros de Av. Gaona, a la que se accede por rotonda Villa Tesei. Con colectivo 244 a 5 minutos de la estación Morón del FC Sarmiento, (Partido 101) pcia. Bs. As., mide 10,01 m de frente al NO x 24,023 m de fondo. Sup. 237,76m2. Consta de lugar guardacoche y jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios grandes, baño, cocina y lavadero, pileta de natación de plástico en el fondo, y terraza. Ocupada por sus dos propietarios que figuran en el título dominial Sres. Canteros, Santa Teresa, soltera, DNI 12580517 y Latorre, Felipe Alberto, divorciado, DNI 7599033, con sus hijos Latorre, Diego Ariel nacido el 10-1-77 y 3 menores: Cristian de 10, Yamila de 12 y Mariela de 15 años de edad. En buen estado de conservación. En el estado en que se encuentra. Nom. Cat. C IV, S G, M 70, P 20, Matr. 65864. Deudas: Rentas $ 325,44 al 28.4.95 fs. 32/3. Figura anotada inscripta una Hipoteca en 1er. grado por u$s 8.125, que motivó un embargo levantado en estos autos por pago. El precio no incluye IVA. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado: 0,50 % Todo en efectivo y en el acto, donde se deberá constituir domicilio en Capital en el boleto, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, y declarar al comitente dentro del 3er. día del remate, bajo apercibimiento de los art. 41, 580 y 531 del Cód. Proc. Exhibición: desde el 20/9/96 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.523 v. 16/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 a mi cargo comunica por dos días en los autos DEUTSCHE BANK AF. c/ CRONWELL TOUR S.A. s/ Ejecutivo-Exp. Nº 61181 que el Martillero Jorge Horacio Gordillo rematará el día 20 de Setiembre de 1996 a las 11 Hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Un inmueble ubicado en calle Goleta Santa Cruz 6519 3º piso Unidad Funcional Nº 18 de Capital Federal y consta de: Un hall de entrada, un living/comedor de 6 mts. por 3,50 mts. un pasillo que conecta con las habitaciones, tres dormitorios de 3 mts. por 3,50 mts., baño completo azulejado hasta 1,80 mts. y cocina lavadero de 1,50 mts. por 4,00 mts. Todos los ambientes dan al exterior y el estado del inmueble es aceptable y está desocupado. Deudas: O.S.N. (fs. 67/68/69) $ 1.238,54 al 16/11/94 Municipalidad A.B.L. (Fs. 59 y 60) $ 998,26 al 1/11/94 y Expensas (Fs. 55) $ 6.211,10 a Set. 94. Condiciones de la Subasta: Base: $ 25.000 Seña 30 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de Setiembre de 1996 de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.531 v. 16/9/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto Secretaría Nº 4 desempeñada por el suscripto, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MONTELEONE, JUAN CARLOS y Otro s/ Sumario" Expte Nº 52.823 que el Martillero Aníbal Bal Edmundo Rodríguez, rematará el día 20 de Setiembre de 1996, a la hora 9,00 en Santo Domingo 3170 de la Capital Federal, el inmueble sito en Del Barco Centenera 335/45/59 Piso 14º Departamento "C" Unidad 152 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º Secc. 40 Manz. 21 Parcela "23-a". Matrícula 6.116.951,52, ocupada por el Demandado y su grupo familiar, consta de Living-Comedor, Tres Dormitorios, Baño, Toilette, Lavadero y Balcón semi-cubierto a fs. 306. Superficie s/ Título 76,37 m2. Sin Base. Seña 30 % Comisión 3 % más IVA. Al Contado y al mejor postor. Todo en

dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el Comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: M.C.B.A. (ABL) a fs. 270 $ 2.604,55; O.S.N. a fs. 275/6 $ 259,49 al 12/12/95; Expensas a fs. 283 $ 3.292,00 al 28/2/96. El Comprador deberá completar el saldo de precio dentro de los 5 días de que quede firme la subasta (Art. 580 CPCC) sin necesidad de intimación alguna. Dentro del tercer día de la subasta se deberá hacer constar el nombre del Comitente. (Art. 571 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 18 y 19 de Setiembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/9 Nº 126 v. 16/9/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONDE MIRTA s/ Quiebra", expte. Nº 30.755, que el martillero Felix J. Astoul Bonorino, rematará el día 19 de Septiembre de 1996 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida Cantidad de materiales eléctricos: a saber Tubos de luz, plafones, faroles, lamparas, spots, cajas conteniendo cintas, tomacorrientes, etc. Además Herramientas, estanterías metálicas, repuestos para electrodomésticos, etc. Todo de acuerdo a loteo presentado oportunamente en autos. Condiciones de Venta: Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en el mismo lugar de la subasta el día 20 de Septiembre de 1996 de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas sumas entrégadas en concepto de seña. La mercadería se entrega en el estado en que se encuentra y el retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días de la subasta, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: En la Calle República de la India 2821, Capital Federal los días 16 y 17 de Septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 04 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/9 Nº 4519 v. 16/9/96

Nº 10

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital, comunica por tres días en los autos "CARMIRET S.A. c/ SAN MARTIN, CARLOS ANTONIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" expte. 58.986, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 12 y 30 hs. en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, al automotor Industria Argentina marca Ford Tipo sedán 4 puertas modelo Falcon SDT, motor marca Ford Nº DUAA 50754, chasis marca Ford Nº KAOZUA-43718, Dominio; C 914.058. Que se puede revisar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en la calle Armenia Nº 1726 Capital, en el horario; 9-12 hs. y 13-17hs. Base; el 50 % del capital reclamado a fs. 58, o sea $ 3.428,27 Comisión; 10 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 370 del Código Procesal y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas. En la Municipalidad no registra actas pendientes s/fs. 61 al 10 agosto de 1996 y no adeuda a Rentas s/fs. 64.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/9 Nº 44.837 v. 17/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "MARMORATO MARIANO CARMELO c/ REUTLINCER ERNESTO CLAUDIO s/ Ejecutivo", Expte. 75.608/95, que el Martillero Martín José Ortelli (981-0439), rematará el día 19 de Setiembre de 1996, a las 10,45 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional 297, Polígono 00-297, que corresponde al demandado en el Country Club Las Lajas, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con superficie cubierta de 25,20 m2 y descubierta de 419,31 m2. Superficie total 444,51. Porcentual 0,00264 %. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Víctor F. Posniak en calidad de inquilino con contrato hasta Julio de 1997, sin acreditar el carácter invocado y consta de living comedor en desnivel; un toilette de recepción, cocina y en planta alta tres dormitorios con un baño, en buen estado de uso y conservación. Matrícula 35.119/297. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 13.000. - Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 1 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de intimación ni notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Adeuda en concepto de impuestos: Municipales $ 556,68 al 15/5/96 fs. 68; Inmobiliario $ 702,83; $ 1.036,26 y $ 418,65 fs. 64/66. Dirección de Catastro $ 58,349 y 36,411 al 18/3/96. El comprador en comisión deberá indicar dentro de 3º día el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo art. 571 CPCC. Las deuda por servicios telefónicos como así también los gastos por su transferencia estarán a cargo del comprador quien además deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de Setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/9 Nº 81.473 v. 16/9/96

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por dos días en los autos "NOWODWORSKI, ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Muebles". Expte. Nº 71.035, que el martillero José María H. Bouquet (tc. 812-1857) rematará el día Jueves 19 de Septiembre de 1996 a las 14:30 Hs. en el Centro de Corredores, Martilleros y Afines sito en Uruguay 666 Capital Federal, los bienes que se detallan en forma reducida: Con Base: Una P.C. Base $ 90; 1 Minicomponente "Aiwa" Base $ 100; 1 TV "Sony" 28" Base $ 300; 1 Video Casetera "Scott" Base $80; Una mesa de comedor de Mármol con ocho sillas Base $ 300 y otros bienes. Que se exhiben en la calle Peña 2056 Piso 2º "A" Capital Fed., los días 16 y 17 de Septiembre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. Venta al contado al mejor postor - en dinero en efectivo - con bases - comisión 10 % - IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/9 Nº 4520 v. 13/9/96

Nº 15

Juz. Comercial Nº 15, Sec. Nº 29 comunica por 2 días en el juicio "BANCO COOPERATIVO AGRARIO c/ GRAMANO JUAN s/ Ejec."; Exp. Nº 15379, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 24 de Septiembre de 1996 a las 10:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el departamento designado como U.F. Nº 32 integrada por el polígono Diez-Cero Dos, del 10º piso, letra "B", del inmueble con frente a la calle 9, Nº 770/72, entre 47 y 48 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie total es de 37,98 M2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,5 %. Consta de Living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ocupado por la Sra. Roxana R. Rivero y el Sr. Alejandro M. Borifusa y Flia., en calidad de ocupantes sin contrato. Base: $ 17.000. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Debe: O.S.N. al 12/6/95 $ 2.303,96. Imp. Inmob. al 16/8/95 $ 2.466,74 y Municipal al 31/7/95 $ 3.577,35. Al 21/8/95 no adeuda expensas comunes. El comprador depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Podrá visitárselos días hábiles de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.525 v. 16/9/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEUTSCHE BANK AG. c/LAZARO BIKEL E HIJOS S. R. L. y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 22.412, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 11 hora en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle José Manuel Estrada Nº 1631, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas del lote: 8,66 m. de frente al Nord Este, por 27,99 m. de fondo, en su costado Nord Oeste y 27,50 m. por el Sud Este, o sea una superficie total de 240,74 m2; lindando: por su frente al Nord Este con la calle José Manuel Estrada; por el Nord Oeste con parte de los lotes 17 y 19; por el Sud Este, con parte del lote 21 y por su contrafrente al Sud Oeste, con parte del lote 16. Designación Catastral: Circ. I; Sec. P; Mzna. 90; Parcela 2. Partida Inmobiliaria Nº 13.752. Matrícula Nº 6939. Ad Corpus. Se trata de un galpón de una planta construido en material de mampostería con techo de loza, con una entrada particular, un ventanal con persianas metálicas y otra entrada para camiones cuyo portón es también metálico. El inmueble se encuentra deshabitado, existiendo en su interior gran cantidad de basura como así también unos hierros que pudieron haber formado parte o base de alguna máquina. Deudas: Renta al 29/9/95 $ 5.369,91; Aguas Argentinas al 10/3/95 $ 486,11; O.S.N. al 13/4/93 $ 590,98; A. B. L. a cuota Nº 1/95 $ 3.547,76; D. G. R. (Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene por calles) al 31/3/95 $ 11.058,73. Base: $ 32.122.- Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 Cód. Proc.). De conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del 24/9/96 presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12.30 horas del mismo día. Exhibición: 23 y 24 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/9 Nº 44.923 v. 16/9/96

Nº 19

Juzgado Naci. de 1º Insta. en lo Comercial Nº 19 a/c. de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a/c. del autorizante, hace saber por dos (2) días en autos "BUENOS AIRES TAXI S. A. c/VILLEGAS, JORGE ORLANDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.082/95 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 19 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal el local ubicado en calle Iberá Nº 5252, Capital Federal, de 8,66 mts. de frente por 46,64 mts. de fondo, total 404,16 m2. ad corpus. Títulos Fs. 65/70. Matric. 16-45641-N. C. Circ. 16, Sec. 63, Manz. 119, Parc. 5. Deudas a actualizar en el momento de su efectivo pago: O. S. N. $ 782,35 a fs. 54. Aguas Arg. $ 2.568,34 a fs. 55. Municip. Bs. As. $ 1.290,57 fs. 56. Consta de entrada part. y de vehículos c/persiana metál.; hay de reciente construc. un local p/oficina; baño inst. y otro con ducha; un amplio cuarto c/mesada y dos piletas inst. Todo de material y su estado de conservación es bueno; desocupado; sin 1. telef.; s/constat. fs. 121/133 y 143. Visitas de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 hs. únicamente. Al contado y al mejor postor. Base U$S 85.107,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses en el momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, de acuerdo a los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/9 Nº 81.413 v. 16/9/96

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20 Sec. 40 comunica por un día en autos: "RASPO LUIS SALVADOR s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Bienes Expte. Nº 25.961/95" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 26 de setiembre 1996, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479 Capital, un lote en block de diversos artículos de juguetería y afines elaborados en materiales plásticos y metal, distintos tipos sin especificaciones algunas de marcas, calidades y/o numeraciones, con los deterioros que presentan a la vista (existen ilustraciones fotográficas agregadas en autos por el martillero), en el estado que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. Base $ 1.500 contado mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 20 y 23/9/96 de 15 a 16 hs. en Famatina 3068 Capital. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. Justicia Comercial. Comprador debe constituir domicilio en Capital y acreditar posición fiscal frente al IVA.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/9 Nº 4560 v. 13/9/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-Hoc, comunica por dos días, en autos "SATURNO FONTANA s/Quiebra s/Inc. de venta de inmuebles de la fallida" Expte. 513, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 23 de setiembre de 1996, a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Capital un inmueble sito en la calle Lavalle 1768/70/72/76, Piso 7º "79" Unidad Funcional 113 Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 5; Manz. 5; Parc. 9C. Matrícula: 14-826/113. Base: 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición los días 19 y 20 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs.: Superficie: 33 m2. Porc. 60 cent. Consta de un ambiente con placards, baño y cocina completos, lavadero y agua caliente central. Desocupado. El comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico del bien y constituir domicilio en la Capital Federal, depositando en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales el saldo del precio a la orden de V. S. dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). La escrituración solo se hará de ser pedida por el adquirente a su costa. Se admitirán solamente ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, y la apertura se efectuará en el Juzgado a las 11 hs. dos días antes del remate. Seña y Comisión deberá abonarse en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/9 Nº 4521 v. 16/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "SETAM S. A. c/CARLEVARO, MYRKA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.587), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo R-21 TXE Break Nevada, año 1992, motor marca Renault Nº 5517044, chasis marca Renault Nº 8AIK48SZZNS001083, Dominio C-1.570.899 (RIB 980), en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Lope de Vega Nº 1953. Deudas en concepto de patente al 2/7/96 $ 1.147,99. Comisión 8%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/9 Nº 81.515 v. 16/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/GIL, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.788/94, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 11.45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% indiviso del lote de terreno sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 9, manzana 9, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 63, Parc. 15, con frente a la calle Lacarra 2639 (hoy 639) entre Bolaños y Bouchard y del que es titular el demandado Rubén Alberto Gil, que según informe de fs. 131, se trata de un lote de terreno, con medianeras de mampostería, al que se accede por un portón de chapa. Al fondo hay un tinglado de chapa de zinc que cubre una tercera parte del mismo, en regular estado de conservación. Se encuentra totalmente abandonado y desocupado. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. G. de Rentas: $ 1.024,65 al 16.04.96 (fs. 99/100); O. S. N. $ 85,17 al 7.05,96 (fs. 104), Aguas Arg. $ 484,71 al 19.04.96 (fs. 103); Municipalidad de Lanús: $ 4.372,13 al 9.02.96 (fs. 90/91). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. No procederá la compra en comisión por así disponerlo expresamente el apart. 7 del art. 79 de la ley 24.441. El inmueble se visita libremente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/9 Nº 81.527 v. 16/9/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Naci. de 1ª Instancia del Trabajo Nº 22, sito en Lavalle 1268, P. Baja, C. Federal, a cargo de la Dra. Marta Montero de de Caffini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día, en autos "FERREIRA BAREIRO NEMESIO NERI c/LEE DAE YUN s/Accidente-Acción Civil" (Exp. 46.122/90), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. TE: 373-6098) rematará el 18 de setiembre de 1996 a las 15 horas en Pje. Francisco A. Maciel 968, C. Fed., sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran: 1 máquina de coser recta "Yuki", modelo DDL 548 serie M1 4666 c/mesa de fórmica, motor incorporado y accesorios; 1 máquina para overlock "Yamato", modelo DC2-203-d2, sin nº de serie visible, color verde, c/mesa de fórmica color beige, motor incorporado y accesorios; 1 máquina de cortar tela recta, marca KM, sin número de serie visible color gris y azul. Los bienes podrán ser retirados del domicilio donde están depositados y se exhiben, una vez aprobada la subasta. Exhibición: 17/9/96 de 16 a 18 hs. Seña: 50%; Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 13/9 Nº 4522 v. 13/9/96

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto Pompa, Secretaría Dra. Irene Mezzera, comunica por un día, en autos "BERDERA OLGA B. y Otro c/RENSIN GREGORIO s/Desp." Exp. 10.049, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 18 de setiembre a las 10 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una video casetera Panasonic Hitachi, 405D, sin Nº visible, un equipo de audio Pioneer Stereo TX3000, con amplificador SA3000, Timer Tx 3000, Deck CT3000, una bandeja giradiscos TL3000, un piano vertical Otto Carral, de 85 netas, en madera oscura, sin Nº visible, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor, dinero efectivo en el acto. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Irene C. Mezzera, secretaria.

e. 13/9 Nº 81.470 v. 13/9/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 4º, de la Capital, comunica por 1 día en los autos "GALERA GUSTAVO NESTOR c/EMI-TUR S. A. s/Despido, Exp. Nº 50.119/94, que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el 20 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº nº 2042 de la Capital, los siguientes bienes: cinco (5) escritorios y una silla plegadiza con lona y base metálica; dos equipos de calefacción marca "Surrey". Sin base, al contado y en dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el lugar citado los días hábiles de 10 a 12 hs. Seña y comisión de costumbre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarin, secretaria.

e. 13/9 Nº 4523 v. 13/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

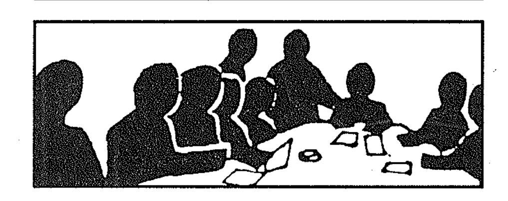
Nº 7

El Juz. Civi. y Com. de S. Isidro Nº 7 comunica en los autos "NISTICO, ANTONO y Otro c/ALIENDRO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.848 R) que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 27 de setiembre de 1996 a las 10.30 hs. en el Col. de Mart. de S. Isidro, Rivadavia 578, el inmueble de Av. Cabildo 4275/79/83 Piso 1º Dto. "D", comprende la Unidad 3, P. B., piso 1º y azotea, de Capital Federal. Sup. tot. del inm. 278,16 m2. Nom. Cat.: 16-29-6-9, Matrícula 16-13221/3. Deudas: Munic. (18/4/94) $ 1.910,58, O. S. N. (9/4/94) $ 445,01, Expensas fs. 217. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5% c/parte. En el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzg. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial con una antelación no inferior a los 3 días de la fecha del remate.

San Isidro, 4 de septiembre de 1996.
Gustavo Halbide, secretario.

e. 13/9 Nº 81.437 v. 17/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 54 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas no asignadas contra la Reserva Legal, Primas de Emisión, emisión ley 20.643 y fusión y el saldo contra la Cuenta de Ajuste de Capital.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.037.629) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96 el cual arrojó quebranto.
6°) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede social de Carlos María Della Paolera N° 226, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00, hasta el día 23 de setiembre de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3°) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria.

e. 9/9 N° 80.738 v. 13/9/96

ALGODONERA LLAVALLOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de setiembre de 1996, en la calle Lavalle 1616, piso 12° "B", Capital Federal, a las 18,30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19,30 en segunda convocatoria, y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2°) Ilícitos sufridos por la sociedad; acciones por daños y perjuicios y sociales de responsabilidad;
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de marzo de 1996;
4°) Aumento del capital social para adecuarlo a moneda de curso legal y mínimo legales y emisión de nuevos títulos.

Presidente - Catalina Aizenberg de Lichtenstein

e. 9/9 N° 44.409 v. 13/9/96

ANTONIO DE ROSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 24 de setiembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la calle Florida 165, piso 9°, oficina 900, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550;
3°) Adecuación del Estatuto a los términos de la Ley 19.550;
4°) Aumento de capital;
5°) Autorización para la venta del inmueble de propiedad de la sociedad. Consideración acerca de los términos de la misma.
6°) Elección de nuevos directores.
7°) Consideración acerca del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes a los últimos períodos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

Presidente - Salvador Luis de Rosa

e. 9/9 N° 44.339 v. 13/9/96

ARROYO VERDE Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Registro N° 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1°, Ley N° 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1996. Distribución de Resultados.
3°) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4°) Designación de un director titular por renuncia del Sr. Jorge Carlos Dickinson.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente - Stelvio Barbieri

e. 9/9 N° 80.794 v. 13/9/96

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1996, a las 10,00 hrs. en primera convocatoria y a las 11,00 hrs. en segunda convocatoria, en el HOTEL COSTA GALANA (Boulevar Patricio Peralta Ramos 5725 - (7600) Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3°) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996, a saber:
5.1. Memoria anual.
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de ocho (8) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA: Por dos años por vencimiento de mandato:
Un Vicepresidente 1°
Un Prosecretario
Un Protesorero
Un Secretario de Actas
Un Vocal Titular 3°
Un Vocal Titular 4°
Un Vocal Suplente 3°
Un Vocal Suplente 4°
COMISION REVISORA DE CUENTAS: Por dos años por vencimiento de mandato:
Un Revisor de Ctas. Titular 2°
Un Revisor de Ctas. Suplente 2°
9°) Proclamación de autoridades electas.
10°) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Jorge M. Fischer

Art. 66°: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.

e. 11/9 N° 80.598 v. 13/9/96

ATORRASAGASTI S. C. A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Santa Fe 3980, 6° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/96.
2°) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio - Alberto Atorrasagasti

e. 11/9 N° 81.121 v. 17/9/96

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 67 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 30 de septiembre a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria n° 66, realizada el día 26 de septiembre de 1995.
3°) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y gestión de Directorio.

Buenos Aires, julio de 1996.

Presidente - Horacio La Valle
Secretario - Máximo Ayerza

e. 12/9 N° 80.744 v. 13/9/96

"B"

BONUM SACI Registro N° 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de septiembre de 1996 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación venta de inmuebles.

Presidente - Martín Gremmelspacher

e 12/9 N° 81.270 v. 18/9/96

BOSTON Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 72° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996, reconstitución de la reserva Legal de acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley 19.550 y determinación de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Administración por $ 214.200 y $ 86.400 respectivamente, cantidades éstas que exceden en 224.237 el límite del 5% de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 73 a cerrarse el 30 de junio de 1997. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Para asistir a la Asamblea de los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 26 de septiembre de 1996.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 12/9 N° 81.226 v. 18/9/96

"C"

CARRANO HNOS P. I. D. A. S. A. I. C. I.G.J. Registro N° 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 26/9/96 a las 9,00 hs., en primera convocatoria y a las 10,00

hs. en segunda convocatoria en Alsina 1441, 4°, 404, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 42, finalizado el 31/12/95.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 9/9 N° 80.825 v. 13/9/96

CARILO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 3 de octubre de 1996 a las 15,00, en Perú 590, piso 13° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, incisos 1° y 2° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso del establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 10/9 N° 80.965 v. 16/9/96

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
I.G.J 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1° piso, Ofic. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 30 de abril de 1996 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria del directorio e informe del Síndico.
2°) Apropiación del resultado del período.
3°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Colom

e. 10/9 N° 44.529 v. 16/9/96

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en las sesiones de los días 13 de agosto de 1996 y 27 de agosto de 1996, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 incs. a, b y c), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea del día 12 de mayo de 1996.
3°) Lectura, consideración o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.
4°) Consideración del cuarto intermedio para: Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato, debiendo elegirse: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Secretario de Actas, Un Tesorero, Un Protesorero, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda, Tres Titulares y Dos Suplentes y para el Jurado de Honor, Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Buenos Aires, agosto de 1996.

Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez

Podrán participar en la Asamblea los socios vitalicios y los activos plenos que hayan ingresado al Club antes del 30 de enero de 1996, hasta el N° 1362.

e. 11/9 N° 81.067 v. 13/9/96

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J.: 24-8-1949 N° 677 F° 366 L° 48 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. N° Registro I. G. J.: 179.980/5.394. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996, a las 9.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio social cerrado el 31 de mazo de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de miembros del directorio; elección de directores y de miembros de la comisión fiscalizadora.
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.

Presidente - Ernesto A. Cossavella

e. 11/9 N° 81.171 v. 17/9/96

COFARQUIL LTDA.

CONVOCATORIA

N° de Matrícula: 4701-INAC. De acuerdo a disposiciones estatutarias, y a lo determinado por el Art. 47 de la Ley 20.337/73, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 1996, a las 13:00 hrs., en nuestro local social, sito en la calle Osvaldo Cruz N° 3333 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1996, ajustado a las normas de la Resolución N° 615, del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
3°) Capitalización del excedente.
4°) Distribución del excedente.
5°) Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares, en reemplazo de los Consejeros Sres. Héctor Norberto Otero, Roberto Jorge Gerbi, Angel Oscar Trovato Monastra, José Scheinsohn, Raúl Sella, por finalización de sus mandatos, elección de 5 (cinco) Miembros Suplentes, en reemplazo de los Consejeros Sres. Eduardo Horacio Vidal, Alberto Mario March, Susana Ivone Yaman de Iglesias, Mirta Velasco y Sergio Raúl López, por finalización de sus mandatos, Síndico Titular y suplente, en reemplazo de los asociados señores Carlos Gabriel Casos y Martha Esther Felice, respectivamente, por terminación de sus mandatos.

Art. 32 del Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

Presidente - Héctor Norberto Otero
Secretario - Angel Trovato Monastra

e. 11/9 N° 81.453 v. 13/9/96

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis a las 16.00 horas en la calle Maipú 521 Piso 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio N° 5 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero.
4°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Secretario - Tomás Pierino Elía
Presidente - Ricardo José López Champané

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo al Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.

e. 12/9 N° 81.240 v. 18/9/96

CELULAR ASSISTANCE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en el domicilio en su sede social, sito en San Martín 588, piso 1°, Capital Federal, a las 11.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 accionista parar firmar el Acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.

Presidente - José Luis Pérez

e. 12/9 N° 81.248 v. 18/9/96

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S. A., llama a Asamblea General Ordinaria para el día 3/10/96 a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18.30 hs. en 2ª Convocatoria en su sede social de Córdoba 455, 1°. B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados y demás cuadros por el Ejercicio cerrado al 30/6/1996.
2°) Elección de autoridades con mandato por tres años.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Directorio

e. 12/9 N° 81.303 v. 18/9/96

CRUZ ROJA

CONVOCATORIA

Por disposición del CONSEJO SUPREMO convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 19 de octubre de 1996 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario de actas ad hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3°) Documento base del Plan Nacional de Desarrollo 1997/2000. Proyecto.
4°) Carta de Derechos y Deberes del Voluntario. Proyecto.

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso

e. 12/9 N° 81.194 v. 16/9/96

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/1972, bajo el N° 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 18 hs. en Bolívar 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1996.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen

e. 12/9 N° 81.348 v. 18/9/96

"D"

DISTALI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día lunes 30 de setiembre de 1996 en Paraná 1097, 8° "C", Capital Federal a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Memoria (art. 234 inc. 1° ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/6/96.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Reforma del estatuto social en su artículo séptimo "Administración y representación".
5°) Designación del nuevo directorio por finalización del mandato anterior. Fijación del número de directores.

Presidente - Alfredo Marchand

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 9/9 N° 80.833 v. 13/9/96

DIVERSIFICAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17.30 hs. en Sarmiento 412, 3° piso, Oficina 301 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 (t. o.).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Lolla
e. 9/9 Nº 80.708 v. 13/9/96

DISCO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables intermedios para el período de seis (6) meses cerrado al 30 de junio de 1996 y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión de DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) con fecha 15 de agosto de 1996.
4º) Aprobación para la celebración del acuerdo definitivo de fusión entre DISCO S. A. (sociedad incorporante) y SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A., SUPERMAR S. A., GASCON 649 S. A. y GALERIA CARAHUE S. A. (sociedades incorporadas) así como de toda otra documentación necesaria o conveniente a los efectos de perfeccionar la fusión. Conferimiento de poderes para la firma del acuerdo definitivo de fusión y la demás documentación en nombre y representación de la Sociedad.
5º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la fusión por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y cuanto otro organismo pudiera corresponder.
6º) Ratificación de designación del contador certificante aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 1995 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1996.

e. 10/9 Nº 80.941 v. 16/9/96

"E"

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.
(Nº Inscrip. IGJ 9178, L. 117, T. A. de S. A.).

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 583, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de la sociedad por la cantidad de $ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos), con destino a capital de trabajo y formas de integración.
3º) En su caso modificación del art. 4 del Estatuto Social y de las disposiciones de éste, necesarias para posibilitar la concreción del aumento.
4º) Elección de un director titular por vacancia en el cargo.

Presidente - Delia R. Martino
e. 9/9 Nº 44.413 v. 13/9/96

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7/10/96, a las 9,00 hs., en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/96.
2º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Antonio Miron
e. 9/9 Nº 80.771 v. 13/9/96

ESTANCIAS SARA BRAUN
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 24 de setiembre de 1996, a las 11 hs., en el local de la sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.

Presidente - Francisco Braun
e. 9/9 Nº 80.793 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 11:30 horas, en la sede de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aporte de Capital para cubrir la exigencia de Capitales Mínimos.
6º) aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nº 19.550, Art. 275/276).
7º) Autorización a los Directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros, artículo 273 de la Ley 19.550.
8º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.

Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.033 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 12:30 horas, en la sede de la Entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Cambio de nombre de la sociedad.
3º) Reforma de estatuto social.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.

Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.032 v. 13/9/96

ELASTOMEROS
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 58.172

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en Caracas 39, Piso 5 Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 19º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente - Santín Luchetti (h.).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad, sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 10/9 Nº 80.887 v. 16/9/96

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-96. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 37.793) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-96 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30-6-97. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A y otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 1º de octubre de 1996, a las 17,00 horas.

e. 11/9 Nº 86.747 v. 17/9/96

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.
Nº de Registro: 193.455

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las once horas, en la sede social de Corrientes 1000 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Consideración remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio al 30/4/96, el que arrojó quebranto.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 1000 piso 1º de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el 24 de setiembre inclusive.

e. 12/9 Nº 80.960 v. 18/9/96

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Pascual Mario Guerrieri
e. 9/9 Nº 80.707 v. 13/9/96

FILM&CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, 5º piso, oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Situación Contable de la sociedad.
3º) Actuación del Sr. Sergio Dziadek como apoderado de la Sociedad.

4º) Cancelación del Pasivo de la Sociedad.
5º) Destino del inmueble societario.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.

e. 9/9 Nº 80.802 v. 13/9/96

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 30 de setiembre de 1996 a las 18,30 hs., en Leandro N. Alem 1067, Piso 13º, Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración fuera de término de las asambleas de socios.
2º) Aprobación de las Memorias, los Inventarios y los estados contables con sus notas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorias por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991; 1992; 1993; 1994; 1995 y 1996 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 1991 a 1996 inclusive.
4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Presidente - Héctor Kolodny

e. 11/9 Nº 81.127 v. 17/9/96

"G"

GARBARINO
S. A. I. C. I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 112/8

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrara en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal

Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/9 Nº 80.710 v. 13/9/96

GARBARINO
S. A. I. C. I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 112/8

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal

Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/9 Nº 80.711 v. 13/9/96

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996 por $ 336.199, que exceden en $ 305.396 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1996/97.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1996 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1997.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Nueva consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995, por error en la redacción del punto del Orden del Día de la Asamblea del 28 de setiembre de 1995. "Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 336.000, que exceden en $ 171.361 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
10º) Consideración del compromiso de fusión con Shoe Express S. A. firmado el 12 de agosto de 1996.
11º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión, confeccionado en base al Balance General al 31 de mayo de 1996 cuyo tratamiento se halla incluido en el punto 2) del presente Orden del Día. Consideración de la innecesariedad de establecer la relación de canje.
12º) Consideración de la innecesariedad de aumentar el capital ni de reformar el estatuto de GRIMOLDI S. A., en relación a la fusión con Shoe Express S. A.
Los puntos 10) a 12) serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

e. 9/9 Nº 80.605 v. 13/9/96

"H"

HOTELES UNIDOS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HOTELES UNIDOS S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1996 en su sede social de la calle Tucumán 2362 5º D, Capital a las 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente temario:

1º) Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio Nº 29 cerrado el 30/11/95.
3º) Aprobación gestiones Directores, Síndicos. Remuneraciones de los mismos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Síndico - Leonardo Grimberg

e. 10/9 Nº 80.902 v. 16/9/96

HEXA
S.A.
Inspección General de Justicia
Nº 98.966.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HEXA S.A. para el día 11 de octubre de 1996, a las 18 Hs., en la sede social de la calle Reconquista 520, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados. Remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y de Síndico Titular.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
7º) Cambio de domicilio social.

Presidente - Jorge E. Fenoglio

e. 12/9 Nº 81.285 v. 18/9/96

"I"

IBERO AMERICANA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996, en Lavalle 1546, Of. F, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Constitución de la Asamblea y elección de Presidente.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.

Socio - Jorge José Ibáñez

La presente convocatoria la realizo en mi condición de socio comanditario y según facultades estatutarias vigentes (art. 16º).

e. 11/9 Nº 81.051 v. 17/9/96

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 18,30 horas en Saavedra 247 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

e. 9/9 Nº 80.743 v. 13/9/96

LITOGRAFIA DALLASTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. 21/5/76, Nº 1217, Lº 85, Tº A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Cóndor 1551, Capital Federal a las 16 horas del día 27 de setiembre de 1996 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por la vicepresidente señora Nilda Graciela Dallasta. En su caso designación de reemplazante y reestructuración del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio Dallasta

e. 10/9 Nº 81.014 v. 16/9/96

"M"

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 9/9 Nº 80.838 v. 13/9/96

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Revestimientos La Europea S. A. (absorbida).
4º) Reforma de Estatutos y Aumento del Capital Social.

El Directorio

e. 9/9 Nº 80.840 v. 13/9/96

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68, Tº A Estatutos

Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S. A., para el día 25 de setiembre de 1996, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.30 y en segunda convocatoria a las 19.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos, finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1995 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal en Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 10/9 Nº 26.692 v. 16/9/96

MAS DIMPEX
S. A.
I. G. J. Nº 1.517.508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/9/96 a las 14 hs. en sede social de 3 de febrero 3607, Cap. Fed. Se convoca en 2ª convocatoria para el 30/9/96 a las 15 hs. y se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto presentes; y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración gestión del Directorio.
3º) Consideración de documentación prescripta por los arts. 62 a 66 y 234, inc. 1º de la L. S. C. para el ejercicio finalizado el 30/11/95.
4º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la L.S.C. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para inscripción en libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio 30/8/96.

Presidente - Norberto H. Mas
e. 10/9 Nº 80.967 v. 16/9/96

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre próximo a las 15.15 en Primera Convocatoria y a las 16.15 en Segunda Convocatoria en el Salón de Actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el Acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Martín P. Beloqui (renunció); Raúl A. Cavallo (no reelegible); Alfredo F. Schulthais (reelegible) y Jorge F. Torruella (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; un Director Titular por dos años en reemplazo del Sr. Roberto L. Laterra (renunció); un Director Titular por un año en reemplazo del Sr. Marcelo E. Laso (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a $ 2.800.000 (reforma art. 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelta en el punto 3º.

Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 4 de octubre próximo a las 18.30.

Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 10/9 Nº 80.881 v. 16/9/96

METAL MUEBLES
C. I. S. A.
I. G. J. Nº 19.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1996, a realizarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O", a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmarán el Acta.
2º) Consideración de la documentación ordenada por el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/95 y el 30/6/96. Honorarios de la sindicatura por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
5º) Situación económico-financiera de la sociedad.
6º) Acogimiento de la sociedad a las normas de la Ley de Quiebras.

Presidente - Fermín Teobaldo Bolognese
e. 10/9 Nº 81.009 v. 16/9/96

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 3 de octubre de 1996 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan José Medica
e. 11/9 Nº 81.112 v. 17/9/96

MERCANTIL VALORES
S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de MERCANTIL VALORES S. A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 1996 a las 10 horas en Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 2 de octubre de 1996 a las 11 horas, para el caso del fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de la ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas.

Presidente - Raúl Antonio Miranda
e. 11/9 Nº 81.098 v. 17/9/96

MACE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 30 de setiembre de 1996 a las 20 horas en Migueletes 868 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia, presentada por el Presidente y por la Vicepresidente de la Sociedad.
2º) Designación de un nuevo Presidente, Vicepresidente y Director Suplente por un período de tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Mirta Quintela
e. 12/9 Nº 81.331 v. 18/9/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria en la sede social en calle Santiago del Estero 454, Piso 3º, of. 13 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para proceder a la anulación de Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de enero de 1995.
2º) Aumento del Capital Social según el Artículo Cuarto del Estatuto Social hasta el quíntuplo del actual.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/9 Nº 80.722 v. 13/9/96

NEVAR
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6242 Libro 96, Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, a las 18 horas a realizarse en la sede social cita en Moreno 957, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/8/94 y 31/8/95.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994 y 31 de agosto de 1995.
4º) Disolución de la sociedad.
5º) Consideración de la conducta de los Directores.

Presidente - Raúl Amorin
e. 10/9 Nº 80.889 v. 16/9/96

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 3 de octubre de 1996 a las 9 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (Art. 188 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente- Jaime Orlansky

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la reunión en el horario de 10 a 12 horas.

e. 10/9 Nº 80.982 v. 16/9/96

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
5º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Moises Carlos Fontela
e. 12/9 Nº 81.330 v. 18/9/96

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 2 de octubre de 1996 a la hora 11,00 en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un (1) año.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.

Director General - Diego G. Avila
e. 9/9 Nº 80.803 v. 13/9/96

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Muresco S. A. (absorbente).
El Directorio
e. 9/9 Nº 80.837 v. 13/9/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Tomo Nº 3, Folio: desde 70 al 71. Acta Nº 337, Nº de Inscripción en el Registro: 8316. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1996, en 25 de Mayo 516, Piso 16, Capital Federal, a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Directores Ricardo Paul Jenkins y Leonardo Miguel Jenkins, y gestión de los mismos.
2º) Renuncia del Síndico Titular.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio. Su elección.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Douglas Jenkins
e. 10/9 Nº 26.689 v. 16/9/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Tomo Nº 3, Folio: 71 al 73. Acta Nº 338, Nº de Inscripción en el Registro: 8316. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1996, en 25 de Mayo 516, Capital Federal, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo decimosexto del Estatuto Social: Modificación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio.
2º) Reforma del artículo vigésimosegundo del Estatuto Social: Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Douglas Jenkins
e. 10/9 Nº 26.691 v. 16/9/96

ROBERTO D'ANDREA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 8/9/94, número 9061, Libro 115, Tomo "A" Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1996 a las 9 horas en la sede social Constitución 3348 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, e Inventario correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 de la ley 19.550).
Presidente - Roberto A. D'Andrea
e. 12/9 Nº 81.277 v. 18/9/96

"S"

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/4/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - María Angela Edit Frías

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/96
e. 9/9 Nº 79.963 v. 13/9/96

SALVADOR LIGUORI
S. A. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Lavalle 3161, Piso 3º, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Considerar y aprobar:
A) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993
B) Aprobación de la actualización de los bienes incluida en el Balance General al 30 de noviembre de 1993.
C) Remuneración de Directores y Síndico.
D) Destino de los resultados del período.
E) Elección de Síndicos.
F) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
G) Aprobación del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72 de los bienes incluidos en el Balance General al 30 de noviembre de 1994.
H) Remuneración de directores y síndicos.
I) Destino de los resultados del período.
J) Elección de síndicos.
K) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
L) Remuneración de directores y síndicos.
M) Destino de los resultados del período.
N) Elección de directores y síndicos.
Presidente - Américo Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe
e. 11/9 Nº 81.092 v. 17/9/96

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S. C. A.
Registro Nº 11.625

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 14 horas en la calle Tucumán 1438, piso 6º, esc. 602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de venta de un inmueble de la sociedad aprobado por asamblea.
4º) Reducción del capital.
5º) Consideración y aprobación de la reorganización societaria mediante escisión de la sociedad, constitución de una sociedad anónima y aprobación del balance de escisión en su caso.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Consideración de la gestión del administrador y sus honorarios.
8º) Designación y consideración de los honorarios del síndico.
Síndico - Enrique A. Ramos Mejía
e. 11/9 Nº 44.558 v. 17/9/96

SIDERAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(14.510)

CONVOCATORIA

Fecha de Inscripción en I.G.J.: 07.03.1962 Nº 509 Fº 29 Lº 56 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 240.196/14.510. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de octubre de 1996, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo quinto ejercicio social;
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contable correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996;
4º) Cancelación de 9.000.000 de acciones ordinarias clase "B" en cartera de la Sociedad; Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996 consistente en: Certificación el Estado de Situación Patrimonial Especial; Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996; Notas al Estado de Situación Patrimonial Especial; Informe del Consejo de Vigilancia. Adopción de las resoluciones necesarias para la reducción del capital social por las acciones canceladas, y modificaciones al Artículo cuarto del Estatuto Social;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5,3 % a favor del capital social emitido y en circulación;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asamblea Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de aciones;
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asamblea Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires 3 de setiembre de 1996.
Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 27 de setiembre de 1996, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondientes; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 12/9 Nº 81.353 v. 18/9/96

"T"

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en Córdoba Nº 918, 6 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1996.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y auditoría art. 261 Ley 19.550 correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Alejo Salazerry

NOTA: Depósito de acciones antes del 25 de setiembre de 1996 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Bouchard 2817, Lanús Este.
e. 9/9 Nº 80.859 v. 13/9/96

TAVIN
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 58.814. Inscripción Nº 4386, Libro 86, Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad;
2º) Designación del Liquidador;
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/3/96 y Cuenta de Partición;
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en Res. I.G.J. (G) 9/87.
Presidente - Luis Alberto Aráoz
e. 10/9 Nº 44.519 v. 16/9/96

TEMPLETON
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 9376 Lº 115 Tº "A". Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 16.30 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Reforma de los estatutos sociales a fin de incluir a la sociedad en el régimen previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550.
4º) Consideración resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Remuneración de los miembros del directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 11/9 Nº 44.651 v. 17/9/96

TESMA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de la retribución de los Directores y su aprobación en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la lley de Sociedades.
Presidente - Klaus Udo Thielemann
e. 12/9 Nº 81.209 v. 18/9/96

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1996, a las 16 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda, en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996 y tratamiento de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1996.
Presidente - Aldo A. Perrotta
e. 12/9 Nº 81.304 v. 18/9/96

"V"

VACUMET
S. A. I. C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1996, 15 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación final de la sociedad; aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Nombramiento por el término de ley del depositario de los libros y documentos de la sociedad.
Liquidador - Ernesto A. Cordes
e. 11/9 Nº 81.153 v. 17/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que David Neira y Manuel Alvarez López domiciliados en Montes de Oca 849, Capital Federal venden a Manuel Pereira, domiciliado en Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. MONTES DE OCA 849 y BRANDSEN 1701/07 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 9/9 Nº 80.835 v. 13/9/96

Se avisa que: Revi S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Juan Bautista Sgromo, con domicilio en Av. Roca 1457, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio, combustibles líquidos y gas natural comprimido, ubicada en AV. ROCA 1457/61, Capital Federal, a los Sres. Carlos Fernández y Pedro Osvaldo Pedroza, domiciliados en la calle Evita 1061, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Paraguay 1462, 8º, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 80.807 v. 13/9/96

Ana Elizabeth Corrarello, abogada, C. P. A. C. F. Tomo 56 Folio 196, con domicilio en la calle Suipacha 1172, 4º F, Cap. Fed., comunica que el Sr. Ruben Alberto Hambra, domiciliado en la calle Maipú 137 de Banfield, Provincia de Bs. As., transfiere su Empresa de Viajes y Turismos denominada Windsor, Legajo 9142, Disposición Nº 2966, Secretaría de Turismo, sita en la AVENIDA ENTRE RIOS 1055, Local 38, Cap. Fed. a la Sra. Esther Noemí Chemen de Guitelman, con domicilio en la calle Dr. Elcodoro Lobos 441, Cap. Fed. Reclamos de ley, en la Avenida Entre Ríos 1055, Local 38, Capital, en el horario de 10 a 15 hs.
e. 10/9 Nº 80.981 v. 16/9/96

El Contador Norberto José Diodovich con oficina en Moreno 1270-3º "313", Cap., avisa que farmacia Maggi S.C.S., con domicilio legal en Angel Justiniano Carranza 2006, vende, cede y transfiere a Roberto Pedro Azzi, con domicilio en Soler 5792-3º "B", ambos de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo farmacia, comercio minorista, perfumería y artículos de tocador, sito en ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2002, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos, dentro de los términos de ley, en mi oficina.
e. 11/9 Nº 44.609 v. 17/9/96

Hijo de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: El Sr. Antonio González, domiciliado en la calle: Avda. las Heras 2321, Piso 5º Dto. "A", Capital Federal, vende a: Marcelo Valeriano Fernández, domiciliado en la calle: Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el Negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle: AVDA. SANTA FE Nº 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 11/9 Nº 81.052 v. 17/9/96

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123 piso 1º "20", Capital Federal, avisa que Jesús Alvarez y Enrique Cueto, domiciliados en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1970, Capital Federal, vende a Pablo Alejandro Mazzina domiciliado en la calle Castelli 975 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA 897 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 44.765 v. 18/9/96

Sisteco Sistema de Computación S. A., con domicilio en la calle Maipú 71, 3º piso, Capital Federal, transfiere a CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 832, 1º piso, Capital Federal, su Centro de Procesamiento de Datos y Tabulación y Oficinas Administrativas, sito en AVDA. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 3259, Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú Nº 71, 3º piso, Capital.
e. 12/9 Nº 81.276 v. 18/9/96

Aviso: Raúl Héctor Cabral con domicilio en Centenera 111 Cap. Fed. transfiere elaboración de fiambres, embutidos y similares, carnicería sito en AV. RIVADAVIA 5408/30, CENTENERA 111/47 y PASAJE CORONDA 101/102 Puestos Nº 29 y 30 a Cristian Emiliano Martínez con domicilio en Centenera 111 Cap. Fed. Reclamos de Ley Centenera 111 Cap. Fed.
e. 12/9 Nº 81.320 v. 18/9/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Eloy Alvarado Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. Vende a Hortencio Rubino, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Garaje Comercial, sito en calle COLOMBRES Número 755/59/61, Planta Baja, Entrepiso Y Primer Piso, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 81.071 v. 17/9/96

Ramón Fernández & Asociados, representada por el Martillero Público, Ramón Fernández, Matrícula Nº 1387, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital, avisa: José Couto, s/ sucesión, domicilio legal en Moldes 691 Capital, vende a Carmen María Pérez Golmar, domiciliada en Moldes 1528 5 Piso A Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), denominado Santa María, sito en CRAMER 618, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 81.196 v. 18/9/96

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Florentina Menéndez de Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Carlos Alberto Miño, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elab. de Masas, Pastels, Sándw. y Prod. Simil., etc., Com. Min. de Productos Alimenticios en General, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Rotisería, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en calle JORGE NEWBERY Nº 1626, PB, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 80.906 v. 16/9/96

"L"

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que Pedro González Gianetti dom. en Brasil 1517 Cap. vende el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte y Juan Carlos Conte dom. Virrey Liniers 56 Cap. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 9/9 Nº 80.714 v. 13/9/96

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que rectifica el Edicto Nº 77.083 con fecha 5/8/96 al 9/8/96 siendo transferido el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Pedro González Gianetti dom. Brasil 1517 Cap. Reclamos de Ley en nuestra ofic.
e. 9/9 Nº 80.715 v. 13/9/96

Laboratorios Butyl S. A. dom. en Sarmiento 2021, Piso 7º, Dto. I, en su carácter de continuadora de Butyl S. R. L., transfiere a "Laboratorio de Electroquímica Médica S. R. L." dom. en Av. Larrazábal 1191/93 ambas de Cap. Federal, el local de la calle LARRAZABAL 1191/93 de la Capital Federal, habilitado como laboratorio de Productos medicinales, fraccionamiento y envasamiento. Oposiciones de ley en Avda. Corrientes 1302, piso 12, Of. A, de la Capital Federal.
e. 10/9 Nº 44.533 v. 16/9/96

Escribana Ana A. González Añon con oficina en Lautaro 59, PB A hace saber por 5 días que Raúl Augusto Maglio, DNI 11.386.229, dom. Lascano 3372, Cap. Fed., transfiere a Cecilia Liliana Mondragón, DNI 11.985.677, dom. Oribe 449, Ituzaingó, pcia. de Bs. As. Fondo de Comercio sito en LOPE DE VEGA 944/46, Cap. Fed. destinado a Panadería. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.
e. 11/9 Nº 44.596 v. 17/9/96

"M"

Se avisa: Giangrasso y Cía. S.R.L. domicilio legal en México 1411/15, Capital Federal, Transfiere fondo de Comercio de Ferretería de su propiedad sito en MEXICO 1411/15, Capital Federal a José Meda, DNI Nº 93.310.256, domiciliado en Av. Independencia 1738, 10º "D", Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley misma ferretería sita en México 1411/15, Capital Federal.
e. 11/9 Nº 81.104 v. 17/9/96

Ramón Fernández & Asociados, representada por el Martillero Público, Ramón Fernández, Matrícula Nº 1387, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital, avisa: José Couto, s/ sucesión, domicilio legal en Moldes 691 Capital, vende a María del Carmen Couto Pérez, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), denominado La Pinta, sito en MOLDES 691/93 Capital, libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 81.198 v. 18/9/96

"P"

El Dr. Walter A. Calleja C.P.N. (CPCECF Tº 24, Fº 247, domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" de esta Capital Federal, avisa que la firma Roblan SCA con domicilio en la calle PLANES Nº 930 de esta Capital, cuyo rubro es la fabricación y venta de bizcochos, transfiere la misma a la firma Expopar SRL constituyendo domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/9 Nº 80.796 v. 13/9/96

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que "Compañía Latino Americana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio especial constituido en la calle Rodríguez Peña 61, Capital Federal vende a "Empregal S.A." (en formación), con domicilio especial constituido en la calle Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Hotel, ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 61, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con excepción de los siguientes empleados: a) Laura Jorgelina Medina, mucama, fecha de ingreso 11/9/1991; b) Florentina Orosco, mucama, fecha de ingreso 21/6/1993; c) Ramona Fabaz, mucama, fecha de ingreso 25/6/1993; d) Haydé Sosa, cafetera/mucama, fecha de ingreso 6/10/1993; e) Irenea Minichonsky, lavandera/planchadora, fecha de ingreso 1/5/1976; f) Catalina Trucco, mucama, fecha de ingreso 23/7/1994; g) Leonor Boraceo, telefonista, fecha de ingreso 1/5/1981; h) Guillermo Ortiz, mensajero/portero, fecha de ingreso 2/5/1992; i) Adrián Fabián Correa, mensajero/portero, fecha de ingreso 27/1/1994; j) Alicia Macías, encargada de bar, fecha de ingreso 7/6/1979; k) Julio Morales, peón, fecha de ingreso 4/3/1994; l) Nélida Borghi, encargada de bar, fecha de ingreso 1/5/1992; los cuales deberán quedar trabajando en el establecimiento, siendo obligación de la compradora reconocerles, a los citados empleados, la antigüedad que ya tienen con la vendedora. Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.
e. 9/9 Nº 80.863 v. 13/9/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini - Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Héctor Rodolfo Bouza y Rodolfo Antonio Bouza domicilio Añasco 1528 Capital vende a Nidia Creiner domicilio Ramos Mejía 1034 Capital el negocio de Despacho de Pan, Facturas, Masas, Postres, Emparedados y Similares; sito en RAUL S. ORTIZ 2083/7 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 81.065 v. 17/9/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Carlos Fernández y Adelma Scherrer, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, venden a Félix Fidel Martínez y Manuel Rey, domiciliados en Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurantes, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (expte. Nº 045.382/90), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225, Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo los empleados: Gerardo Malpartida, ingreso

12-2-1991; Jesús Manuel Olguin, ingreso 1-2-1993 y Roberto Alfredo Lamela, ingreso 1-4-1995. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/9 Nº 81.020 v. 16/9/96

"INDEPENDENCIA" Compañía Argentina de Seguros S. A.

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Independencia Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Av. corrientes 821 - Piso 1º de la Capital Federal, cede y transfiere a Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 846 - Piso 7º de la Capital Federal, su cartera de Riesgos del Trabajo conforme a la Ley Nº 24.557, a partir de las doce horas del día primero de Julio de 1996. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación, dirigiéndose a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. julio A. Roca 721 C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente.

e. 11/9 Nº 81.089 v. 13/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIH (Argentina) Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A.
e
INTERAMERICANA ART S. A.

S/FUSION

Respecto de la fusión por absorción entre HIH (Argentina) Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. (absorbente) e INTERAMERICANA ART S.A. (absorbida) cuyos datos conforme al artículo 83 de la Ley 19.550 fueron transcriptos en las publicaciones efectuadas por este medio en los días 29, 30 y 31 de julio de 1996, informamos que el lugar donde deben efectuarse los reclamos de ley es: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. Aclaramos, además, que la cantidad de acciones emitidas Clase "A" es de 3.900.000 y la de acciones Clase "B" es de 2.100.000.

Autorizado - Carlos Andrés Arturo Dodds

e. 11/9 Nº 81.148 v. 13/9/96

"I"

INTERAMERICANA S. A. de Seguros Generales

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 08/03/62. Suscripción de Acciones Ordinarias por valor nominal $ 2.130.000. Comunícase a los Señores Accionistas que por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 17 de julio de 1992 y 19 de junio de 1996, el Capital Social se elevó a la suma de $ 2.130.000 llevándolo a $ 4.330.000. Conjuntamente se dispuso la emisión de 2.130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una de ellas y con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1996, que se ofrecerán en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Plazo de suscripción preferente: Será de 30 (treinta) días corridos contados desde la última publicación legal.

2) Ejercicio del derecho de suscripción y de acrecer: Los Señores Accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del periodo antes mencionado. Simultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley Nº 19.550. En caso de existir un eventual remanente de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los accionistas que expresen formalmente su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Esta manifestación constituirá un compromiso firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de suscripción en dinero, en efectivo. En caso de ejercer el derecho de acrecer y no cumplirse con la integración en tiempo y forma, se considerará desistida de pleno derecho la suscripción por vía de acrecimiento. En caso de existir aún remanente no suscripto la Sociedad, por intermedio de su Directorio, los imputará a los Aportes Irrevocables realizados a cuenta de futuras suscripciones.

3) Monto de la suscripción: Se ofrecen 2.130.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una.

4) Proporción de suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción de la nueva emisión por cada una de las de emisiones anteriores.

5) Precio de la suscripción: El precio de suscripción será a su valor nominal, $ 1 (Pesos: Uno) cada una de ellas.

6) Forma de integración: El precio de la suscripción será integrado en dinero, en efectivo, en el plazo de 35 (treinta y cinco) días corridos desde la última publicación, vencido el cual se dará por desistido de pleno derecho.

7) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Corrientes 222 piso 5º, Capital Federal, días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Jorge A. Forrester

e. 11/9 Nº 44.655 v. 13/9/96

INDUSTRIAS DEL PAPEL L.L. S.A.

Comunica que por AGE 31/5/96, redujo el capital de $ 687.961 a $ 50.000. Antes de reducción: Activo 1.643.080,37, Pasivo $ 707.301,27. Después de reducción: Activo 1.005.118,56 - Pasivo: 707.301,27. Reclamos de Ley en Callao 531, 6º piso "C".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 12/9 Nº 81.382 v. 16/9/96

"L"

LADBROKE ARGENTINA S.A.

HIPICA S.A.

LADBROKE GAMING ARGENTINA S.A.

LADBROKE OFF TRACK

LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA

y

LADBROKE SIGNAL INVERSORA

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: LADBROKE ARGENTINA S.A. (en adelante "LASA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 4/1/93 al Nº 10, Lº 112, Tº A de S.A. Domicilio: 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal; 2) Sociedades absorbidas: LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA S.A. (en adelante "LIF"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de marzo de 1993, bajo el Nro. 1745 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, LADBROKE SIGNAL INVERSORA S.A. (en adelante "LSI"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1993, bajo el Nro. 5144 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, LADBROKE GAMING ARGENTINA S.A. (en adelante "LGA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de febrero de 1995, bajo el Nro. 1332 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, LADBROKE OFF TRACK S.A. (en adelante "LOT"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de febrero de 1993, bajo el Nro. 752 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, e HIPICA S.A. (en adelante "HIPICA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo de 1990, bajo el Nro. 3035 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio de las sociedades absorbidas: 25 de Mayo 460, piso 3, Capital Federal. 3) LASA aumenta su capital social de $ 450.000 a $ 1.000.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/5/96: LASA: (Activo) $ 10.946.029, (Pasivo) $ 1.882.170 y (Patrimonio Neto) $ 9.063.859; LIF (Activo) $ 3.349.764, (Pasivo) $ 1.166.522 y (Patrimonio Neto) $ 2.183.242; LSI (Activo) $ 9.960.986, (Pasivo) $ 848.000 y (Patrimonio Neto) $ 9.112.986; LGA (Activo) $ 5.865.029, (Pasivo) $ 2.073.751 y (Patrimonio Neto) $ 3.791.278; LOT (Activo) $ 2.795.892, (Pasivo) $ 864.898 y (Patrimonio Neto) $ 1.930.994; e HIPICA (Activo) $ 1.786.778, (Pasivo) $ 367.974 y (Patrimonio Neto) $ 1.418.804; 4) LASA es sociedad absorbente y LIF, LSI, LGA, LOT e HIPICA son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 1/8/96 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en 25 de Mayo 460, Piso 3, Capital Federal. IGJ Nº 1567592. Los representantes legales. LADBROKE ARGENTINA S.A.; LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA S.A.; LADBROKE SIGNAL INVERSORA S.A.; LADBROKE GAMING ARGENTINA S.A. e HIPICA S.A. Noureddine Anakkar, vicepresidente a cargo de la Presidencia. Publíquese por 3 días.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Noureddine Anakkar

e. 12/9 Nº 81.325 v. 16/9/96

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se hace saber por tres días que por decisión de asamblea de accionistas del día 10 de julio de 1996, esta sociedad con primera inscripción el 5 de febrero de 1973 bajo Nº 13, folio 64, Libro 78, tomo A de Estatutos Nacionales y sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 1145, piso 10, ha resuelto realizar una escisión parcial con efectividad al día 30 de abril de 1996, reduciendo su capital y constituyendo cinco nuevas sociedades a las que se les destina parte de su patrimonio, según se indica a continuación: 1 - La valuación del activo de esta sociedad a la fecha indicada es de $ 2.489.082,59 y la de su pasivo $ 386.084,15 siendo su capital de $ 151. 2 - Como consecuencia de la escisión, la valuación de su activo y pasivo queda en $ 1.397.061,59 y $ 386.084,15 respectivamente, reduciéndose su capital en $ 78 y quedando en $ 73. 3 - Se constituyen las siguientes cinco nuevas sociedades CABO DE LAS CORRIENTES Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 625.228 y sin pasivo; capital $ 20.000; FARO AL SUR Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 85.058 y sin pasivo, capital $ 20.000; MEDANO ALTO Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 95.125 y sin pasivo, capital $ 20.000; VILLAS DEL MAR Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 98.023 y sin pasivo, capital $ 20.000 y; SOLARES DEL MAR Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 188.587 y sin pasivo, capital $ 20.000. 4 - El domicilio de todas esas nuevas sociedades es calle Uruguay 1061, piso 2º, "46", Buenos Aires. Para oposiciones de ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibáñez, calle Viamonte 640, piso 7º, Buenos Aires.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 11/9 Nº 81.066 v. 13/9/96

"S"

SUPERFONDO RENTA FIJA MAX FONDO COMUN DE INVERSION
Reglamento de Gestión

Entre SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., en adelante denominada la "Sociedad Gerente" y BANCO SANTANDER S. A., en adelante denominado el "Depositario", se resuelve la creación de un fondo común de inversión de renta fija, que se regirá por las siguientes condiciones:

DEFINICIONES

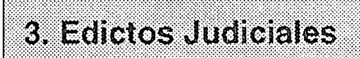
A los efectos del presente los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

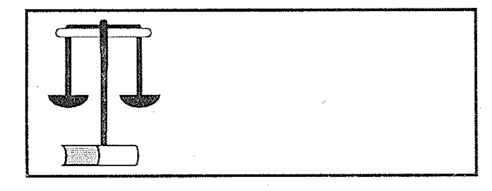
Agente Colocador: Son los agentes de bolsa, los agentes de mercado abierto, las bolsas de comercio, las entidades financieras y/o las personas que hayan acreditado ante la CNV una cierta especialización en la colocación de cuotapartes de fondos comunes de inversión, un patrimonio acorde con esa actividad y la capacidad efectiva de colocación, y con los que la Sociedad Gerente haya suscripto un convenio para la colocación de las cuotapartes. BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. BCRA: Es el Banco Central de la República Argentina. CNV: Es la Comisión Nacional de Valores. Cuotapartes: Son los derechos de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los Cuotapartistas en proporción al monto de los fondos que aporten al Fondo y que serán representados por cuotapartes escriturales. Cuotapartista: Son las personas que hayan aportado fondos, por medio de la suscripción de Cuotapartes, a efectos de integrar con ellos el patrimonio común del fondo. Decreto: Es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 174/93. Día Hábil: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires. Dólar: Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América. Fondo: Es el fondo común de inversión cuya constitución promueven la Sociedad Gerente y el Depositario en los términos de la Ley, el Decreto, el presente Reglamento y demás normas aplicables. Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras: Son instrumentos de Renta Fija que no constituyen Títulos de Deuda, denominados en Pesos, Dólares y/u otras monedas, emitidos por bancos u otras entidades financieras autorizadas para funcionar como tales por el BCRA y distintas del Depositario. Ley: Es la ley nacional Nº 24.083 y sus modificatorias. MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S. A. Peso: Es la moneda de curso legal en la República Argentina. Registro: Es el registro de Cuotapartes que llevará el Depositario. Reglamento: Es el presente reglamento suscripto por la Sociedad Gerente y el Depositario y al cual adhieren los Cuotapartistas al momento de suscribir Cuotapartes. Renta Fija: Son las amortizaciones, los intereses y los descuentos que los emisores de los instrumentos en que se invierte el haber del Fondo se comprometen a pagar y/o reconocer por esas inversiones en fechas predeterminadas. Dichos intereses y/o descuentos podrán ser calculados en base a una tasa fija o flotante o consistir en una suma determinada. Rescate: Significa el canje de las Cuotapartes por el valor de las mismas realizado en los términos de la Ley y del Reglamento. Títulos de Deuda: Son valores mobiliarios de Renta Fija, denominados en Dólares, Pesos u otras monedas y con oferta pública autorizada. Títulos Públicos: Son Títulos de Deuda emitidos por el Estado Nacional, los estados provinciales o las municipalidades de la República Argentina o de otros países. Valor de Origen: Es el valor nominal por el que se extienden los Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Capítulo I. Constitución - Denominación. Primero: La Sociedad Gerente y el Depositario promoverán la constitución de un fondo común de inversión, en los términos de la Ley, el Decreto, las disposiciones legales complementarias y lo establecido en el presente Reglamento, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija denominados en pesos, dólares y/u otras monedas, y que funcionará bajo la denominación de "SuperFondo Renta Fija MAX Fondo Común de Inversión". Características. Segundo: El Fondo se constituirá con las inversiones que aportarán, para integrarlo, los Cuotapartistas. Con los fondos aportados se conformará un patrimonio común sobre el cual se le reconocerán, a cada no de los Cuotapartistas y en proporción a lo aportado por cada uno de ellos, derechos de copropiedad en forma indivisa. Los derechos de copropiedad mencionados se representarán en Cuotapartes. Los Cuotapartistas aportarán fondos para integrar el patrimonio común en que consiste el Fondo mediante la suscripción de Cuotapartes. Tercero: Las Cuotapartes del Fondo serán escriturales. El Depositario llevará el Registro registrando en cuentas a nombre de cada Cuotapartista la cantidad de Cuotapartes de la que cada uno es titular. Los derechos de los Cuotapartistas quedarán suficientemente acreditados por medio de las constancias del Registro que expida el Depositario. Las constancias del Registro asegurarán a los Cuotapartistas el ejercicio de, entre otros, los siguientes derechos (i) al Rescate en las condiciones establecidas en este Reglamento; y (ii) a participar, en proporción a las Cuotapartes de que sea titular, en la distribución del producido de la venta de los activos del Fondo que se realizará, en caso de liquidarse el mismo, conforme a lo establecido en el Capítulo XI del presente Reglamento. Cuarto: El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado, sin perjuicio de las causales de liquidación especificadas en el artículo trigésimonoveno del presente Reglamento. La desvinculación del Fondo se opera exclusivamente a través del Rescate de las Cuotapartes. Ni los Cuotapartistas ni sus herederos, derechohabientes y/o acreedores podrán requerir la división del Fondo. Quinto: El Fondo será "abierto" y, por lo tanto podrá ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de la suscripción de nuevas Cuotapartes, ya sea por los Cuotapartistas originarios o por otras personas. Asimismo, el Fondo disminuirá en razón de los Rescates producidos. Organo del Fondo. Sexto: La gestión y administración del Fondo estará a cargo de la Sociedad Gerente quien contará con las facultades y deberá cumplir las funciones especificadas en el Capítulo V. Séptimo: La guarda y depósito de

los bienes integrantes del haber del Fondo estará a cargo del Depositario quien para ello contará con las facultades y deberá cumplir las funciones especificadas en el Capítulo V. Capítulo II. Objetivo - Plan de Inversiones. Octavo: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) Hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos Públicos y Títulos de Deuda emitidos y con negociación en la República Argentina. Los Títulos de Deuda y/o los Títulos Públicos emitidos en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos de lo establecido en este punto y en el punto siguiente; (ii) Hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos Públicos o Títulos de Deuda con negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade y en el Over the Counter Market (NASCAQ); 2) México: Bolsa Mexicana de Valores; 3) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 4) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 5) Uruguay: Bolsa de Comercio de Montevideo; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Perú: Bolsa de Valores de Lima; 8) Ecuador: Bolsa de Guayaquil; 9) CEE: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 10) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 11) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 12) Hong Kong; Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 13) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 14) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 15) Corea: Bolsa de Valores de Corea; (iii) Hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Los depósitos así efectuados deben estar individualizados bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; (iv) Hasta el 50 % (cincuenta por ciento) del haber del Fondo en derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones sobre cualquiera de los activos mencionados o sobre relaciones de monedas que se negocien en cualquiera de los mercados enunciados en el punto (ii) de este artículo o que se encuentren sujetos a la jurisdicción de la CNV; y (v) Hasta el 50 % (cincuenta por ciento) del haber del Fondo en derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros sobre monedas. Las inversiones referidas en este punto se realizarán en cualquiera de los mercados enunciados en el punto (ii) de este artículo. Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por ellos en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica la certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo otorgar a los aportes efectuados por los Cuotapartistas la mayor seguridad posible. A tal fin la Sociedad Gerente: a) Procurará diversificar las inversiones adquiriendo instrumentos de emisores provenientes de distintos sectores de la economía. b) Integrará o pagará totalmente el precio de las inversiones que realice al momento de su adquisición. c) Podrá afectar hasta el 50 % (cincuenta por ciento) del haber del Fondo a la realización de operaciones activas de pase o cauciones a efectos de lograr una renta en un plazo determinado (para lo cual se admitirá la tenencia transitoria de los valores afectados a estas operaciones), destacándose que sólo podrá realizar a ese efecto operaciones para cuya realización se encuentren autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. d) Podrá afectar hasta el 50 % (cincuenta por ciento) del haber del Fondo a la realización de operaciones de alquiler o préstamo de Títulos Públicos o Títulos de Deuda, destacándose que sólo podrá realizar a ese efecto operaciones para cuya realización se encuentren autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. e) Procurará que las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no superen el 10 % del haber del Fondo y las depositará en entidades financieras autorizadas por el BCRA, distintas del Depositario. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Los porcentajes, números y cifras establecidos en el presente artículo y en el Reglamento han sido fijados en atención a las disposiciones vigentes a este respecto, pero podrán ser adecuados a nuevas disposiciones sin necesidad de modificar el presente, previa aprobación de la CNV. Capítulo III. Valor de las Cuotapartes - Patrimonio Neto del Fondo. Noveno: El valor de las Cuotapartes se calculará dividiendo el patrimonio neto del Fondo por el total de Cuotapartes emitidas y no canceladas al día en que se efectúe el cálculo. Décimo: La diferencia entre el activo y el pasivo del Fondo constituye su patrimonio neto. El activo del Fondo se valuará de la siguiente manera: a) Los Títulos Públicos y los Títulos de Deuda que se coticen en el país se valuarán conforme al precio de los mismos en el MAE al cierre de la rueda común de la BCBA o conforme al precio que en el futuro pudiera indicar como pauta obligatoria a tal efecto la normativa aplicable. b) Con respecto a los Títulos Públicos y Títulos de Deuda que no se negocien en el país serán valuados conforme al precio de cierre de los mercados enumerados en el punto (ii) del artículo octavo. Los Títulos Públicos o Títulos de Deuda que deban ser valuados conforme al precio de cierre de los mercados enumerados en el punto (ii) del artículo octavo y que se negocien en más de uno de aquellos mercados serán valuados conforme al precio de cierre de aquel de los mercados mencionados cuyo horario de cierre se encuentre más cercano al momento de la valuación. Dichos precios serán reconocidos por la Sociedad Gerente a través de los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas habituales de los que se obtienen constancias de los precios vigentes en los referidos mercados. c) Los Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras se valuarán a su Valor de Origen más los intereses devengados hasta el momento de la valuación. d) Los Dólares y/o cualquier otra moneda en que estuviera invertido el haber del Fondo, por su valor nominal. e) Los derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones que se negocien en bolsa se valuarán al precio de cierre del mercado de mayor volumen operado en ese instrumento el día en que se efectúe la valuación, de acuerdo con las disposiciones de la Ley y el Decreto. f) Cuando cualquiera de los instrumentos en que se haya invertido el haber del Fondo no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio del Fondo será el valor registrado el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. g) En los casos en que las suscripciones de Cuotapartes y/o los Rescates se soliciten en días en que no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o todos los instrumentos integrantes de la cartera del Fondo, el valor de la Cuotaparte se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del Fondo al cierre de las operaciones del primer día en que se reanude la negociación. El pasivo del Fondo se calculará computando en el mismo las deudas contraídas, existentes y pendientes a la fecha del cálculo por gastos de gestión y comisiones a favor de la Sociedad Gerente y el Depositario; las comisiones, impuestos, gastos de compra y/o venta de las inversiones en cartera y las comisiones, impuestos y gastos por el depósito, custodia y/o transferencia de los valores en que se ha invertido el haber del Fondo. Asimismo, todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del Fondo, inclusive aquellos que graven la operatoria del Fondo indirectamente, será imputado al pasivo del Fondo. El patrimonio neto del Fondo será valuado en Dólares de acuerdo a lo expuesto en el presente. A tal efecto, todos los conceptos integrantes del activo o del pasivo del Fondo que no se encuentren expresados en Dólares serán reexpresados en dicha moneda a la cotizacion del Banco de la Nación Argentina para transacciones financieras al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo vendedor o comprador, respectivamente, del día en que se efectúe la valuación. En caso que al día de la valuación existan restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes o se prohibiera o de cualquier modo se dificultara el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios en cualquiera de los países en cuya moneda se encuentren denominados activos de Fondo, incluyendo la República Argentina, entonces dichos activos se valuarán, de acuerdo a lo que determine la Sociedad Gerente, según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación del mecanismo consistente en la venta del activo en cuestión contra la moneda del país de que se trate, la aplicación del producido de dicha venta a la compra de títulos valores denominados en Dólares, públicos o privados y de libre ingreso y egreso al o del referido país, y la posterior venta de dichos títulos valores en el mercado de Nueva York contra Dólares, o según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación de otros mecanismos habitualmente utilizados o que deban ser utilizados por las entidades financieras para la obtención de Dólares. Decimoprimero: El valor de las Cuotapartes será calculado en Dólares y se determinará todos los días hábiles, al cierre de las operaciones. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del patrimonio neto del Fondo del día hábil inmediato siguiente. Capítulo IV. Suscripción de Cuotapartes. Decimosegundo: Para suscribir Cuotapartes los interesados deberán presentar, en la sede del Depositario, dentro del horario de atención al público de las instituciones financieras y debidamente completado y firmado, el formulario de solicitud y de suscripción establecido por la Sociedad Gerente y autorizado por la CNV y, junto con la solicitud de suscripción mencionada, integrar totalmente el monto de su aporte, no admitiéndose pagos parciales. Los aportes para la suscripción de Cuotapartes deberán realizarse en Dólares en efectivo o mediante la acreditación de los fondos aportados en la cuenta que se indicará a los Cuotapartistas al momento de la presentación de la solicitud de suscripción, la cual estará bajo la titularidad del Depositario con el aditamento de dicho carácter. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente, dentro de las 24 horas hábiles del día en que recibió la solicitud o del día en que los fondos aportados por el inversor se encuentren acreditados y efectivamente a disposición del Depositario en la cuenta que se haya indicado al efecto, lo que fuere posterior. En caso de ser aceptada la solicitud de suscripción de que se trate, la Sociedad Gerente lo comunicará al Depositario quien pondrá a disposición del nuevo Cuotapartista la respectiva constancia de apertura de la cuenta abierta al efecto en el Registro o la nueva constancia de saldo, según sea el caso, donde constará la cantidad de Cuotapartes suscriptas por el Cuotapartista. Dicha constancia estará a disposición del Cuotapartista en las oficinas del Depositario, dentro de los tres días hábiles siguientes al de recepción del pedido. En caso que la solicitud sea rechazada, la Sociedad Gerente notificará dicha circunstancia al solicitante dentro del plazo de un día hábil de recibida la solicitud; y pondrá a disposición del interesado el total del importe aportado, el día hábil siguiente de notificado el rechazo y en igual cantidad y especie a los entregados, no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto. No se contemplarán fracciones de Cuotapartes. De existir excedentes los mismos quedarán a disposición del interesado, en el domicilio del Depositario, dentro de los tres días hábiles de la recepción del pedido. Decimotercero: Para determinar la cantidad de Cuotapartes adjudicadas a los Cuotapartistas se dividirá la suma total aportada por cada uno de ellos, deducido un porcentaje de hasta el 3 % (tres por ciento) en concepto de gastos de suscripción, por el valor de la Cuotaparte —determinado de acuerdo al artículo noveno— vigente al día de la efectiva recepción del aporte, obteniéndose de esta manera el número de Cuotapartes adjudicadas. Queda a criterio de la Sociedad Gerente la reducción o supresión de la deducción por gastos de suscripción antes mencionada y/o el establecimiento de una escala descendente relacionada con la suma total aportada. Previamente a su implementación, la mencionada escala deberá ser aprobada por la CNV y será informada a los Cuotapartistas al momento de la suscripción de las Cuotapartes. Decimocuarto: La suscripción de Cuotapartes implica, de pleno derecho, la adhesión de los Cuotapartistas al presente Reglamento. Simultáneamente con la primera suscripción de Cuotapartes los Cuotapartistas, recibirán una copia del Reglamento y, cuando corresponda, de sus modificaciones. Transferencia de las Cuotapartes. Decimoquinto: Las Cuotapartes podrán ser libremente transferidas por los Cuotapartistas a terceros, de acuerdo a lo que convengan las partes, sin necesidad de intervención alguna de la Sociedad Gerente, pero dicha transferencia sólo tendrá efectos frente a la Sociedad Gerente, el Depositario y/o los terceros luego de la notificación fehaciente de dicha transferencia que realice el Cuotapartista enajenante al Depositario, en el domicilio del mismo. Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario serán responsables por las consecuencias perjudiciales que pudiera ocasionar la omisión de la notificación antes mencionada, ni por los importes por los que se hacen las transferencias de Cuotapartes. Rescate de Cuotapartes. Decimosexto: Los Cuotapartistas podrán solicitar el Rescate total o parcial de sus Cuotapartes en cualquier tiempo, en la sede del Depositario, mediante la presentación al Depositario de (i) el formulario de solicitud de Rescate debidamente completado y firmado, y (ii) la constancia del Registro de donde surja que el solicitante es titular de Cuotapartes. Los formularios de solicitud de Rescate se encontrarán en todo momento a disposición de los Cuotapartistas en la sede del Depositario. Dentro de los tres días hábiles de la presentación de la solicitud de Rescate, el Depositario pondrá a disposición del Cuotapartista los fondos equivalentes al valor de las Cuotapartes rescatadas deducido un porcentaje de hasta el 15 % (quince por ciento) de dicho valor en concepto de gastos de Rescate. Con relación a la alícuota establecida precedentemente en concepto de gastos de Rescate, la Sociedad Gerente podrá establecer una escala descendente relacionada con el tiempo en que el Cuotapartista haya poseído las Cuotapartes rescatadas. Previamente a su implementación, la mencionada escala deberá ser aprobada por la CNV y será informada a los Cuotapartistas al momento de la suscripción de las Cuotapartes, no pudiendo ser aplicada con relación al Rescate de aquellas Cuotapartes suscriptas con anterioridad a su implementación. A requerimiento del Cuotapartista consignado en la solicitud de Rescate, el Depositario acreditará el monto correspondiente al Rescate en la cuenta bancaria indicada por el Cuotapartista, corriendo, en este último caso, todos los gastos o costos inherentes a las citadas acreditaciones a cargo del Cuotapartista que las haya solicitado. En caso de concurrir cualquiera de las circunstancias mencionadas en el artículo siguiente, que afecten la liquidez del Fondo, el plazo de tres días hábiles antes mencionado podrá ser prorrogado por la Sociedad Gerente mediante comunicación fehaciente al Cuotapartista y previa aprobación por parte de la CNV, a la que se le informarán también los motivos de la prórroga. El valor de las Cuotapartes rescatadas se calculará multiplicando el número de las mismas por el valor de la Cuotaparte, calculado este último al día en que se presentó la solicitud de Rescate y de conformidad con el artículo noveno del presente. El Depositario pondrá a disposición del Cuotapartista los fondos correspondientes al Rescate en Dólares. En caso que en virtud de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— se prohibiera o de cualquier modo se dificultara en la República Argentina el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios; entonces, el Depositario pondrá a disposición del Cuotapartista los fondos correspondientes al Rescate en Pesos, en la cantidad necesaria como para adquirir con dichos Pesos y al tipo de cambio que la Sociedad Gerente haya determinado de conformidad con lo establecido en el artículo décimo, el monto de Dólares que corresponda de acuerdo al valor de las Cuotapartes rescatadas. En casos excepcionales y previa autorización de la CNV, el Depositario podrá abonar los Rescates con valores de la cartera del Fondo, los que se valuarán conforme al artículo décimo. Se acepta el rescate parcial, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión que fijará periódicamente la Sociedad Gerente. Suspensión del Derecho de Rescate. Decimoséptimo: El derecho de Rescate de los Cuotapartistas se suspenderá, como medida de protección del Fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la Cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros. En el caso que las causales determinantes de la suspensión antes mencionada se extiendan por más de 3 (tres) días, la continuación de la misma deberá ser decidida por la CNV. Capítulo V. Dirección y Administración del Fondo - Sociedad Gerente. Decimoctavo: La dirección y administración del Fondo estará a cargo de la Sociedad Gerente, la que actuará de conformidad con la normativa vigente y el presente Reglamento. Decimonoveno: A efectos de ejercer la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente tomará a su cargo la contabilidad del Fondo y todas las tareas inherentes a su gestión, pudiendo a su solo arbitrio enajenar cualquier valor integrante del haber del Fondo por venta, rescate o por cualquier otra forma, y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en este Re-

glamento, cualquier inversión que considere conveniente. El producido de las enajenaciones mencionadas, de las nuevas suscripciones de Cuotapartes y de las rentas obtenidas de las inversiones realizadas serán reinvertidas por la Sociedad Gerente de modo de aumentar el haber del Fondo. Vigésimo: En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta del Fondo o de los Cuotapartistas, ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la normativa vigente y este Reglamento. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los Cuotapartistas por una suma superior al valor de sus Cuotapartes. Limitaciones a la gestión de la Sociedad Gerente. Vigesimoprimero: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente no podrá: a) Invertir en Títulos de Deuda o Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras emitidos por la Sociedad Gerente y/o el Depositario. b) Invertir en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. c) Adquirir más del 2 % (dos por ciento) del pasivo obligacionario, conforme el último balance anual o subperiódico, de entidades controlantes de la Sociedad Gerente o del Depositario. d) Adquirir más del 10 % (diez por ciento) del pasivo obligacionario total, conforme el último balance anual o subperiodico, de una misma emisora. e) Invertir más del 20 % (veinte por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. f) Invertir más del 30 % (treinta por ciento) en un solo Título Público en iguales condiciones de emisión. Se considerarán títulos públicos en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en el que sólo cambie la fecha de emisión. Los casos en que una serie —no obstante tener la misma denominación— cambie una o más de sus condiciones, como tasas, pagos de renta o amortización, se considerará como un título distinto. Las limitaciones establecidas precedentemente podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción, debiendo restablecerse tales límites en el término de 6 (seis) meses a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Representación de los intereses de los cuotapartistas. Vigesimosegundo: La Sociedad Gerente ejercerá la representación colectiva de los Cuotapartistas respecto de terceros y en lo concerniente a sus intereses y derechos emergentes de los valores integrantes del haber del Fondo. A tal fin podrá realizar todos los actos que fuere menester incluyendo la asistencia a Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, pudiendo designar, para ello, a las personas físicas o ideales que considere apropiadas, apoderadas o no, las cuales podrán adoptar todas las decisiones que según la Sociedad Gerente sean conducentes a la mejor protección de los derechos de los Cuotapartistas. Dichas personas podrán ejercer sólo hasta el 5 % del derecho de voto de una misma entidad, cualquiera sea la tenencia del Fondo en la misma. Retribución de la Sociedad Gerente. Vigesimotercero: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo Trigesimotercero y en compensación por la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente percibirá una comisión de hasta el 1,5 % (uno coma cinco por ciento) mensual del haber neto del Fondo calculado diariamente, sin deducir de éste el monto de esta retribución. La alicuota diaria surgirá de dividir el porcentaje mensual por el número de días del mes. Gastos de Gestión. Vigesimocuarto: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo Trigesimotercero y en concepto de gastos ordinarios de gestión la Sociedad Gerente percibirá hasta el 1,5 % (uno coma cinco por ciento) mensual del haber neto del Fondo calculado diariamente, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni los honorarios pendientes a esa fecha de la Sociedad Gerente o del Depositario. La alícuota diaria surgirá de dividir el porcentaje mensual por el número de días del mes. Renuncia, Suspensión o Cese de Actividades del Depositario. Vigesimoquinto: En el caso que el Depositario decida cesar en sus actividades como tal, o no estuviere en condiciones de continuar o sea suspendido en el ejercicio de sus funciones por la CNV, la Sociedad Gerente propondrá un sustituto el cual sólo podrá comenzar su actividad una vez aprobado por la CNV y cumplimentados todos los requisitos formales establecidos. En caso de renuncia, el Depositario deberá notificar previamente de ello a la Sociedad Gerente con no menos de 2 (dos) meses de anticipación. La renuncia del Depositario no podrá efectivizarse hasta que una nueva entidad, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal. Renuncia de la Sociedad Gerente. Vigesimosexto: La Sociedad Gerente podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso al Depositario con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la Sociedad Gerente no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal. Funcionamiento del fondo - El Depositario. Vigesimoséptimo: La guarda y depósito de todos los bienes integrantes del haber del Fondo estará a cargo del Depositario quien asimismo deberá: a) percibir los importes de las suscripciones y abonar los Rescates. b) percibir y pagar los beneficios devengados y el producido de la venta de los valores integrantes del haber del Fondo. c) vigilar el cumplimiento por parte de la Sociedad Gerente de las disposiciones de este Reglamento relacionadas con la adquisición y negociación de los activos del Fondo. d) llevar el Registro y expedir constancia de las cuentas del mismo a la apertura de las mencionadas cuentas, luego de cada modificación que se produzca en las mismas y siempre que lo soliciten los Cuotapartistas, en este último caso el estricto costo de la constancia será soportado por el Cuotapartista. Vigesimoctavo: El Depositario podrá, bajo su estricta responsabilidad, encomendar, a su vez, la guarda física de los valores integrantes del Fondo a terceros debidamente capacitados para ello que actúen como entes autorizados para recibir depósitos colectivos de títulos públicos o privados en el país o en el extranjero incluyendo los sistemas de clearing internacional (como Euroclear o Cedel). El Depositario será el titular de las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del Fondo, con el aditamento de su carácter de depositaria del mismo. Retribución del Depositario. Vigesimonoveno: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo Trigesimotercero el Depositario recibirá en compensación por sus servicios una comisión de hasta el 1,5 % (uno coma cinco por ciento) mensual del haber neto del Fondo calculado diariamente, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni los de las establecidas en los artículos Vigesimotercero y Vigesimocuarto del presente. La alicuota diaria surgirá de dividir el porcentaje mensual por el número de días del mes. Renuncia, suspensión o Cese de las Actividades de la Sociedad Gerente. Trigésimo: En el caso que la Sociedad Gerente decida cesar en sus actividades como tal, o no estuviere en condiciones de continuar o sea suspendida en el ejercicio de sus funciones por la CNV, el Depositario propondrá un sustituto el cual sólo podrá comenzar su actividad como nueva sociedad gerente una vez aprobado por la CNV y cumplimentados todos los requisitos formales establecidos. Trigesimoprimero: En el caso de que la Sociedad Gerente y/o el Depositario cesaren en su actividad ya sea por renuncia, por disposición de la CNV o por cualquier otra razón, y hasta tanto se acepte el sustituto, no podrán recibirse nuevas suscripciones y sólo podrán aceptarse solicitudes de Rescate. En caso de que sea el Depositario quien se encuentre inhabilitado, la Sociedad Gerente se hará cargo de las solicitudes de rescate que se presenten, para lo cual, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de dichas solicitudes, la operatoria de rescate será supervisada por, y contará con la intervención de, un tercero imparcial (escribano público o contador), quien será en ese caso designado por la Sociedad Gerente previa comunicación a la CNV. Colocación de las Cuotapartes. Trigesimosegundo: Las Cuotapartes serán colocadas por el Depositario. Sin perjuicio de ello la Sociedad Gerente podrá celebrar convenios con Agentes Colocadores distintos del Depositario que reúnan las condiciones legalmente requeridas, a fin de promover la colocación y distribución de las Cuotapartes, pero la Sociedad Gerente será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. En caso de celebrarse convenios entre la Sociedad Gerente y determinados Agentes Colocadores los mismos serán puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados. Límites a los Cargos del Fondo. Trigesimotercero: Los cargos efectuados al Fondo por todo concepto no podrán superar el 19,5 % (diecinueve coma cinco por ciento) anual, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes. Capítulo VI. Ejercicio Anual del Fondo. Trigesimocuarto: Las operaciones del fondo se considerarán cerradas anualmente al 31 de diciembre a efectos que la Sociedad Gerente practique el balance general del Fondo, confeccione su estado de resultados y un detalle de los activos del Fondo, los cuales serán certificados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Gerente. En dicha oportunidad la Sociedad Gerente producirá una Memoria explicativa de su gestión, la cual estará a disposición de los Cuotapartistas gratuitamente a partir del 31 de marzo de cada año, en el domicilio del Depositario. Capítulo VII. Tratamiento Fiscal. Trigesimoquinto: De acuerdo con el art. 1° de la Ley el Fondo carece de personería jurídica y por lo tanto no es sujeto a los efectos de las leyes fiscales. Los Cuotapartistas serán los únicos sujetos responsables a los fines impositivos respecto de cualquier gravamen aplicable a las inversiones realizadas con el haber del Fondo o por las ganancias obtenidas con motivo de la tenencia de Cuotapartes. En ningún caso los órganos del Fondo tendrán la obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por las obligaciones fiscales de los Cuotapartistas. Capítulo VIII. Divergencias. Trigesimosexto: Cualquier divergencia que pudiere surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario y/o los Cuotapartistas sobre la interpretación del presente Reglamento y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la BCBA sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la CNV en uso de las facultades contenidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigencia. Capítulo IX. Modificación del Reglamento. Trigesimoséptimo. El presente Reglamento podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos por los Cuotapartistas, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario en instrumento privado con sus firmas ratificadas ante escribano público o la CNV y previa aprobación de la reforma por parte de la CNV. Aprobada la reforma por la CNV se comunicará dicha aprobación a los Cuotapartistas por un aviso publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación del domicilio de la Sociedad Gerente y del Depositario a efectos de comunicar a los Cuopatartistas la aprobación de la reforma. Posteriormente se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Capítulo X. Publicidad. Trigesimoctavo: La Sociedad Gerente publicará con la periodicidad que se detalla a continuación, en el Boletín de la BCBA y en un diario de amplia difusión en la ciudad de Buenos Aires la siguiente información: a) Diariamente, el valor de la Cuotaparte y la cantidad total de Cuotapartes existentes, netas de suscripciones y Rescates. b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad Gerente y el Depositario exhibirán en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de la cartera del Fondo. c) Trimestralmente, el estado de resultados. d) Anualmente, el balance y estado de resultados en moneda constante, y el detalle de los activos integrantes del Fondo. Capítulo XI. Liquidación. Trigesimonoveno: El Fondo podrá ser liquidado en cualquier momento por común acuerdo de la Sociedad Gerente y el Depositario, previa aprobación de dicha decisión por parte de la CNV, siempre que existan razones valederas para ello y se contemplen los intereses de los Cuotapartistas. Asimismo, el Fondo podrá ser liquidado por común acuerdo de la Sociedad Gerente y el Depositario por cualquiera de las siguientes causales de disolución: (a) Rescate de más del 50 % (cincuenta por ciento) de las Cuotapartes. En este caso y por razones de iliquidez ante la imposibilidad de realizar alguno de los activos del Fondo, podrá fijarse, de conformidad con el artículo Decimoséptimo, un plazo diferente para el pago de los Rescates al establecido en el artículo Decimosexto. (b) Imposibilidad de cumplimiento del objetivo del Fondo o de su plan de inversiones por cambio en las condiciones de mercado establecidas por disposiciones legales. (c) En caso de sancionarse restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— que prohibieran o de cualquier modo dificultaran en el país el acceso al mercado libre de cambios o suprimieran dicho mercado libre de cambios. Cuadragésimo: La Sociedad Gerente se hará cargo de los trabajos inherentes a la liquidación percibiendo por ello, en concepto de retribución, el 0,50 % (cero coma cincuenta por ciento) del valor del haber neto del Fondo y sin perjuicio de las comisiones que le corresponden de conformidad con los artículos Vigesimotercero y Vigesimocuarto. Sin perjuicio de lo antes establecido la Sociedad Gerente podrá designar una entidad que la sustituya como liquidador, la cual, sin embargo, deberá ser previamente aprobada por la CNV y actuar de conformidad con la Ley, el Decreto y el presente Reglamento. Cuadragesimoprimero: La liquidación se llevará a cabo distribuyendo entre los Cuotapartistas, a prorrata de las Cuotapartes de las que sean titulares, el importe de la venta de los valores integrantes del haber del Fondo, previa cancelación de la totalidad de las deudas imputables al mismo. Cuadragesimosegundo: La Sociedad Gerente podrá designar un liquidador que la sustituya en las funciones referentes a la liquidación del Fondo. El liquidador designado por la Sociedad Gerente deberá reunir los requisitos exigidos para ello por la ley y contar con la aprobación de la CNV para actuar en dicho carácter. Hasta tanto ello ocurra la Sociedad Gerente deberá continuar ejerciendo las funciones de liquidador. El liquidador designado por la Sociedad Gerente deberá ajustar su actuación a la ley y a este Reglamento y recibirá la retribución establecida en el artículo Cuadragésimo. Cuadragesimotercero: Una vez aprobada por la CNV la decisión de liquidar el Fondo, el liquidador usará sus mejores esfuerzos para distribuir totalmente el haber líquido del Fondo entre los interesados en el menor tiempo posible, el cual no excederá del término de 6 (seis) meses salvo causa de fuerza mayor.

Presidente - Carlos M. Siwald
Vicepresidente - Enrique Cristofani
Director - Fernando Omar de Illana
e. 12/9 Nº 26.776 v. 13/9/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital, cita a JOSE RICHO y/o JOSE A. RICHO a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RICHO, JOSE s/Daños y perjuicios": "//nos Aires, setiembre 4 de 1995. Atento lo pedido teniendo en cuenta el estado de las actuaciones y lo dispuesto por los artículos 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista citando a José Richo y/o José Antonio Richo y/o José A. Richo para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Fdo.: Salvador Alvarez Alonso. Juez." El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 12/9 Nº 44.743 v. 13/9/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Capital Federal, cita a la desaparecida SONIA VON SCHMELING por el término de sesenta días (60) para que comparezca en los autos caratulados, "VON SCHMELING, SONIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese en forma gratuita art. 5 Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 12/9 Nº 4466 v. 16/9/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BARONE. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 11/9 Nº 44.465 v. 13/9/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina

Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "GRAZIADEI, DANIEL A. c/MANZI, DOMINGO A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita a DOMINGO ALBERTO MANZI para que comparezca a estar a derecho. Los autos pertinentes dicen así: "Buenos Aires, 26 de junio de 1996 ... cítese por edictos a estar a derecho a DOMINGO ALBERTO MANZI, conforme lo ordenado a fs. 19, párr. 3º, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en Eco Comercial por dos días. Juez." y "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995 ... cítese a DOMINGO ALBERTO MANZI a reconocer la firma que se le atribuye, así como su carácter de inquilino, y en su caso, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 525 del CPCC... Juez".
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 12/9 Nº 44.718 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FITOLITE, ENZO REMO s/Ejecutivo" emplaza a ENZO REMO FITOLITE LE: 8.447.283, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/9 Nº 44.680 v. 13/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BAGAT, CARLOS J. s/Ejecutivo", cítese al demandado CARLOS J. BAGAT, a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/9 Nº 44.678 v. 16/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COVENT S.A. c/SURACE HUGO s/Ejecutivo", se ha resuelto citar y emplazar al Sr. HUGO SURACE (C.I. 6.644.697) para que se presente dentro del quinto día en autos a constituir domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/9 Nº 44.685 v. 13/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Cita y emplaza para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho a FRANCISCO JAVIER ZARHI TROY, en autos "ZARHI TROY, FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 12/9 Nº 44.692 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do, Capital Federal, Cita y emplaza a VILA OSCAR MANUEL, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se les atribuye bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva o designar a la defensora oficial para que los represente en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VILA OSCAR MANUEL s/Ejecutivo" (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/9 Nº 44.682 v. 13/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza a PERULAN, CESAR ENRIQUE, a fin de que dentro del quinto día se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial como su representante legal en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PERULAN CESAR E. s/Ejecutivo" (art. 343 del C.P.C.C.) Expte. Nº 24.919. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/9 Nº 44.681 v. 13/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días a ISIDORO CORREA en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORREA ISIDORO s/ejec.", para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/9 Nº 44.683 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 21 sito en Diagonal R. S. Peña 760, Piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, cita y emplaza a DUARTE NELIDA SUSANA, DNI 11.693.691 a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos GAGO FEDRA c/DUARTE NELIDA SUSANA s/Despido Nº 3951/95, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 11/9 Nº 4444 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KIM de KIM MI HEE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30234/95 por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 11/9 Nº 4525 v. 17/9/96

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JORGE OMAR VALLEJOS para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día a contar de la primera publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente caratulado VALLEJOS JORGE OMAR por privación ilegal de la libertad".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 10/9 Nº 4509 v. 16/9/96

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Recíbasele declaración indagatoria a NERY DIAZ CACEREZ y en base a las constancias de fs. 9, 97, debiendo ser citado y emplazado, por el término ley, mediante edictos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandín, secretaria.
e. 9/9 Nº 4460 v. 13/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129. "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Existiendo el grado de sospecha previsto en el art. 294 respecto de ANTONIO AREDONDO, déjase sin efecto su declaración testimonial y en base a la constancia de fs. 9, 97, cíteselo y emplázeselo mediante edictos por el término ley bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandín, secretaria
e. 9/9 Nº 4461 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza para el día 4 de octubre de 1996, a las 10 horas (art. 294 C.P.P.) a DORA ORTUÑO DE FABRICIUS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Rafael Caputo, secretario.
e. 9/9 Nº 4458 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 882/S "LEVIN, MARIO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de Capital Federal que adquirió firmeza con fecha 26 de marzo de 1996, por el cual en su parte resolutiva condena: I) Condenando a MARIO LEVIN, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por considerarlo autor del delito de estafa, a la pena de dos años de prisión, cuya ejecución se deja en suspenso, y a cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de médico, y al pago de las costas procesales (arts. 45, 172, 26, 20 bis y 41 del Código Penal) y 403 y 531 de Código Procesal Penal de la Nación. Néstor Andres Narizano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Axel G. López secretario.
e. 10/9 Nº 4409 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 883/S "HUÑIZ, ADRIAN PABLO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de Capital Federal que adquirió firmeza con fecha 26 de marzo de 1996, por el cual en su parte resolutiva condena: I) Condenando a MARIO LEVIN, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por considerarlo autor del delito de estafa, a la pena de dos años de prisión, cuya ejecución se deja en suspenso, y a cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de médico, y al pago de las costas procesales (arts. 45, 172, 26, 20 bis y 41 del Código Penal) y 403 y 531 de Código Procesal Penal de la Nación.Nestor Andres Nazzarino, Juez Nacional.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/9 Nº 4410 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 1024/S "BARON, MANUEL GUILLERMO s/ Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 de Capital Federal, por el cual en su parte resolutiva: I.- Declarar que Manuel GUILLERMO BARON... es coautor material y penalmente responsable de los delitos de lesiones y homicidio, en concurso ideal, previsto y reprimido por los arts. 84 y 94, en función del 54, todos de C. P.... Condenarlo a las penas de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y a ocho años de inhabilitación especial para conducir todo tipo de automotores".
Néstor Andrés Narizzano, juez.
e. 11/9 Nº 4438 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.447 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— cita y emplaza a BEATRIZ MABEL GILABERT, de 50 años de edad, titular del DNI Nº 4.777.067, MARIA ROXANA LISZARRAGA, de 25 años de edad, argentina, titular del DNI Nº 23.679.636 y RAMON ALFONSO GONZALEZ, de 40 años de edad, titular del DNI Nº 11.014.693, todos con último domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1684 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /nos Aires, 22 de agosto de 1996 ...emplácese a los imputados... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 10/9 Nº 4304 v. 16/9/96

Nº 8

"Buenos Aires, 23 de agosto de 1996... Habiéndose creado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal respecto de WALTER GABRIEL GERMINARO en orden al delito de lesiones culposas, recíbasele declaración indagatoria y en atención a que se desconoce su actual domicilio, cíteselo por edictos a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8912 caratulada "GERMINARO, WALTER GABRIEL y Otro p/art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/9 Nº 4436 v. 17/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a NIBIA FERNANDEZ DE MIRABELES o NIBIA NOEMI GALVAN BLANCO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 9455, caratulada: NIBIA FERNANDEZ DE MIRABELES O NIBIA NOEMI GALVAN BLANCO por Homicidio (Art. 84 del C. P.), que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde.
Juan José Baric, secretario.
e. 10/9 Nº 4405 v. 16/9/96

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido a favor de ALBERTO RAUL MORALES, de 51 años de edad, con Prontuario Serie R.H. Nº 149.138, casado, argentino, comerciante ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de ALBERTO RAUL MORALES... en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 1ero., 62 inc. 2do., 277 inc. 3ero. del C.P. 2. Sobreseer a ALBERTO RAUL MORALES, en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3ero. del C.P.), por aplicación de lo normado en el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis

Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos, secretario." Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 12/9 Nº 4467 v. 18/9/96

"Buenos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido a favor de OSVALDO MARTIN FUSSI, de 25 años de edad, con C.I. 11.795.414, argentino, soltero, empleado ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de OSVALDO MARTIN FUSSI... en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 1ero., 62 inc. 2do., 277 inc. 3ero. del C.P. 2. Sobreseer a OSVALDO MARTIN FUSSI, en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3ero. del C.P.), por aplicación de lo normado en el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos, secretario." Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 12/9 Nº 4468 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a JUAN MANUEL BALBUENA BERTOLINI (DNI 93.108.838) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8702, caratulada "BALBUENA BERTOLINI, JUAN MANUEL s/Falsificación de Documento Público" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 11/9 Nº 4439 v. 17/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2112/96, que se le sigue a HECTOR OMAR MARCHETTI por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/9 Nº 4470 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1684/96, que se le sigue a DANIEL ALEJANDRO SANTIN por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/9 Nº 4471 v. 18/9/96

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a LIDIA FLORA AVILES, con DNI Nº 17.632.686, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificada en los estrados de este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2328/96, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal
e. 11/9 Nº 4440 v. 17/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BLANCO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1335, caratulados "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2 s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 Nº 4379 v. 13/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JESUS RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca en los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Gustavo Adolfo Literas, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Javier E. Helore, secretario federal.
e. 11/9 Nº 4441 v. 17/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1051 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PERALTA, con D.N.I. Nº 8.627.093, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/9 Nº 4380 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCOS RAFAEL GOMEZ, identificado con DNI Nº 14.495.300, con último domicilio en la calle Basualdo 1732, 2º piso, Dto. "2", Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1427 que se le sigue por infracción a la ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Claudio Bonadío, juez
e. 10/9 Nº 4407 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 3328 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a FURLANI JULIAN CESAR, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 21.584.862, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal
e. 10/9 Nº 4408 v. 16/9/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a HUGO DANIEL DEL AGUILA, que deberá comparecer ante estos estrados el día 9 del corriente mes y año a las 10.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 2 de septiembre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal
e. 11/9 Nº 4443 v. 17/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSA CARINA RESINES GARCIA, "...///nos Aires, 2 de septiembre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a ROSA CARINA RESINES GARCIA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. días desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 2 de septiembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario.
e. 12/9 Nº 4472 v. 18/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a ALBERTO ENRIQUE BERARDI, de lo dispuesto en la causa nº A-635 que se le sigue por infracción al art. 286 del C.P.: ///nos Aires, 3 de septiembre de 1996...Atento a la respuesta de la citación de ALBERTO ENRIQUE BERARDI y dada la imposibilidad de constatar su domicilio cíteselo por edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca el día 20 del corriente año ante los estrados de este Tribunal sito en Comodoro Py 2002 piso 4º a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Roberto Giacchino, Secretario.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
e. 12/9 Nº 4558 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/TOBAL DAMIAN MOISES s/Ejecución Fiscal Nº 44.990/94", emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "...nos Aires, 24 de mayo de 1995.— ... emplace al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días. Firmado: Sergio G. Fernández, juez federal". Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Cristina Mónica Lareo, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 44.499 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/FALCON FELIX MATEO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 49242/94), emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 10/9 Nº 44.500 v. 16/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. juez federal Dra. María Servini de Cubría, secretaría electoral interinamente a cargo del Dr. Horacio Paschini, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MONEDA Y FINANZAS s/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 478.244 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de agosto de 1996... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida —Partido Popular—, como así también la fecha 22 de agosto de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 11/9 Nº 4437 v. 13/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"... conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JUAN RAMON ARELLANO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/9 Nº 4383 v. 13/9/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a RODOLFO SELEME a presentarse a esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal.
San Isidro, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 9/9 Nº 4384 v. 13/9/96

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ADRIAN ROLON LEMBEYE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 325, caratulada "BRUNI, ALBERTO JUAN denuncia infracción al art. 3º de la ley 23.771; imputada: firma "ONTEX ARGENTINA S.A.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 23 de agosto de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 12/9 Nº 4469 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	ABRAHAM JORGE PELACH	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	HECTOR EDUARDO SAMARA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	22/08/96	JUAN CARLOS CAPORALE o CARLOS ALBERTO BARCHIETTO	3	Nº 59.002
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	PABLO BASTIP, titular del DNI Nº 24.921.242	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	DIEGO ALBORNOZ	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	23/08/96	RAUL OSVALDO CHAVEZ	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	28/08/96	MANUEL ANIBAL BALMACEDA (DNI 12.655.337)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/08/96	ALEXANDER CRUZ CAVANAS y MAURICIO ARIEL VEGA	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	28/08/96	MARCELO ROBIROSA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 9/9 Nº 126 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Marina Rosario Perilli	20/08/96	OMAR EDUARDO ROCCA	1	Nº 8548
6	11	Mario Alberto Villar	21/08/96	ANA MARIA GARICOITS	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	27/08/96	KUMAR DARYANI	3	CONTRABANDO

e. 9/9 Nº 127 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D.N.I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D.N.I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/96.

e. 12/9 Nº 121 v. 18/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SUCRI ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Escobar Luis María con domicilio en Tucumán 1539, 7mo. Of. 71 de Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/9 Nº 4385 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CICLA S. A., en la que se designó síndico al Dr. Liliana Faerbarg, con domicilio en Cramer 814, Piso 2º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/9 Nº 4412 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S. A., en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L. C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/9 Nº 4445 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de DEYVI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge E. Kransnobroda, con domicilio en Leiva 4675 Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/9 Nº 4494 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, en autos "CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 20 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A. Se designó síndico Liliana Faerbarg, Cramer 814, 2º "H" tel. 553-3685. Plazo para verificar hasta 15/10/96. Audiencia Informativa el 26/3/97 a las 11.30 hs. informe art. 35 L.C. 26/11/96 y art. 39 L.C. 10/2/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/9 Nº 44.737 v. 18/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días en los autos: "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Enrique José Battellini con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3º, Oficina "D". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 16 de setiembre de 1996 y para contestarlos ante el síndico el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 14 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.695 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, ha dispuesto en los autos "MIRANDA, JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de agosto de 1996, decretar la quiebra de JUAN CARLOS MIRANDA, L.E. 10.846.415. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico, contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de setiembre de 1996 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de octubre de 1996. Hácese saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 9/9 Nº 4386 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PASSO, con L. E. 4.181.145, con domicilio en Bulnes 1945, Piso 15o., Dpto. "B", Capital Federal, en autos caratulados: "PASSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", expte. 68.361, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, fijándose el día 16 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 30 de octubre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 13 de noviembre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 4413 v. 16/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a AGGUS S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 Nº 4387 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 79.071, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/9 Nº 4388 v. 13/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. nº 64.230, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalskys, Paraná 774, piso 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 9/9 Nº 4389 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ECHAVARRIA IGNACIO HERVE s/Quiebra", Expte. Nº 65.728, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/9 Nº 4390 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAYE RAQUEL s/Quiebra", expte. Nº 53.143, con fecha 14/08/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 Nº 4415 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITAPIU CIA. AMERICANA DE TRANSPORTES S. A. s/Quiebra", expte. Nº 53.683, con fecha 21/8/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772 7º piso, of. 72, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de septiembre de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 Nº 4446 v. 17/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de julio de 1996 el Tribunal, ha fijado el día 13 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar la clasificación y agrupación de acreedores en categorías, conforme art. 41 de la L.C. Asimismo el señor síndico concursal deberá expresar opinión el día 4 de octubre de 1996, conforme a lo previsto por el art. 39 inciso 8vo. Ley 24.522. El plazo para que los acreedores formulen las observaciones al informe del síndico, conforme art. 40 de la LCyQ, vencerá el día 18 de octubre de 1996. A su vez se hace saber que el plazo para formular revisión en los términos y alcances del art. 37 de la LCyQ, vencerá el día 4 de octubre de 1996. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 42, el día 1 de noviembre, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se fija para el día 13 de diciembre de 1996 a las 10:00 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, en caso de corresponder la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/9 Nº 80.765 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARIN SERVICIOS S. R. L. El síndico designado es Gustavo Alejandro Pagliere domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad, se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/9 Nº 4416 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días que se ha decretado la quiebra de WON JUNG HUNG. El síndico designado es Oscar Félix Rivas, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 1º, Dto. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/9 Nº 4442 v. 17/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Osvaldo Sampedro sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber que por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1996 se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de ZAPADIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL habiéndose designado Síndico al Contador Norberto J. Sapir con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal, Tel. 641-8010 a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1996. Se fijan los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552. La audiencia informativa prevista por el art. 43 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el día 23 de junio de 1997. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 Nº 81.115 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 24 de junio de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a José Antonio Lago en los autos caratulados: "LAGO, JOSE ANTONIO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. Se ha fijado el día 18 de diciembre de 1996 y 10 de marzo de 1997 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el plazo para revisar los créditos vencerá el día 10 de marzo de 1997. Asimismo hácese saber que el plazo para formular observaciones previsto por el art. 40 de la cit. ley vence el día 26 de marzo de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/9 Nº 4447 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica que con fecha 28 de junio de 1996 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio al Sr. CARLOS HUGO MARCONI L.E.: 5.184.434, habiéndose designado síndico al Doctor Bernardo Faingold, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 20 de noviembre de 1995 y 4 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. El juzgado dictará la resolución del art. 36 dentro del plazo legal el que se cumple el día 4 de diciembre de 1996, y

el plazo para efectuar la revisión vence el día 4 de febrero de 1997. Se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/9 Nº 4495 v. 18/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEOFILO VICENTE BORDEU", DNI Nº 11.451.356. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 13 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 15 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 29 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 5 de diciembre de 1996 a la 11:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4391 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "HAWAIIAN SERVICE S.A.", inscripta el 25 de julio de 1912, bajo el Nº 5166, Libro 109, Tomo A de S.A. con domicilio en la calle Roosevelt 5640, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 11 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 24 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 25 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 10 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 16 de octubre de 1996 a la 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4392 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA STEFANI CUTRAL-CO S. A. s/Concurso preventivo, se ha abierto con fecha 26 de agosto de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342 piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/9 Nº 81.023 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de SALMONES DE MONTAÑA S.A., con domicilio en Av. de Mayo 981 piso 5 oficina 511 de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 16 de agosto de 1996. Se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234 9 "D" hasta el día 18 de octubre de 1996. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos deben ser presentados los días 29 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18 de abril de 1997 a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 12/9 Nº 81.271 v. 18/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de: VILLAROSA CARMEN en la cual ha sido designado síndico al Sr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de noviembre de 1996, y el general el día 11 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 4394 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALE, BEATRIZ MABEL con domicilio en la calle Larrea 1307, piso 3º "5", Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Ctdor. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Av. Libertador 222, piso 5º "A" de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 22 de abril de 1997 a las 11,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado Comercial Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.365 v. 13/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de COMISION ARGENTINA DE INFORMATICA ENTIDAD PRIVADA S.A. decretada el 26/8/96. La síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14/2/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 16/12/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/9 Nº 4448 v. 17/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a Interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CEREACO S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.327), con fecha 6 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a CEREACO S. A. con domicilio legal en la calle Tucumán nº 1429, Piso 3º "D" de Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Neuquén nº 4207, y Administración en la Av. Avellaneda nº 50, ambas de la localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, ha sido designado síndico el Cdor. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1342, Piso 5º, Oficina 3 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a fin de que cumplan los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 72 horas. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se le hace saber a la fallida que deben abstenerse de salir del país los Sres. ALBERTO ANTONIO GUASTELLA (D. N. I. 5.051.409), BLANCA TERESA LATINI DE GUASTELLA (L. C. 4.739.360), ANA MARIA GUASTELLA DE CERRI (L. C. 4.725.120) y HERNAN ALFREDO CERRI (L. E. 5.066.248). Publíquese, en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/9 Nº 4395 v. 13/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ARTMAN, CLAUDIA RUTH, haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt con domicilio en la calle Sarmiento 1469 piso 11 "A" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/9 Nº 4497 v. 18/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados DUPLAN, MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARCELO DUPLAN, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 12-11-96 y 30-12-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4º, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/9 Nº 4397 v. 13/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96 se ha decretado la quiebra de HEAVY HERNAN. Los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso "C" hasta el día 25/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 4417 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/8/96 se ha decretado la quiebra de RANCHO DE LA COSTA SA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea Ruth Cetlinas con domicilio en Lavalle 1737, 9º piso "D" hasta el día 18/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y

documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 4418 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del la Dra. Norma B. de Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 12/7/96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA (D.N.I. Nº 4.814.284), decretando la apertura del concurso preventivo, disponiendo la continuación de la síndica designada Andre R. Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1737, Piso 9º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, respectivamente. Señálase el día 6 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/9 Nº 44.620 v. 17/9/96

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHIODI NORBERTO JUAN s/Quiebra", que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º piso A, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/9 Nº 4398 v. 13/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANFUSO NORBERTO s/Quiebra", que es nuevo síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de junio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 11 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine), y los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/9 Nº 4399 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine.). Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados de los incisos 1, 6, 7, del mismo art. de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 Nº 4449 v. 17/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados "JAVES, GUSTAVO s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO JAVES. Asimismo, que se ha designado síndico del concurso al Contador Domingo Olimpo Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811 1º "B", de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Que se ha señalado el día 14 de abril de 1997, a las horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/9 Nº 44.547 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se decretó en estado de quiebra a PRINCIPIA S.A. con domicilio en la calle Tucumán 971 Planta Baja Departamento 5 de esta Capital Federal en autos caratulados "PRINCIPIA S.A. s/ Quiebra" siendo el síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de esta Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 4 de Octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de noviembre de 1996 y el día 30 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la ley 24.522), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs. a fin de que el funcionario concursal pudiera tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/9 Nº 4450 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes HERNANDEZ RAMON ALBERTO Y AGUILAR SILVIA ZULMA con domicilio en Av. San Juan 3535, Capital Federal, en autos caratulados HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA SOCIEDAD DE HECHO y HERNANDEZ RAMON ALBERTO y AGUILAR SILVIA ZULMA s/ Quiebra, Expdte Nº 26.076, siendo el síndico designado Melegari Luciano Arturo domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 3º "C", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 4 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de noviembre de 1996 y el día 30 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyen en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 4451 v. 17/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "LOMBARDO, PABLO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/7/96 se decretó la quiebra de LOMBARDO PABLO ANTONIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P. 2º "7" de Capital Federal, hasta el día 20/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 1/11/96 y 13/12/96 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/9 Nº 4498 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/9 Nº 4499 v. 13/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 8 de agosto de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SUCESION DE URQUIZA ANCHORENA, JORGE BENJAMIN". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, Depto. "J", ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de octubre de 1996 y 10 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 17 de marzo de 1997 a las 9.00 horas. Fíjase plazo hasta el día 25 de marzo de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado conforme art. 43 de la L. C. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/9 Nº 80.749 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de SOVA S. R. L. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 5 de noviembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán ser presentados los días 17 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, Piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 4419 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7º comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ DE ALFANO, MARIA NELIDA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 12 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 27 de diciembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 11 de marzo d 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la Sra. María Nélida Martínez de Alfano a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre de 1996 y supletoriamente la del día 26 de setiembre 1996, ambas a las 8,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/9 Nº 4452 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que el 26 de agosto de 1996 se ha abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "LAVADERO ATLANTICO SACIFI", con domicilio en Nicaragua 5738/48, Capital Federal, en el que se ha designado síndico a la Cont. Susana L. Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, of. 79/80, Capital Federal, ante quien deberán formular los pedidos de verificación agregando los títulos justificativos de los créditos hasta el 25 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 10 de febrero de 1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de abril de 1997 a la hora 9,00 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 Nº 44.600 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGLEBA S.A. con fecha 7 de agosto de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Colia, con domicilio en

Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de febrero de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de marzo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al síndico los bienes de aquélla previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/9 Nº 4500 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del. Dr. Germán Páez Casteñeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de LAMA HOGAR S.A. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 27 de setiembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 8 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. El síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 4501 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de MARGARITA TERESA CALBANESE, L.C. 1.669.127, hija de Benito Calbanese y de Antonia Mangieri, casada con Esteban Elvira, con último domicilo conocido en José E. Rodó 4246, edificio Nº 188 del Barrio Marcelo T. de Alvear, depto.2º "R", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 20 de septiembre de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado órden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CALBANESE, MARGARITA TERESA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 4502 v. 18/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-8-96 se decretó la quiebra de CAZA MAYOR S. R. L., cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carroza el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, 12º of. "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-10-96, el art. 35 LC vence en fecha 18-11-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-12-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/9 Nº 4420 v. 16/9/96

Nº 23

Venta HOTEL INTERNACIONAL SAN CARLOS, Concordia, E. Ríos. Llámese a mejora de oferta hasta el 12 de noviembre de 1996, en autos: "SAN CARLOS SACIFMel. s/ Quiebra", para la venta del HOTEL INTERNACIONAL SAN CARLOS, sito en la ciudad de Concordia, Entre Ríos. (ad corpus). Se fija audiencia de apertura de sobres el 14 de noviembre de 1996, a las 10 hs. Las ofertas deben presentarse en sede del Tribunal de Comercio Nº 23, Secretaría Ad-Hoc., calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital. No se aceptarán ofertas en comisión. Deberá ofrecerse garantía bancaria o seguro de caución de mantenimiento de la oferta por un 5% del valor de la misma. En caso de igualdad de ofertas, el tribunal en 24 hs. determinará el adjudicatario, en decisión fundada pudiendo convocar a Audiencia. Se dará a quién efectuó la oferta a cuya mejora se llama, la posibilidad de igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/9 Nº 4453 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, hace saber que en autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" se ha ordenado la publicación de edictos por 3 días a fin de que quienes se consideren acreedores de COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados y aun no se les haya otorgado certificado de crédito, lo recaben en el domicilio de la sociedad en liquidación sito en Avda. Julio A. Roca Nº 546, 5º piso en el horario de 14 a 17 horas, dentro de los 30 días de la última publicación. Actúan como liquidadores los Dres. Cesar A. Gaibisso y Raúl E. P. P. Mariscotti con domicilio en Uruguay 772 - 7º piso "72".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/9 Nº 81.076 v. 13/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORONEL ARCE FABIANA PATRICIA, habiendo resultado designado Síndico, la contadora Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio constituido en Cerrito 1070, piso 10º of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 4422 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "LA FLOR DE OVIEDO S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.409) habiendo resultado designado Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de octubre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 4423 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a mi cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EUROPEAN FASHION S.A., con domicilio en Av. Triunvirato 4576, Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Ctdor. Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/9 de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 3 de junio de 1997 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede el Juzgado Comercial Nº 2 sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/9 Nº 44.725 v. 18/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal (1013), Capital Federal, hacer saber por cinco días que por resolución de fecha 17-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de "PENA DE CAMPOS, ILDA SARA s/Quiebra", declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rafael Hernández, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11, Dto. E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado 29 de marzo de 1997 para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/9 Nº 44.345 v. 13/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/96 - Vence: 13/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/08/96	DOLORES ROTGER de LOPEZ JIMENEZ	81.028
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/08/96	COSTA MARIA ESTHER	80.869
2		Gabriela Pardiso Fabbri	13/08/96	ELIDIA AMAZZINI DE COLMAYER y CARLOS COLMAYER	44.423
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/08/96	JOSE MIRANDA y MARIANA GONZALEZ viuda de MIRANDA	44.490
13		Gustavo Pedro Torrent	09/08/96	INES PAPASSO de MARCELLI	44.524
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/08/96	ELSA DORA GOMEZ	44.466
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/08/96	AMELIA MANOSSO	80.946
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/08/96	TERESA ANTONIA BIGLIA	44.507
15		Beatriz E. Scaravonati	29/08/96	BALBINA PUGLIESE de RADIATI	44.429

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/09/96	ANGEL GARGANO	44.485
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/09/96	TRIPODI JUAN CARLOS	44.520
17	33	Raquel Elena Rizzo	28/08/96	MANUEL CORREIA	80.933
18		Iris A. Pini de Fusoni	30/08/96	MIRASA GOLDSTEIN de ZALTZBERG	44.482
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/08/96	RODOLFO VICENTE LANGINI	44.501
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/08/96	MANUEL ANTONIO LOPEZ	44.433
22	UNICA	Fernando L. Spano	29/08/96	DIEGO ROBERTO MAC NAMARA	44.434
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28/08/96	VICENTE CAPUTO	44.487
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/08/96	ADA ANA BONAL	44.437
27		Roberto Parrilli	30/08/96	CARLOS OMAR BACIGALUPPI	44.450
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/96	DAWSON JAIME AUGUSTO y RANIERI EUGENIA	44.493
30		Alejandro L. Pastorino	17/05/96	ANGELA ANTONIA PREMASSI DE LORITE	44.443
30		Alejandro L. Pastorino	30/08/96	NICOLASA MERLINO	44.467
31		Ricardo Adolfo Leiva	15/08/96	DANIEL HORACIO GOICOECHEA	80.923
32		José Benito Fajre	02/09/96	NORMA LUISA AVIT	44.479
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/08/96	NELLY MARIA DEL MARMOL	44.444
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	LUIS ALEJANDRO MAMANI	80.961
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	MIGUEL JULIO CALANDRELLI	44.489
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/09/96	CECILIA MONICA IBARRA DE LUNA	44.469
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/07/96	JOSEFA VICENTA CALVO	44.488
44		Gustavo Pérez Novelli	03/06/96	HECTOR JOSE NAAB	44.426
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/04/96	NAIR PINTO DE OLIVIERA	44.431
46		María del Carmen Kelly	22/08/96	RUBEN ORESTE BADAN	44.461
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/09/96	MARTA OLINDA QUISPE	44.449
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/08/96	EDUARDO RESTREPO	44.419
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/08/96	ROSA ARCHIPRETE	44.527
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/96	MARIO FERNANDEZ	44.531
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/08/96	SANTOS ENRIQUE MACARIO	44.445
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/09/96	LYDIA GUZZI	44.486
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/08/96	HERNAN RUIZ MORENO	44.470
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	CARLOS MARIANO SOTO MOLINA	44.453
59	UNICA	Fernando Césari	04/06/96	CARLOS RIVELA	80.952
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/08/96	WALTER RUBEN LEDESMA	44.506
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/09/96	MARIA RIVERO	44.483
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	ANTONIO SANCOVICH	80.910
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	EZEQUIEL EDUARDO BLANCO	44.456
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/07/96	JULIO FERREYRA	44.441
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/08/96	IGINIO CERRETANI	44.484
65	95	Rubén D. Orlandi	30/08/96	MARIO JOSE FRANCISCO ARANGUREN	80.958
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/12/95	PATRICIO ELORZA	80.984
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/08/96	PEDRO ENRIQUE GANDULFO	44.460
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/08/96	DIONISIA ASUNCION SANZ	80.898
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/08/96	ISMAR CHAVEZ	44.497
68		Patricia Barbieri	29/08/96	ENRIQUETA CARMEN GRANDINETTI y JOSE GIONGRANDI	44.477
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/08/96	GLORIA ISABEL JAHANA	44.521
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/08/96	ADELA FLORENCIA ABUIN y ALEJANDRO FRANCISCO SANSONE	44.478
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/08/96	ASUNCION RUA	44.468
74	UNICA	Juan A. Casas	28/08/96	IRIS JOSEFINA MARIA SCHENONE y LUIS AUGUSTO BRUNI	44.448
75	UNICA	María Inés Lezama	09/08/96	JULIO CESAR RIGANTI MUÑOZ	44.455
75		María Inés Lezama	15/08/96	LUIS NAZARENO PRIMO RUGGIERI	44.528
75	UNICA	María Inés Lezama	29/08/96	EDUARDO ALBERTO NOGUEIRA	80.954
75		María Inés Lezama	30/08/96	SALVADOR NICOLAS SANTANGELO y OLGA SANTANGELO	44.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/08/96	NESTOR FERNANDEZ	44.432
78		Isabel E. Núñez	28/08/96	ALCIRA CAMPIGLIA	44.438
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	15/08/96	LAURA FORTUNATA MARANDO	44.476
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/07/96	LUIS OSCAR BARBEITO y DELIA HAYDEE CANESSA	44.435
80		Gustavo Enrique Toledo	28/08/96	VICTORIA EMILIA MAZZARIELLO	44.442
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/08/96	ANA SENESE y NICOLAS LORUSSO o LORUZZO	44.436
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/09/96	MARIA TERESA YOLANDA COSTA de ARGUIBEL	44.474
91		Alberto Ugarte	15/08/96	SILVIO ENRIQUE LEDESMA	44.517
91		Alberto Ugarte	28/08/96	MARIA SOLEDAD MAS	80.953
94		Liliana Abreut	05/06/96	HORTENSIA HAYDEE SAMPIETRO	44.430
95	UNICA	Fernando P. Christello	29/08/96	DOMINGO FERRARIO	44.511
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	16/08/96	DE VITA JOSE	44.424
98		José Luis González	11/07/96	HAROUTIOUN ESSAYAN y NIVART TERZIPASSIAN	80.959
98	UNICA	José Luis González	28/08/96	ANGELA FLORIO DE FRANCO	44.471
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/08/96	JUAN ANDRES DEMARCO	44.535
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	27/08/96	CATALDO CARLOS PONTORNO	44.526
105		Daniel Ricardo López	07/08/96	JOSE MARIA CORRAL	44.428
105		Daniel Ricardo López	29/08/96	JOSE ANTONIO MELFI	44.454
110		María Clara Lagache	22/08/96	ATILIO EDUARDO FEDERICO MAITINI	44.530
110	UNICA	María Clara Lagache	28/08/96	ALBERTO SALOM	44.427

e. 11/9 Nº 164 v. 13/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

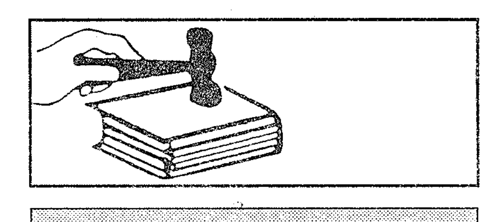
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

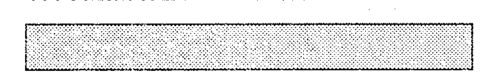
Publicación: Comienza: 12/9/96 - Vence: 16/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23/08/96	MIGUEL ANGEL ILARDO	44.564
6		Luis Eduardo Sprovieri	27/08/96	ANTONIO CARLOS DEAMBROGGIO Y ROSA GRECO DE DEAMBROGGIO	81.038
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/08/96	DAVID POPOVSKY	44.541
7	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/08/96	RUBEN ERASMO DRAGONETTI	81.311
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	23/08/96	NORA ESTER GENNARO Y OLINDO DI TIERI	81.042
11	22	María M. Viano Carlomagno	29/08/96	DESIRELLO RICARDO MARTIN LUIS	44.623
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/08/96	RODOLFO CASTELAO	44.627
14		Eduardo Daniel Gottardi	02/09/96	ENRIQUE MENENDEZ	44.588
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/07/96	IDA EMMA ZECCA DE ARCURI	44.573
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/08/96	MARIO OSCAR SPINELLI	44.556

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15		Beatriz E. Scaravonati	04/09/96	NOEMI ASUNCION CRISTOFANELLI	44.663
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/07/96	OFELIA FELIPA LETTIERI DE PEREZ	44.647
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/08/96	EMILIO LUIS QUIROGA	44.611
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/09/96	ANTONIO FAIDIEL	81.169
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/08/96	GABRIELA CONQUERO DE FIDALGO	44.544
22		Fernando L. Spano	21/08/96	CAROLINA CARMEN TURNER	44.576
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	02/09/96	BENITO MODESTO PEREIRA	44.584
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/96	JUAN SZASZAK	44.641
29	57	Juan Pablo Rodríguez	26/08/96	CATALINA GALIMINI	44.595
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	MARGARITA DOMINGA RICIGLIANO	44.563
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/05/96	CARLOS MENENDEZ	44.555
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/08/96	ANA AIDA KRUSEMANN	44.594
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/08/96	JUAN CARLOS GRAS ANTINORI	81.047
34	UNICA	José María Pérez	27/08/96	JUAN CARLOS HUARRIZ	44.612
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/08/96	GERARDO MARIA BRUGO MARCO	44.540
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/08/96	ENTLA GALPRIN	44.634
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	29/08/96	ANA MARIA DI SERIO	44.565
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/08/96	CLAUDIA INES YANKILEVICH	44.562
40	70	Carlos E. Antonelli	30/08/96	FOSSATI MARIA ELENA	44.542
42	UNICA	María Elena Ucar	29/08/96	ALFREDO CRISTOFORO	44.617
43		M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	JUAN CARLOS FELIX MORANDI	44.628
44		Gustavo Pérez Novelli	19/07/96	PEDRO LEON SOLDAVINI	44.625
44		Gustavo Pérez Novelli	19/07/96	JOSEFA ESPOSITO	44.626
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/08/96	SANTIAGO BENITO BERNINI	44.658
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/08/96	NORBERTO EFRON	44.443
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/09/96	EDUARDO MIGUEL CARROLL	81.108
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/08/96	CALLARI JOSE	44.586
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/09/96	FLORENCIO ROBERTO BREA	44.538
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/08/96	MARIO JOSE CALDINI	81.155
50		Juan C. Insúa	29/08/96	OSVALDO ABEL TELLERIA	44.583
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/08/96	INES IRENE TRECH	44.660
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/08/96	LIDIA BRUNI	81.165
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	JUAN CARLOS MAURIZIO	44.619
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/08/96	RAUL OSVALDO MASTROGIOVANNI Y LOPEZ	44.582
63		Jorge E. Beade	15/08/96	RICARDO JUAN ATT	44.550
65		Rubén D. Orlandi	06/08/96	MARIA CRISTINA GUEVARA	44.574
66	UNICA	Juan José Caprin	23/08/96	BERGERO NEVER GENOVEVA	81.161
66		Alejandro L. Pastorino	02/09/96	RAUL ALBERTO GONZALEZ	44.567
66		Alejandro L. Pastorino	04/09/96	NICOLAS SALVO	44.546
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/96	EDUARDO OSCAR LUCCARINI	44.590
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/08/96	NORMA ZULEMA MORELLI	44.585
71		Susana A. Novile	20/08/96	MANUEL FERNANDO MENDEZ	44.543
71	UNICA	Susana A. Novile	29/08/96	LUISA VICTORIA LOPEZ	44.649
71	UNICA	Susana A. Novile	29/08/96	CAROLINA MARGARITA WETTERHAHN	44.607
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	MARIA GILDA ESCOBAR	81.162
74	UNICA	Juan A. Casas	21/08/96	MIGUEL MARZO Y ENRIQUE MARZO	44.618
75	UNICA	María Inés Lezama	27/08/96	JUAN MARIA CHURRUCA	44.603
75		María Inés Lezama	03/09/96	JOSE MARIA DE LA CAMARA	44.593
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/08/96	NICOLAS WALTER FEDANIAK	44.570
91	UNICA	Alberto Ugarte	14/08/96	MARIA ZOILA SALADINO Y ENRIQUE DISSOMANZI	44.578
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/08/96	LOIELO FRANCISCO	44.572
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/08/96	RAQUEL GAUDIOSO	44.571
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/09/96	HECTOR JOSE LAROCCA	44.580
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/09/96	MARIA ROSARIO SERRRALUNGA LANGHI	44.608
96		Eduardo E. Cecinini	23/08/96	VICTOR JOSE FIDALGO	44.577
96		Eduardo E. Cecinini	02/09/96	JUSTO PALEO Y RIVAS Y MARIA DOLORES OTERO CAO Y GONZALEZ	44.605
97		Deborah B. Aleandri	23/08/96	AVELINO GARZON	44.557
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	28/08/96	CORTESE, SALVADOR Y DE MARCO, ADELAIDA	44.631
98		José Luis González	20/08/96	EDUARDO SANTIAGO SOSA	44.646
98		José Luis González	29/08/96	RAUL CESAR MOLINARI	81.069
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/08/96	JORGE ATILIO SANCHEZ	44.568
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/96	MARIA RAQUEL ANTONELLI	81.113
101		Eduardo A. Caruso	27/08/96	JUANA GORSKA	44.566
103		Eduardo A. Villante	13/08/96	MARTIN JUAN JOSE DURAN Y ELIDA OBDULIA ALVAREZ	44.589
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/08/96	HORACIO ATILIO LANCELLOTTI	44.602
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/08/96	EDUARDO VALDATA	44.548
105		Daniel Ricardo López	28/08/96	FELIX STERNFELD	44.581
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	22/08/96	AARON KIRILOVSKY	44.452
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	27/08/96	MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA	44.561
108		Daniel Rubén Tachella	26/08/96	ELISA MARIA CONTE Y RODOLFO JOSE GALLI	44.645

e. 12/9 Nº 165 v. 16/9/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "COSENZA, OSVALDO c/VARELA, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.214/94 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sáenz Peña Nº 1423 (antes 663) Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 19 de la manzana 27, Superficie según título obrante en fs. 45/49; 312,90 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 316, Parc. 19, Antecedente de dominio año 1980 nº 667 zona V. Moreno (74), Matrícula 33779. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.250.- Seña: 30 % Comisión: 3 % más IVA. El inmueble, según constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. Se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y un hall al que comunican todos los ambientes. Posee además cocina comedor. Al fondo hay una parte de terreno libre y allí una construcción con dos habitaciones (un lavadero). Los pisos son de granito y el de uno de los dormitorios de parquet. No posee teléfono. La casa se encuentra en regular estado de conservación. Deudas en concepto de Impuestos Municipales a fs. 41 al 20/3/95 $ 772,09; a fs. 41 vta. la Municipalidad de Moreno informa que a esa fecha no registraba deudas por recobro municipal de obras de desagües pluviales, pavimentos, alumbrado público, obras sanitarias y extensión de red de gas natural. Deuda en concepto de Rentas informada a fs. 66/67 a agosto de 1996 $ 583,23. La exhibición del inmueble se realizará los días 14 y 15 de septiembre de 15.00 a 17.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 12/9 Nº 81.309 v. 13/9/96

Nº 11

Juz. Civil Nº 11, Secretaría Unica comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO LARREA 1036 c/MORENO SEGUI VIRGINIA E. s/Cobro de Expensas"; Exp. Nº 23.383, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 20 de septiembre de 1996 a las 10:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., el departamento designado como U.F. Nº 4 del 1º piso Contrafrente, letra "B", del inmueble calle Larrea 1036, Cap. Fed. cuya sup. cub. total es de 114,49 M2, correspondiéndole un porc. de dom. del 8,80 %. Consta de hall, living-comedor, con balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Ocupado por la propietaria demandada. Será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Base: $ 80.000.- Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto del remate. Debe Expensas al 2/5/96 $ 9.273,88.-, siendo de $ 349.- el monto correspondiente al mes de

agosto de 1996; A.B.L. 31/7/95 $ 5.118,39.-; O.S.N. al 21/7/95 $ 492,22.- y Aguas Argentinas al 10/7/95 $ 280,82.- Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 12/9 Nº 81.355 v. 13/9/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre Piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra PIQUET RAMON GREGORIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. nº 75.937/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 20 de septiembre a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Campana en el Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Urquiza 387. Mide 10 m. de frente, por 26,60 m. de fondo, 2, superficie total de 266 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. G - Quinta 71 - Manz. 71a - Parc. 18 - Partida 14.481 - Matrícula 11.709 del Pdo. de Campana. Se trata de una propiedad de 2 plantas que presenta detalles pendientes de terminación. Ubicada sobre calle de tierra a 150 mts. del asfalto. Según informe de escribano, "la propiedad en general en su aspecto exterior se muestra limpias" Ocupada por el demandado y su esposa. Venta al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Ad Corpus - Base: $ 13.310.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 de C. P. La propiedad podrá ser visitada los días lunes 16 y martes 17 de septiembre de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: a fs. 85 a Rentas la suma de $ 21,94 al 16/5/96; a fs. 96 el Juzgado resolvió que el inmueble saldrá a la venta como libre de deudas municipales. Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 12/9 Nº 81.328 v. 13/9/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "IZAGUIRRE LUIS A. y Otros c/COHEN SALOMON s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 148.679/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de septiembre de 1996 a las 10:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Concordia 396 de Planta Baja, U.F. Nº 1, esquina Avellaneda 3402. Matrícula 1-2668/1. El mismo se encuentra ocupado y consta de un departamento en Planta Baja a la calle con las siguientes comodidades: un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un patio cubierto con techo plegable de plástico, en buen estado. El inmueble está ocupado por el Sr. Juan Carlos Fiore, su Sra. Esposa Elena Embiridis de Fiore y dos hijas, en carácter de inquilinos. Superficie total 59,93 m2, Porcentual 19,27. Se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 1996 de 10:00 a 12:00 hs. Base U$S 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Obras Sanitarias $ 158,83 al 26/04/96 (Fs. 56). Aguas Argentinas $ 34,76 al 19/04/96 (Fs. 41). A.B.L. $ 708,44 al 19/04/96 (Fs. 65). El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.377 v. 13/9/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. de Longhi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con asiento en Paraguay 1457, 3º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "FERREYRA, ERNESTINA HERACLIA y otros - c/SILVA DE AVALLONE, MONICA TERESA - s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.842/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 24 de setiembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle 20 de Junio Nº 1342, entre las de Lebhenson y Córdoba, Localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. I, secc. E, manz. 237, parcs. 3 y 4; Matrículas: 62.617 y 62.616; Partidas: 67.477 y 15.449 respectivamente. El bien ofrece las siguientes comodidades: living-comedor de aproximadamente 8 x 4 metros, con una arcada central que lo divide en living y comedor, encontrándose en el primer ambiente un hogar a leña, siendo sus pisos de baldosas coloradas (tipo azotea) con juntas abiertas tomadas con cemento, cielorraso de hardboard con tapajuntas de madera y techo de chapa de zinc, perteneciendo esta parte a una construcción de aproximadamente 70 años de antigüedad y luego modernizada, contando además con una construcción mucho más severa y adosada a la anterior, con la que se comunica mediante un pasillo de circulación y que comprende: dos dormitorios, uno bien amplio y otro más pequeño con pisos de cemento alisado (carpeta) los cuales evidentemente están preparados para cubrir con moquette, cocina espaciosa de aproximadamente 4 x 4 metros, con pisos de baldosas coloradas en la misma forma que el living-comedor, pero en la cual faltan la cocina a gas y la batea de la pileta, baño de aproximadamente 3 x 3 metros, en el cual también faltan todos los sanitarios y las canillas, faltando también las puertas interiores de los dormitorios. Es de hacer notar que las puertas que dan al exterior, han sido aseguradas por su lado externo con puestas de reja de hierro, estando la mayoría de los vidrios rotos, destacando que todos los ambientes tienen amplias ventanas al exterior. Formando parte de la misma construcción, sin comunicación interna con lo descripto anteriormente, e ingresando por la parte posterior, existe una pequeña habitación de servicio con su respectivo baño también completamente desmantelado. Toda la construcción nueva tiene techo de tejas coloniales y cielorrasos de madera machimbrada con tirantería a la vista, lo mismo que la galería que toma todo el frente del living-comedor como así también el techo del lavadero. Si bien cuenta con motobombeador, falta el motor de éste. Alejado de la vivienda formando ángulo con el terreno de al lado y el del fondo, encontramos un quincho de aproximadamente 3 x 3 metros equipado con parrilla, techo de tejas coloniales con tirantería a la vista y piso de ladrillos (estilo colonial). Ambos lotes tienen las mismas medidas y superficies, es decir: 8,66 metros de frente por 38,10 metros de fondo, lo que hace para cada lote una superficie de 329,9460 m2. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, libre de muebles u objetos y en total estado de abandono, encontrándose el parque que lo rodea invadido por malezas. El Título de Propiedad corre a fs. 97/105 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 176/179 y 183/186. Puede ser visitado por los interesados de la subasta, los días 21 y 22 de setiembre de 1996, de 16.00 a 17.00 horas únicamente. Deudas: A fs. 130 Municipalidad de San Miguel - Conservación de la Vía Pública - al 29.2.96 $ 1.173,48. A fs. 131/134 Rentas al 8.3.96 $ 3.132,62. Base de Venta: U$S 42.800,00. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que según lo ordenado por el Juzgado en el Auto de Subasta, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de los mismos.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 12/9 Nº 44.773 v. 13/9/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "FELDMAN LEON y Otros c/SUCESORES DE KIM SUN IL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 50.701/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 26 de setiembre de 1996, a las 9 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Cobo 893/99, esquina Albarracín. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 38, Mzana: 64, Parc.: 18. Matrícula: 1-46579. Se trata de un gran local en esquina cocina amplia, patio interno, habitación en primer piso, terraza y dos baños. Al momento de la constatación se encontraba en el bien quien dijo llamarse Lim Jun, manifestando hacerlo en carácter de cuidador, sin acreditarlo. Visitar los días 24 y 25 de setiembre, de 10 a 15 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 70.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 579 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: MCBA: (fs. 159/60) $ 1437,42 al 24/5/96; Aguas Arg. (fs. 157) $ 3241,12 al 23/5/96; OSN (fs. 155) $ 318,38 al 24/5/96.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/9 Nº 44.741 v. 13/9/96

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 1º Piso - Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ORTIZ NESTOR ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exptc. nº 9157/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 20 de septiembre de 1996 a las 10 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle French Nº 1835 entre Magallanes y Lincoln de la localidad de Libertad, Partido de Merlo - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. K - Quinta trece - Manzana 13 K - Parcela Nueve - Partida 20.267 - Matrícula 38.640 - Superficie total del terreno: 295,80 m2. Se trata de una casa sin terminar a la que le faltan entre otros aspectos revoques y algunos revestimientos, sobre un lote que le permite contar con espacio libre al frente y entrada de vehículos. Las comodidades de la vivienda son tres ambientes recepción, baño y cocina - Patio interior y galpón sin taller, según consta en autos, se encuentra habitada por el demandado y su familia. Según contrato de mutuo (Cláusula sexto último párrafo) "La parte deudora se obliga a desocupar el inmueble entregando las llaves al Juzgado dentro del plazo de 10 días de celebrado el remate" Venta al Contado y al Mejor Postor en Dinero Efectivo Ad Corpus - Base: $ 11.000.- Seña: 30 % Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se le hace saber que si el saldo de precio no es abonado dentro de los diez días de realizado el acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa que autoriza el decreto 941/91. Visitar la propiedad los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de setiembre de 1996, en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 68 adeuda $ 844 al 26-6-95 Catastro Cerco y Aceras; a fs. 56/58 adeuda a Rentas al 30-6-95 $ 513,40; a fs. 45 O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 12/9 Nº 81.360 v. 16/9/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. y F. c/RAZZINI, OMAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 224.109), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 19 de setiembre de 1996 a las 10,45 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, una máquina cosechadora automotriz marca "Deutz Fahr" modelo M 1322 H, Chasis Nº 1322/0077, origen República Federal Alemana c/Motor Marca "Deutz" Diesel refrigerado por aire de Industria Argentina modelo BF6L Nº 706.629 de 160 CV con plataforma para trigo, cabina panorámica, aire acondicionado, unidad año 1986, con la base de $ 22.500.- al contado. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA 21 % en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el resto del capital ofrecido, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de la fecha de subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión será exhibida los días 17 y 18 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. La máquina de que se trata presenta los siguientes faltantes: falta batería, radio, cuenta hectáreas, cañería del compresor al aire acondicionado de la cabina, luces traseras, equipo de farandas, la plataforma tiene cubiertas en mal estado, la máquina se entregará en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.233 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2º, del departamento Judicial de Capital Federal, comunica por tres días en autos "BOTTINI JOSE HERNANDO y otros c/SAN SEBASTIAN AUTOMOTORES S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.262/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 10:30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en la calle Triunvirato Nº 3496 al 3500, formando esquina con Donado Nº 1081 y 1083, sito en la zona Norte de Capital Federal. Matrícula 15-15927, Nomenclatura Catastral: Circ.: V., Secc. 49, Manz. 36, Parc. 8. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una construcción en esquina formada por la Av. Triunvirato y la calle Donado. Por la Av. Triunvirato tiene un frente aprox. de 8,66 mts. la esquina aproxim. 3 mts. y por Donado aproxim. 27 mts. El total del inmueble consta de: ingresando por Triunvirato una habitación al frente (a la calle), otra habitación tipo recepción también a la calle, un patio interior descubierto, una habitación, una aparente cocina desmontada, un cuartito y dos baños desarmados, este sector se comunica directamente por dos accesos interiores al galpón o depósito que cubre toda la superficie restante del terreno y es de hormigón, con un baño y un entrepiso en el fondo de aproxim. 15 mts. x 10 mts., al cual se accede por una escalera de material; el mencionado galpón tiene dos (2) accesos: uno por la esquina y otro por la calle Donado existe una cortina de enrollar, por el cual ingresarían los vehículos. En su totalidad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 1996, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Base $ 130.000.- Pesos Ciento Treinta Mil. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto de remate. El pago de saldo de precio será indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta; caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio de Banco Central de República Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 548 de CPCC). Deudas informadas en autos: O.S.N. $ 333,38 al 22/03/96 Fs. 122. Aguas Arg. $ 1.645,53 al 28/02/96 Fs. 115. A.B.L. $ 1.976,96 al 20/03/96 Fs. 198. Si fracasare la subasta por falta de postores procédase a ofrecer en venta nuevamente el inmueble, una hora después reduciéndose la base fijada en un 25 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.386 v. 16/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CAFERATTA, EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 78.189/93 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 24 de septiembre de 1996, a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Tte. General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Sabbattini Nº 5150, entre General Hornos y Diagonal Alvarez Jonte, localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Sección: M; Manzana: 100; Parcela: 6.- Base: $ 45.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, haciéndosele saber a todo interesado que no procede la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de living comedor con piso de parquet, comedor diario y cocina con piso de cerámica y pared de ladrillo a la vista, pasillo de

acceso a los dormitorios con piso de mosaicos, tres dormitorios, baño completo, patio en donde hay una escalera que lleva a la terraza descubierta, jardín de aproximadamente 9 mts. por 4 mts., lavadero cubierto y baño, garaje con lugar para dos automóviles, todo en buen estado de conservación. En el momento de la constatación se encontraba ocupado por José Manuel Tacchella, procediéndose en el mismo acto de la constatación a intimarlo a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: $ 878,29 al 14/11/95; Rentas: $ 1.300,65 al 30/11/95; Aguas Argentinas: $ 175,40 al 05/05/95; Municipalidad de 3 de Febrero: $ 1.932,20 al 08/11/95. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 20 de septiembre de 1996 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.363 v. 13/9/96

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "FRIDMAN BERNARDO c/LUCERO EVA AMANDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.229/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de septiembre de 1996, a las 9:30 Hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As., edificada en Lote de terreno designado en el Plano 38-59-82, como Lote 23 de la Manzana 6-h, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 6, Manzana 6-h, Parcela 23, Pda. 35.533, Matrícula Nro. 6.075. La vivienda consta de una cocina-comedor y tres dormitorios, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada, junto a un hijo menor, y sus hijas Srta. Alejandra Lapalma y Mariela Inés Lapalma y sus tres hijos menores, según constatación de Fs. 60 vta. Superficie, según título 190 m2. Base Dólares Estadounidenses Ocho Mil Ciento Sesenta (U$S 8.160.-). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 Por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Zárate, a Fs. 35, en concepto de Tasas, Alumbrado, Limpieza y a las Sanitarias $ 1.925,72 y por Contribución y Mejoras $ 1.307,40 al 18-12-95, con Rentas a Fs. 52 $ 2.014,33 al 29-3-96. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de septiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/9 Nº 81.305 v. 13/9/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 a mi cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "OLIVERA JOSE y Otro c/SOLARO RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.849; que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 9 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional n.11 situada en la Avda. Pueyrredón 2362/4, 5to. "A", Capital Federal, cuya sup. cubierta es de 109,30 mts2; semi cub. de 2,42 mts2; balcón de 6,8 mts2; total superficie: de 117,80 mts2; y la Unidad complementaria "I" de planta sótano correspondiente a baulera (sup. total de 70,97 mts2) le corresponde 1/23 avas partes indivisa y su porcentual es de 3,11 cts. %. NC Cir. 18, Sec. 11, Mz. 26A, P. 6 Mat: FR-19143/11. Consta de living comedor al frente con balcón, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, comedor, dep. serv. espacio p/baulera y línea telefónica. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Solaro y su Sra. en calidad de inquilinos s/contrato y en muy buen estado de conservación. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta a la orden de este Juzgado y en este juicio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. Deudas: Municip. $ 145,28 (12/10/95, fs. 95). Unidad com. $ 291,89 12/10/95 fs. 94. No existen deudas por expensas al 10/95 fs. 47. Exhibición: días 20 y 23 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.359 v. 13/9/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PANNIGER, BRIGIDA ANA c/HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C.I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.867/95, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Sanabria 4402/08 esquina José Cubas 4305/09/13/17/19, Unidad 3, sótano, planta baja y 1º piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manzana 13, Parcela 19; Matrícula F.R. 15-72842/3. La propiedad resulta ser una casa tipo chalet en esquina de ambas calles. En planta baja tiene cocina con comedor diario incorporado, living-comedor, lavadero, dependencia de servicio, baño y entrada de servicio, un patio y dos escaleras internas que conducen a planta alta (1º nivel) con un living-comedor y toilette (2º nivel), tres dormitorios (uno con vestidor) con balcón, un baño completo y otro compartimentado; pasillo con placard de 12 puertas (3º nivel), pasillo con placard de 3 puertas, dos dormitorios, un baño completo y otro compartimentado; en sótano con entrada por José Cubas 4305, garage para 3 autos; además tiene calefacción por piso radiante, 5 aires acondicionados en distintos ambientes, línea telefónica y placards en todos los dormitorios. En buen estado de uso y conservación, y se halla ocupado por el presidente de la firma demandada y su esposa. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos. Deudas: M.C.B.A.: $ 28.943,36 a fs. 134 al 13/3/96; O.S.N.: $ 2.912,22 a fs. 132 al 13/3/96 A. Arg. S.A.: $ 1.385,22 a fs. 133 al 12/3/96. Se hace constar que dichos impuestos son reajustables y que el adquirente se hará cargo de los mismos y de los ulteriores vencimientos. Expensas no hay s/constatación a fs .101/103. Visitar los días 16-17 de setiembre de 1996 de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 120.000. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (T.E./Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Procesal, debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/9 Nº 81.364 v. 13/9/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora - Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SERRANO 2231 c/BADARACO MARIA JULIA y Otro s/Ejec. Expensas" (Expdte.: 103.063/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Serrano 2231 (entre Charcas y Paraguay) unidad 8, piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Sec.: 19, Parcela: 20, Manzana: 140, deudas: O.S.N. $ 91,70 a Fº 51 al 24/10/95, A. Arg. S.A. $ 168,76 a Fº 56/57 al 30/11/95, Expensas $ 6560 a Fº 87/88 al 10/4/96. Se trata de un departamento de 3 ambientes compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en muy buen estado de conservación. La venta se realiza —ad corpus— ocupa la propiedad el Sr. Mario Orlando Caresano con su esposa y 3 hijos menores visitar: 16 y 17 de setiembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3% todo al contado y mejor postor y en el acto de remate. Base: $ 16.949. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. Informes: en autos y en la oficina del martillero, Calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/9 Nº 81.352 v. 13/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "DIEZ DE TEJEDA DE MARSEILLAN, VERONICA y Otros c/RAPOSEIRAS, RAMON ERNESTO y Otros/Ejecución Hipotecaria" Expdte.: 34.626/94 que el martillero Eduardo Martí Almeyra rematará el día 19 de setiembre de 1996 a las 9,10 hs en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en Tte Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 669, de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, que se compone de: living-cocina-comedor, dos habitaciones y lavadero, todo en buen estado. La superficie total del terreno es de: 106,28 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: circunscripción, Sección D, manzana 39, Parcela 14a. Ocupada como consta en autos por Stella Maris Raposeiras DNI 11.287.183, sus hijos y marido, en calidad de propietaria. Registra deudas municipales fs. 104 por $ 2.230,79 al 2/4/96; de Rentas a fs. 102 por $ 2.940,18 al 19/3/96 y de O.S.N. a fs. 107 por $ 134,21 al 26/3/96. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % mas IVA, 0,5 % sellado impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberán aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso de no existir compradores por la base dispuesta en autos, con intervalo no inferior a 15 minutos dispónese nueva subasta con una base reducida en un 25 %. Se exhibe los días 17 y 18 de setiembre 1996 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.205 v. 13/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "SZMUKLER, JORGE MANUEL c/ALVAREZ, RUBEN ALONSO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 119.285/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de setiembre de 1996 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el Inmueble (lote de terreno) sito en la calle 381 Nº 4640 en Quilmes, Pto. de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, manzana 5-a, Parcela 31. Matrícula 54.167. El lote tiene 10 metros de frente por 43,25 metros de fondo; superficie 432,50 m2 Ad-corpus. La propiedad tiene dos entradas; por la principal se accede a tres habitaciones, baño y garage, todo sin concluir (falta revoque y terminación de obra). En planta alta una estructura de vivienda sin finalización de obra. En los fondos del lote existe una estructura de vivienda sin puertas ni ventanas. Su estado de conservación es de abandono total. Registra deudas de Agua Argentinas a fs. 49 por $119,07 al 16/5/96; a fs. 50 deuda con DGSS de Quilmes por $ 149,89 al 16/5/96; a fs. 55 en concepto de Rentas por $ 251,30. Base: $ 50.000. al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA - sellado imp.. fiscal 0,5 % - todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Ocupa la propiedad Juan Canosa en calidad de inquilino sin contrato alguno colmo consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 17 y 18 del setiembre de 1996 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 12/9 Nº 81.388 v. 13/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Jueza Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Dr. Susana A. Nóvile, comunica en el expte. Nº 26.187/95: "HOMANN, ROSA MARIA ANA MARGARITA c/LA BORINQUEÑA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 20 de septiembre de 1996, a las 10:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 2188 entre las calles Lima y Bogotá en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado su lote bajo la característica: 97-168-83 como parcela 15a de la manzana 27. Superficie: 1627,45 m2. Nom. Cat.: Circ.: IV; Sección: D; Mz. 27; Parcela 15a. Partida Inmobiliaria 42.986, Matrícula: 36.075. Deudas: Municipalidad fs. 160/162. Inmobiliario fs. 151/158. Aguas Argentinas fs. 141/142. Obras Sanitarias fs. 143/148. Base: U$S 236.000 Contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Visitar los días 18 y 19 de setiembre de 15 a 17 hs. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Según acta de constatación la vivienda sita a la derecha, con un depósito está alquilada al Sr. Juan Manuel del Franco y hay 23 boxes para caballos, varios de ellos alquilados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y ccdtes. del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/9 Nº 44.739 v. 13/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio : "MORONO CARLOS ALBERTO c/BALBUENA DE CARDONE IRMA BUENAVENTURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.535/93, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 20 de setiembre de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 49 del piso 13 del edificio sito en la calle Tte. Gral. Eduardo Recedo Nº 5865 entre las Av. Roca y Soldado de la Frontera de esta Capital Federal. Superficie total 45,96 m2 porcentual 1,78 %. Matrícula FR 1-90.999/49. Se trata de un departamento en un monobloque, de vivienda económica, de Villa Lugano Frente al Autódromo Municipal, cuenta con un estar, dos dormitorios, baño y cocina. Se trata de una vivienda muy luminosa, en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. Cuenta con una línea telefónica instalada. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 12.221. En dinero efectivo seña 30% Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días 16 y 18 de septiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 62/63 a MCBA al 2/12/94 $ 723,19; a fs. 33/34 a OSN al 22/10/94 $ 84,33; a fs. 30 al 19/10/94 a Aguas Argentinas $ 77,87 y Expensas Comunes a fs. 68/69 $ 80 mensuales adeudadas desde diciembre de 1993. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e.12/9 Nº 81.335 v. 13/9/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Unica, a cargo de la Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de Capital, comunica por dos días en el expediente "LAURIA, FERNANDO MARIO c/SILES SEVERICHE, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto Foster, (812.1813), rematará el 20 de setiembre de 1996, a las 9,00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Lisandro de la Torre 4784, Paraje Ezpeleta, Partido de Quilmes, designado en el plano como lote 14 de la maz. letra U, NC. C;V, S;H, M:67, P.14, Pcia de Buenos Aires. Medidas, linderos y demás datos constan en el expediente. Deudas: Rentas: al 9/5/96 de $ 816,13; Aguas Arg. al 2/5/96 $ 258,60. Visitas días hábiles de 14 a 18 hs. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y núcleo familiar, esposa y dos hijos, con orden de lanzamiento por auto de fecha 31/5/96. Estado físico: la casa se encuentra en estado normal de mantenimiento. Condiciones

de venta: al contado y al mejor postor, con la base de U$S 29.100, si el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará con la base reducida en un 25 %, si tampoco hubiera postores la venta se realizará al mejor postor, y por intermedio del martillero. Seña 30 % de precio de venta. Comisión 3 % Todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/9 Nº 81.236 v. 13/9/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Nº 28 del autorizante, con asiento en B. Mitre 718 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DI SANTO ARNALDO RUBEN c/ GARCIA MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 66.413/94 que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 1996 a las 12.30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble ubicado en Av. Olivera sin número; calle José Enrique Rodó 4210/26/36, calle Fernández sin número; y Av. Directorio 4259/69/79/89 Unidad Funcional 59 ubicada en el 4º piso, del primer cuerpo, internamente depto. 59 de esta Ciudad Inscripto en la matrícula Nº 1-90150/ 59 Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc.: 54 Manz.: 208 - Par.: Fracc. B. Superficie Total: 52 M 13 DM2. Porcentual 180 milésimos por ciento. La unidad de referencia se compone de un living-comedor, dos dormitorios, un baño instalado sin bañera y una cocina; en regular estado de habitación y conservación. Desocupado. Base $ 9000. Seña 30 % - Comisión 1,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs.92) de julio 93 a julio 96: $ 3.791,97. Municipalidad (fs. 103/104) $ 714,05 al 16/8/96. Obras Sanitarias (fs.105) $198,59 al 16/8/96. Aguas Argentinas (fs.106) $ 154,44 al 16/8/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas. La torre está identificada con el Nº 18. Mas datos y constancias en autos o al martillero (601-1560)

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.371 v. 13/9/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. ANTONIO MACHADO 680/84 c/JOFFE ELIAS y Otra s/Ejecución de Expensas Ejecutivo Expte. Nº 92.771/92", que el martillero Horacio Giménez Zapiola (tel. (811/4091) rematará el martes 24 de setiembre del corriente año a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 50 % (cincuenta por ciento) indiviso de la unidad funcional Nº 3 ubicada en el piso 3º del inmueble sito en la calle Antonio Machado Nº 680/684, entre Hidalgo y Acoyte, con entrada por el Nº 680, Capital Federal, la que consta según título de una superficie cubierta propia de 156,50 m2 discriminada así: 144,33 m2 para el departamento y 12,17 m2 para el balcón. Porcentual 14,97%. Matrícula Fr 7-1080/3. Se trata de un departamento que ocupa la totalidad del piso 3º, tiene palier privado y consta de hall de entrada, amplio living con balcón corrido a la calle y comedor o escritorio en "L", dos dormitorios, baño, toilete de recepción, cómoda cocina, comedor diario, lavadero cubierto, habitación y toilete de servicio; hay un pasillo de circulación interior con entrada de servicio y un hall íntimo desde el que se accede a los dormitorios y el baño principal; uno de los dormitorios tiene placard, el otro vestidor con dos placards. El edificio tiene cochera (espacios guardacoches) por el Nº 684 y bauleras, que según el reglamento de copropiedad y Administración obrante en autos (arts. 3º, c y 6º) son de propiedad común, un ascensor principal y otro secundario que llega al subsuelo, los servicios son individuales. A la unidad en venta le corresponde el uso de un espacio guardacoches y de una baulera. De acuerdo al art. 6º del referido Reglamento la unidad puede ser destinada a vivienda propia, familiar o consultorio profesional y no podrá ser destinada en ningún caso a taller o industria. En general se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el señor Héctor Antonio Romero, su esposa y dos hijos, con contrato de locación vigente de acuerdo a la fotocopia que obra en autos y que puede ser examinada también en las oficinas del martillero, Avda. Córdoba 1367, piso 2º, tel. 811/4091, la que formará parte del boleto de compraventa que se suscribirá en el acto de la subasta. la unidad podrá ser visitada los días 17, 18, 19 y 23 de setiembre de 15 a 19 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: M.C.B.A. al 27/7/94, $ 8.544,21; O.S.N. al 20/7/94, $ 896,50 y A.A., al 12/7/94, $ 281,50. Según el certificado obrante en autos la unidad adeuda por expensas ordinarias y extraordinarias y gastos judiciales, sin incluir intereses punitorios, al 14/11/95, $ 12.518,37. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 60.000 al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 1,5 %..

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Enrique R. Di Iorio, secretario interino.

e. 12/9 Nº 82.298 v. 13/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALESIO, NESTOR c/BOGARIN MANUEL MARCELINO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Reserv.: 16.569/95) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 773, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37.611, se trata de : una casa de material que consta de: hall de entrada con piso de parquet, 2 dormitorios, pisos de parquet-baño completo revestido con cerámica, comedor, cocina completa, revestida con cerámica, con gas natural, agua corriente y servicios cloacales, con línea telefónica. Ocupado por el demandado en su condición de propietario con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Manz.: 30 bis, Parcela 7, Superficie: 232,17 m2. s/títulos en autos, la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas: Munic. Lomas de Zamora no registra deuda al 6º/95 (Fº 93), O. S. N.: $ 3,58, (Fº 79) del: 19/12/95, A. Arg. no registra deuda al 28/12/95 (Fº 81) Rentas: $ 552,06 (Inf. Fº 84) del 28/12/95. Visitar los días 13-14-15-16 y 17 de setiembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 43.303,27. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Y no procede la compra en comisión s/Art. 598 del C. P. modificado por ley 24.441. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/9 Nº 81.369 v. 13/9/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "MORENO, ALBERTO OSCAR c/GARCIA, ROBERTO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.391/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de setiembre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tres de Noviembre (Hoy Nº 944), entre las de Once de Setiembre y José F. Uriburu de Ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Chacra 191, Manzana 191 mm., Parcela 15, Pda. Nº 082-057899, Matrícula 21.945. El mismo consta de un comedor, cocina, baño, dos habitaciones y lavadero descubierto. En los fondos existe otro inmueble por el que se accede por el ya mencionado, o por un pasillo que se encuentra en la parte izquierda de dicho propiedad, y se compone de una cocina-comedor, dos habitaciones, y baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado el primer inmueble por el Sr. Guillermo A. García, su esposa y una hija menor de edad, también lo ocupa su hermano el Sr. Mauricio García, su Sra. y dos hijos menores de edad. Siendo ocupado el inmueble del fondo por el Sr. Juan A. García, su esposa y tres hijos, dos mayores y un menor de edad, según constancias de Fs. 85. Superficie 150,36 m2. Base Pesos Quince Mil ($ 15.000) a Fs. 89 vta. Seña 40 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, por Servicios Sanitarios a Fs. 73, se encuentra fuera de radio, con Rentas a Fs. 55/56 $ 174,31 a la cuota 3ra. del año 1995, con Municipalidad de Pergamino a Fs. 68, por Tasa de Limpieza y Conserv. V. Pública $ 66,40 al 3-8-95, a Fs. 69. Por Tasa de Alumbrado y Limpieza $ 152,20 al 3-8-95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/9 Nº 81.307 v. 16/9/96

Nº 110

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Nº 60, desempeñada por la Dra. María Clara Lagache, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Capital Federal, hace saber que por tres días en los autos caratulados "SCHOJ GOLDMAN GRACIELA ALICIA c/ PALOPOLI OSVALDO R. s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 46.689/ 95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 19 de setiembre de 1996 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. General Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, a las 13,00, en pública subasta, una propiedad ocupada s/Acta Notarial por Olga Isabel Fous (DNI. 1.733.677), que consta de dos ambientes, living-comedor, baño, cocina y lavadero, en el estado en que se exhibe y se encuentra, sita en la calle Tte. General Juan Domingo Perón Nº 3974/78/80, piso 4º, Unidad Funcional 42 entre las calles Medrano y Francisco Acuña de Figueroa de Capital Federal. Superficie aproximada 35,27 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección 17, manzana 78, Parcela 7C. Partida Nº 2.386.247. Deudas: Imp. Municipal al 21/6/96 (fs. 72) $ 68,99; O. S. N. al 24/6/96 (fs. 73) $ 79,31; Aguas Argentinas al 20/6/96 (fs. 74) $ 19,04; Expensas al 7/6/96 (fs. 68) $ 1.018,43. Base: U$S 24.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de remate. El comprador abonará en el acto de remate la seña en dinero en efvo. y el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. la venta se realiza "Ad-corpus". El comprador habrá tenido conocimiento del estado físico y jurídico del bien aceptándolo de plena conformidad. El demandado, según cláusula del mutuo hipotecario se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. Se exhibe los días 13 y 16 de dicho mes del cte. año de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.471 v. 16/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ CHAMORRO, GUILLERMO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.525, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de setiembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 19-20 y 23 de setiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, dominio C 1.552.297, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. Hay constancias de deudas por patentes fs. 85 al 30/4/96 $ 49,44, fs. 86 al 20/2/96 $ 663,20 y fs. 87 al 29/2/96 $ 1.307,06 las que serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/9 Nº 81.362 v. 13/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "SUCESION DE ALBERTO MAUAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 27.131, que los martilleros Félix J. Astoul Bonorino y Luis Damián Osuna, rematarán el día 1º de octubre de 1996 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes en block: 1) Maquinaria de tintorería industrial, ubicada en la calle Fernández de la Cruz 2358 de la Cap. Federal, según loteo presentado en autos, correspondiente a los lotes 1 al 10, con excepción del lote Nº 8 que no se subastará, por orden del Juzgado. Entre las mismas se encuentran: a) máquina secadora marca Alea; b) 3 máquinas marca Ferraro para planchar, unir rollos de tejido y para dar vuelta el mismo; c) máquina para teñir marca Atyc, etc. Base: $ 145.320. I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador. 2) A continuación: La planta principal de la fallida, con sus maquinarias y bienes muebles, construida sobre los siguientes lotes: Calle Iguazú 648/50 y Famatina 3053/55/59/61/63 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. 32, Manz. 96, Parcelas 4-15 y 16. Sup. total de los lotes 1471 m2. Sup. cubierta aprox. 1950 m2. En planta baja está el sector maquinarias, depósito con pequeñas oficinas y baños. En el 1º piso se encuentra la administración con varias oficinas. En el inmueble mencionado, se encuentran cantidad de máquinas para la industria textil que se incluyen en la subasta, tales como máquinas circulares para tejido de punto, casi nuevas y de las siguientes marcas: Orizio, Stibbe, Albi y Jumberca. Además cantidad de muebles y útiles de oficina, aire acondicionados, matafuegos, etc. Todo de acuerdo al loteo presentado en autos, comenzando con el Nº 1 al 103, excluyendo de la venta por orden del Tribunal, los lotes Nº 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18 y 29. 3) Inmuebles sitos en la calle Centenera, que también conforman una unidad de acuerdo al siguiente detalle: Centenera 2227, Unidad Funcional Nº 1 y una tercer ava parte de la unidad azotea. Sup. 394,13 m2. Porcentual 68,96 por ciento. Unidad complementaria, sup. 6,64, porcentual 1,16 por ciento. Inmueble Centenera 2249. Sup. aprox. 400 m2. Se trata de un galpón de dos naves para uso industrial, con oficinas y baños. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. 44, Manz. 166, Parc. 2a y 2b, Capital Federal. Se incluye también en la venta, máquinas y bienes muebles conforme al loteo presentado en autos, que corresponde a los lotes 104 al 120, excluyendo por orden del Juzgado a los lotes 110 y 113. 4) Tres automotores de acuerdo al siguiente detalle: a) Camión Mercedes Benz, dominio C 1.237.705, modelo L 608 D/35, año 1984. Deudas de patente $ 1.338,01 al 8/96; b) Ford Escort XR3, convertible, dominio C 1.524.939, año 1991, deudas de patente $ 2.832,30 al 8/96. c) Pick-Up VW Saveiro CLD 192, dominio C 1.554.099 año 1992, deudas por patente $ 601,99 al 22/5/96. Para los ítems 2, 3 y 4, Base $ 482.833. Se pagará I.V.A. sobre el 37,87 % del valor de venta. En caso de no haber ofertas por los bienes designados como ítems 2, 3 y 4, pasada la media hora, los mismos saldrán a la venta en forma separada de la siguiente manera: a) El 2 en block con una Base de $ 387.500. I.V.A. sobre el 43,22 por ciento; b) El 3 en block con una Base de $ 80.000. I.V.A. sobre el 5 por ciento; c) El 4 en forma individual: Camión Mercedes Benz, Base $ 6.400; Ford Escort Base $ 5.000 y Pick-Up VW Saveiro Base $ 4.000. I.V.A. a cargo de los compradores. Deudas: Iguazú y Famatina: ABL $ 12.310,30, OSN $ 1.094,23. Aguas Argentinas $ 8.876,91. Centenera: ABL $ 4.362,97, OSN $ 191,73, Aguas Argentinas $ 1.544,23. Condiciones de venta: Ad-corpus, con las bases ya mencionadas. Seña 30 %, Comisión 4 %, I.V.A. en la forma estipulada. Todo en efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Tribunal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación judicial alguna, de acuerdo al art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El retiro de los bienes, será a cargo y bajo

responsabilidad de los compradores. El comprador de las máquinas ubicadas en el inmueble de la calle Fernández de la Cruz 2358, se hará cargo de los gastos que demande el retiro de las mismas, incluyendo los daños que puedan ocasionarse en dicho inmueble. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no aceptándose ningún reclamo atento a haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición: 23, 24, 25 y 26 de setiembre de 1996 de 15 a 18 horas. Los automotores se encuentran en Iguazú 648/50 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/9 Nº 4455 v. 17/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRILLA ANTONIO ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 50.904, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de setiembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, el bien que se exhibe los días 19 - 20 y 23 de setiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, 6 cil., año 1990, motor Nº KRAF31271, chasis Nº KB1JLG00528, dominio S 516.150, el que se encuentra en buen estado: posee 5 cubiertas armadas en regular estado; sin herramientas usuales; falta radio, con antena; pequeños detalles de pintura; filtro de aire suelto; con aire acondicionado. Al contado y mejor postor. Base $ 4.990,28. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia en autos de deudas por patentes (fs. 84). Será a cargo del comprador la diligencia y el gasto que irrogue dar de alta al automotor en Rentas. Título de propiedad a fs. 81. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rglto. del Fuero, hasta las 9,30 hs. del día 24 de setiembre de 1996, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día, a la que deberá concurrir el martillero; la mayor oferta, servirá de base para futuras ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Relly, secretaria.

e. 11/9 Nº 81.141 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, Francisco A. Giardinieri de Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal. Hace saber por 3 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/POSSE MEDEROS, JUAN JOSE y Ot. s/ejecución prendaria" que el martillero : Pedro Leranth, rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 8,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; Al contado y al mejor postor, un camión Mercedes Benz, modelo L1615/51 tipo chassis con cabina con motor Mercedes Benz Nº 372907-10-139141 chassis Mercedes Benz Nº 386.008-12-096.104 y con dominio B2.379.342 en el estado que se encuentra; Base $ 22.194, Comisión 10 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, hacerse cargo de las patentes que al 25/7/96 que ascienden a $ 3.135,86 (Fs. 98). Oferta bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, apertura el 25 de setiembre 12 horas en Secretaría. Exhibición: Av. Montes de Oca 1440/70, Capital, días: 23, 24 y 25 de setiembre de 14 a 18 horas, acudir con documentos de identidad.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/9 Nº 81.391 v. 16/9/96

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, en autos caratulados: "LADO, MARTA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 82.894/95, comunica término de cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. 66, Bs. As., Tel. 382-0226 y 382-9641, subastará el día martes 24 de setiembre a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, un departamento desocupado, ubicado frente a la Avda. Federico Lacroze Nº 1933/35, entre la de Luis María Campos y Villanueva, del Piso 11º, Unidad 77, compuesto de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón saliente con metraje de 58,18 mts. Dominio 17-2068-77, en buen estado de uso. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo acto subasta. Postura mínima $ 500. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre (Art. 104,6 del reglamento del fuero). Se exhibirá los días 17 y 18 de setiembre de 1996, entre las 13 y 17 hs. Los gastos de expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión. Se deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/9 Nº 80.872 v. 16/9/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Juicio "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO MAYO COOP. LTDO.", Expediente Nº 58.110, que los martilleros, Angélica E. Isaasmendi y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 23 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros y Corredores sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, un inmueble industrial con vivienda ubicado en la calle Zoilo Cantón Nº 4389/4397, antes Nº 655/659, entre Heredia e Iturraspe, de la Localidad de Villa Progreso del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno, que según título designase con el Nº 33 de la Manzana Letra "B", compuesto por 8,66 mts. de frente al Sudeste, por 40,494 mts. de fondo, lindando por su frente con la calle Zoilo Cantón, por el Sudoeste con el lote 32, por el Noroeste con el lote 14 y por el Nordeste con el lote 34, Partida Inmobiliaria 33191. Nomenclatura Catastral Circ. V; Sección B, Manzana 29, Parcela 14. Matrícula 31728 del Partido indicado. Se trata de un galpón industrial en dos plantas y vivienda contigua que consta de Planta Baja con living comedor, cocina y baño y en la planta alta, a la que se accede por una escalera caracol, donde posee pasillo de distribución, dos dormitorios, y un cuarto de planchado. Asimismo, en planta baja, en la parte externa existe un lavadero con baño y portón de acceso a la planta, todo en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra desocupada, ocupando transitoriamente la vivienda el cuidador designado por la sindicatura. Base $ 35.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el Régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día jueves 19 de setiembre de 1996 a las 12 hs., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir los martilleros y los oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra, Art. 598 C.P.C.C. Asimismo, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584, C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitas días 12, 13, 16, 17 y 18 de setiembre de 1996, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.367 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SCHULTHEIS, EDUARDO EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.858), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo cupé, modelo Eclipse GSX, motor marca Mitsubishi Nº 4G63 PW8357, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3CG64F2RE053628, Dominio B-2.721.811, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Castelli Nº 378, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 31/5/96 $ 2.912,15. Base $ 19.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir ofertas inmediatamente se subastarán sin base. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.373 v. 16/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "VENTIMIGLIA VIAJES S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 61.955/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 26 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los bienes de la fallida consistentes en escritorios, sillas y sillones giratorios, bancos, mesas computación, vitrinas, sillones, estanterías, mostrador y mampara, video y televisor, archivos metálicos, fotocopiadora, telex, fardos de bolsos, CPU, monitores y teclados, impresoras, aires acondicionados, etc., con la base fijada en el loteo de fs. 22 y fs. 23, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 24 de setiembre de 1996, y la apertura de las mismas tendrá lugar en la audiencia del día 25 de setiembre de 1996 a las 12 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.375 v. 13/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría a mi cargo, sito calle Callao 635, Piso 4, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/COHEN RAMON s/Ejecutivo", que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará el 50 % indiviso que le corresponde al demandado COHEN, RAMON SERGIO, sobre la Unidad Funcional Nº 21, Piso 5º, que es parte del edificio ubicado en Morón 2967 - Capital Federal, existiendo las siguientes dependencias: 2 ambientes, 1 living-comedor; 1 cocina; 1 baño y se encuentra ocupado por el demandado; el día 18 de setiembre de 1996, a las 11.45 horas, en el salón ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, con la Base de $ 10.540 que surge del 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor, en el acto del remate el que resulte comprador/res, deberá/n abonar la seña del 30 % y la comisión del 3 %; todo en efectivo, y el saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Los sobres cerrados con las ofertas serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 horas, en el Tribunal; Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 1996, de 10.00 a 13.00 horas. Están tomados los recaudos establecidos por el art. 576 del CPCC a saber: Municipalidad de Cap. Fed. (fs. 58/61); Rentas (fs. 62/3); O.S.N. (fs. 55/7); Aguas Argentinas (fs. 51/4); Título de Propiedad (fs. 45/9); Certificado dominio y gravámenes (fs. 66/9); Inhibiciones (fs. 70/2). El adquirente/tes deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/9 Nº 44.676 v. 13/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S. A. c/GONZALEZ, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 169.480), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de setiembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-100, año 1980, motor marca Ford Nº YYAD89608, chasis marca Ford Nº KA1JYY-85022, Dominio B-1.737.084, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Base: U$S 5.816. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 67,12 al 28/6/96 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/9 Nº 81.357 v. 13/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos: "FADEREV S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.410), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Magallanes 1655, Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., desocupado, en regular estado de conservación, con una sup. total de 292,75 m2. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. W; Manz. 86, Parc. 20; Partida número: 53.324. Deudas: Munic. $ 973,48 al 8/3/96 a fs. 16, en block con los bienes muebles existentes, encuadradora, encoladora, formones, puertas placas, aires acondicionados, estufas, escritorios, sillas, sillones, etc., en el estado en que se encuentran. Base $ 82.500. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,50 %. En caso de no haber postores en block, seguidamente se procederá vender el inmueble. Base $ 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. A continuación la totalidad de los bienes muebles. Base: $ 2.500. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá abonar el 21 % correspondiente al IVA. Si el comprador de los bienes muebles resultare una persona diferente al comprador del inmueble deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta hacerse cargo del traslado de los mismos, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que el comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio después del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 580 del Código de Procedimientos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero hasta las 11,30 hs., del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma precitada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar los días 20 y 23 de setiembre de 1996, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/9 Nº 4505 v. 18/9/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días en autos "SHAW, MARIA CRISTINA, s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por HERBSTEIN, EDUARDO HORACIO", Exp. Nº 29.201 —reservado— que el martillero Isidoro Kuferschmidt subastará el 25 de setiembre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay 2396/2398 Piso 7º Unidad Funcional Nº 18 Letra "B" esquina Larrea de la Capital Federal, con una superficie total según título de 89 m 79 dm2 y Unidad Complementaria XIV sótano de 2 m 01 dm2. Constando la unidad de: living comedor; dos dormitorios; baño; toilette; lavadero; dependencias de servicio; balcón; baulera. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la accionada e hijo. Base de venta: U$S 55.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con apertura el mismo día a las 12,30 hs. Visítese 23 y 24 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Más detalles ver el expediente o al martillero 381-3002. Al 31/7/96 no registra deudas por expensas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/9 Nº 44.697 v. 18/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EL CACIQUE S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" Expediente Nº 22.306 que los martilleros An-

dres A. Carvajal y Miguel de Elizalde rematarán el 1° de octubre de 1996 a las 11 horas en el salón ubicado en la calle Lavalle 425 de la Capital Federal, la venta en block de la planta industrial papelera perteneciente a la fallida con todo lo plantado y adherido, la totalidad de los bienes muebles y maquinarias, según informe de catastro agregado a fs. 72 cuenta con una superficie de 7034 mts.2 y se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada Nos. 3071/73/77/79 esquina Oyuela esquina General Rodríguez del Partido de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, desocupado, puede visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas, a los efectos del pago del I.V.A. por la compra de los bienes muebles y maquinarias por parte del adquirente, fíjase el valor de los mismos en el 20 % del producido de la subasta. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base U$S 500.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. el comprador tiene la opción de abonar el pago de la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de acuerdo a lo establecido en el art. 104 inc. 5° del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 Cód. Psal. hasta las 12 horas del día anterior fijado para la realización de la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/9 N° 4506 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/ESTABLECIMIENTO ELABORADORA DE ALIM. SACCAN DE ARG. S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.953), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de setiembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano N° 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F150 DSL, año 1994, motor marca MWM N° 22904343375, chasis marca Ford N° 8AFBTNM38RJ039212 Dominio B-2.659.936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. en 1er. Teniente Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patentes al 29/3/96 $ 1.549,49 (fs. 106) que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: U$S 13.383. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/9 N° 81.526 v. 13/9/96

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. N° 21.950 que los martilleros Andrés A. Carvajal, Antonia R. Varela y Sergio Millan rematarán el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 horas a realizarse en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Planta Industrial perteneciente a la fallida, la que está ubicada a la altura del Km. 53 de la Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuyas fracciones se encuentran frente a la ex-Fábrica Militar de Pólvora. Cuenta con una superficie de 32 Ha 44 a y 59 ca y 19.383 m2 cubiertos aproximadamente. Según títulos agregados a fs. 665/674 surgen los siguientes datos catastrales: Inmueble Matrícula 13.304 Partido Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, dominio Pilar 1576/77. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parcela 924, Partida 2583 e Inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, Matrícula 13.305, Partido de Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, Dominio Pilar 307/74, Zona V, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parcela 918, Partida 2651. Venta en block al contado y al mejor postor, ad-corpus, con todo lo plantado y adherido. En el estado que se encuentra. Los interesados podrán verificar los días de visita el estado de los bienes muebles e inmuebles, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza en cuanto a cantidad, calidad y estado de los bienes a subastar. Las visitas serán los días hábiles de 9 a 12 horas. Base U$S 900.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Se deja constancia que del producido de la subasta corresponderá el 10 % a los bienes muebles, monto sobre que, el comprador deberá abonar el I.V.A. correspondiente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto con el art. 570 del Cód. Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del fuero se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las mismas se recibirán hasta 48 horas antes de la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse este con la persona que formulare la propuesta, adjudicada. Los inmuebles se hallan libres de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 N° 4425 v. 16/9/96

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 (Talcahuano N° 550, 8° p.), comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S. A. s/Quiebra", Expte. 22.717, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día jueves 26 de setiembre de 1996, a las 13,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese N° 4034 entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m. de Av. Gaona, 150 m. de Av. Juan B. Justo, 200 m. de Av. Segurola y 300 m. de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la parcela 4a, manz. 88b., Sec. "77", Circ. 1, Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526,39 m2., semi-cubierta de 3,02 m2., descubierta de 20,09 m2., balcón de 6,25 m2., lo que hace un total de 555,75 m2. Porcentual: 94,01 %, y desarrollada en Planta Baja: con recepción y escalera, 2 oficinas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio; al fondo, estructura de H° A° a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños, vestuarios y patio. 1° Piso: 3 ambientes alfombrados, balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2° piso tapiada, gran ambiente en estructura posterior; al fondo, 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados, hormigón a la vista y escalera a altos. 2° Piso: Oficina, vestuario y baño, techo en canalón con cielorraso en telgopor suspendido, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas, tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR. 1-92065/0. Los impuestos, tasas y contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: $ 45.000. Al contado y mejor postor. Desocupado; Seña: 30 %, Comisión: 2 %, en efectivo o cheque certificado de un Banco de plaza a la orden del martillero; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe los días 20 y 23 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, Martillero designado, oferentes y público que desee concurrir (art. 570 CPCC, y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes martillero: 299-1450 y 322-1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/9 N° 44.613 v. 17/9/96

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 p. 8° de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TINTORERIA INDUSTRIAL TITA S.A. s/Ejec.", Expte. N° 20.619, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 19 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. el inmueble de la calle Juana Azurduy 3451/55, entre Conde y Superí, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 56, Parc. 15, Matrícula 16-18159 (Fs. 156). Se trata de un edificio tipo galpón industrial sobre terreno que mide 12,99 m2 de frente al S. por 43,30 m2 de fondo (fs. 98). La parte destinada a oficinas la ocupa una persona llamada Nélida Beatriz Picasso, quien manifestó hacerlo en calidad de préstamo, según constatación de autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 % I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. al 26/5/95 $ 28.183,02 (Fs. 129) Aguas Arg. al 5/5/95 $ 15.865,06 (fs. 103) Municipales al 11/5/95 $ 4.909,11 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 17 y 18 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/9 N° 81.358 v. 13/9/96

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, Sede del Juzgado Av. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUDA, MANUEL s/Quiebra s/Acción Revocatoria Concursal", (Expte. 9953, Reservado) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de septiembre de 1996 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano N° 479 Capital Federal. Totalmente desocupada y en el estado que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Una quinta edificada sobre 4 hectáreas con frente a la calle Nahuel Huapi sin número, entre las calles San Carlos y Miguel Angel de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos a fs. 246/50 consta de casa principal con acceso al servicio, sala de estar, salón comedor, cocina azulejada, baños azulejados y 4 dormitorios, cochera, pileta de natación de 5 x 15 metros aproximados, casa de caseros, según anexos 1 y 2 de fs. 25/26 existe un inventario de bienes muebles en desuso. Todo para refaccionar. Superficies: Parcela 47: Mide 66 metros 712 mms. de frente al NO por 299 metros 80 decímetros cuadrados de fondo lindando unido a la fracción b, frente NO calle en medio con la quinta 133 contrafrente SE con la quinta 185 NE con las fracciones "d y e" y por el SO con la fracción "a". Estas fracciones de la quinta 170, Sup. total 2 hectáreas, Nom. Cat. Circ. II, Secc. Rural, Chacra 170, Fracción c, Parcela 47, Parcela 48: Mide 66 metro 712 mms. de frente al NO por 299 metros 820decímetros cuadrados de fondo, lindando unido a la fracción "c", frente NO calle en medio con la quinta 133, contrafrente SE con la quinta. 185 Al NE con las fracciones "d y e" y por SO con la fracción "a". Estas fracciones de la quinta 170, Sup. total 2 Hectáreas, Nom. Cast. Circ. II, Secc. rural, Chacra 170, Fracción b, Parcela 48 Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario: Parcela 47, Fs. 203 $ 279,13, Fs. 204 $ 1.698,22, Fs. 205 $ 1.422,62, Fs. 206 $ 1.156,82 y Fs. 207 $ 62,01. Parcela 48: Fs. 197 $ 834,25, Fs. 198 $ 4.100,11, Fs. 199 $ 5.411,47, Fs. 200 $ 2.753,33, Fs. 201 $ 1.651,50. Todos al 30/12/93. Municipal: al 25/4/94 Fs. 208/210 $ 6.469,39. Títulos Fs. 187/191. Dominio e Inhibiciones: Fs. 192/196. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir lo requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero de la Justicia Comercial y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del día anterior al remate en el despacho del actuario. Días de exhibición: viernes 13 y sábado 14 de septiembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/9 N° 4507 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 23

Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo N° 23, a cargo de la Dra. Haydee O. Hoc, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en Pte. J. D. Perón 990, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "OLIJAVETZKY MARIO A. c/KOZBA GREGORIO JAIME s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. N° 92449/94, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 10,00 hs. en el salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la dieciséis avas partes del inmueble espacio guardacoches (cochera) ubicado en la calle Lavalleja N° 56/58, Unidad 1, Pta. Baja, Capital Federal, entre Camargo y Warnes, que posee una superficie total de 251, 60 m2. Porc. total: 8,36. Matrícula N° FR 15-14312/1, Circ. 15, Sec. 47, Manz. 150 y parc. 28 a. Según mand. de const., tiene una capacidad total para 8 vehículos, con una parte que permite maniobrar, tiene portón levadizo, con doble sistema de apertura, por control remoto y manual. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, poseyendo también un pequeño baño para uso exclusivo de los ocupantes de las cocheras. Condiciones de venta: Base: $ 3.674 (fs. 44 Val. Fisc.). Seña: 20 %. Saldo de precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. Comisión: 4 %. Deudas acreditadas en autos de toda la unidad: (sujetas a verificación) M. C. B. A. (A. B. L.): $ 1066,33 al 16/9/93 (fs. 1). O. S. N.: $ 210,73 al 14/10/93. (fs. 17). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Días de exhibición: 16 y 17 de setiembre de 1996, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Oscar A. Correa, secretario.

e. 12/9 N° 81.492 v. 13/9/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

P/Orden Sr. Juez, Juzgado Federal N° 3 de Cba., Dra. Garzón de Lascano, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIMENEZ, MIGUEL ANGEL. Ejecución Hipotecaria", Expte. 211-B-95, la Martillera Patricia V. Molina Mat. 01-501, rematará el día 24 de septiembre cte. año; hora 11:00, en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8° piso (Cba.) el siguiente inmueble: Departamento ubicado en B° Villa Revol Anexo, Dpto. Capital, ubicado en P.B. Edificio calle Emilio Zolá N° 35 (hoy Chascomús N° 1870, Dto. 1) Unidad funcional 1 con sup. cub. propia 83,26 mts. cdos. y desc. común de uso exclusivo 22,16 mts. Porcentual: 47,24 %. Inscripto a nombre de Giménez, Miguel Angel, Matrícula N° 101.034/1 (11). Base: $ 37.865,72. Condic.: contado, 10 % efectuarse la subasta en concepto de seña, más comisión de Ley del Martillero. Edicto La Voz del Interior.

Carlos E. Diana Bunge, secretario. Of. 3/9/96.

e. 12/9 N° 81.286 v. 13/9/96

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora